

INFORME FINAL

CONTRATO 2010CD-000001-9108

**ANÁLISIS HISTÓRICO Y PROYECCIÓN DE LAS
CURVAS DE SALARIOS Y ESCALAS SALARIALES
POR EDADES DE LA PEA**

Julio 2010

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	<i>j</i>
1. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE ESSTE ESTUDIO	1
2. FACTORES QUE EXPLICAN LAS DIFERENCIAS EN EL NIVEL DE SAALRIOS	5
3. EL SISTEMA DE PENSIONES	12
4. LAS CURVAS DE SALARIOS HISTÓRICAS SEGÚN LAS BASES .. DATOS DE LA CCSS	16
5. LAS CURVAS DE SALARIOS HISTÓRICAS SEGÚN LAS ENCUESTAS DE HOGARES.....	27
6. LAS CURVAS DE SALALRIOS PROYECTADAS: METODOLOGÍA Y RESULTADOS	39
7. COMENTARIOS FINALES	51
BIBLIOGRAFÍA	53
ANEXOS	55
DATOS UTILIZADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN	56
RESUMEN DE PROYECCIONES	61

Presentación

El sistema de pensiones del régimen de Invalidez, Vejez y Muerte se inspira en los principios de la seguridad social de obligatoriedad, universalidad, solidaridad e igualdad, según lo dispone la Constitución Política de Costa Rica. En la práctica, históricamente las máximas autoridades de la Caja Costarricense de Seguro Social se han preocupado no solo por la aplicación de estos principios, sino que han velado por la toma de medidas necesarias y convenientes, tanto por razones técnicas como de justicia y equidad, para asegurar la sostenibilidad del régimen de IVM.

Además de las autoridades de la Caja, también el Estado y en general la sociedad costarricense han atendido la búsqueda y aplicación de medidas que lleven a más justicia, más equidad y más transparencia y evaluación de los diferentes sistemas de pensiones que existen en el país. De ahí que a lo largo de los años desde el inicio del régimen de IVM en 1947, se hayan llevado a cabo diversas reformas a esos sistemas de pensiones, unas de mayor trascendencia que otras.

Las reformas no han sido caprichosas. Todo lo contrario: han obedecido al esfuerzo previsor necesario en cualquier empresa humana e institucional y particularmente indispensable en un sistema de pensiones por capitalización, donde las posibilidades reales de hacer frente a futuras obligaciones por pensiones van a depender de cómo se manejan previamente los recursos recaudados.

Justamente, con la mira en esas medidas previsoras, la Caja Costarricense de Seguro Social se ha planteado cuáles pueden ser los comportamientos futuros de los salarios según edades de sus afiliados a IVM, pues de ello depende un elemento principal, de los varios que al respecto inciden sobre las finanzas y el equilibrio del régimen de IVM. El fundamento de la pregunta resulta casi obvio: la estructura de la economía, el desarrollo económico, las estructuras demográficas y la decisiones de hogares e individuos que afectan su participación en el mercado laboral, en el consumo y en la formación de las familias evolucionan dinámicamente y modifican los salarios según edades de los trabajadores afiliados y de esta manera se modifican los ingresos del régimen. ¿Cómo se van a modificar?, para tomar las medidas oportunas que le permitan al régimen enfrentar de mejor manera esos cambios, es uno de los objetivos que se persigue con el estudio que aquí se presenta.

Víctor Hugo Céspedes S.
Ronulfo Jiménez R.

1 ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE ESTE ESTUDIO

Antecedentes del estudio

Los antecedentes de este estudio están expuestos en el “Cartel Concurso: 2010CD-000001-9108, de la Caja Costarricense de Seguro Social”:

“Los asegurados directos activos, del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte administrado por la Caja Costarricense de Seguro Social, trabajan y a cambio de ello reciben una remuneración a partir de la cual estos *-conjuntamente con sus empleadores y el Estado-* aportan una prima que les da derecho a acceder a los beneficios que en su reglamento establece este Seguro. A fin de garantizar el equilibrio entre tales aportes y beneficios, las autoridades que administran este fondo de pensiones históricamente han realizado evaluaciones actuariales siendo que, a partir de sus resultados, se han adoptado las medidas de ajuste pertinentes.

En ese sentido, dos insumos fundamentales para determinar el nivel de equilibrio de las primas lo son la *"curva de salarios promedio por edad simple o grupo de edad"* y su correspondiente *"escala salarial"*; ello por cuanto tomando en cuenta las características particulares del mercado laboral costarricense, ambas variables describen el nivel de salario promedio a cada edad simple (o grupo de edad) de los asegurados directos activos, posibilitando ello la proyección de masas salariales e ingresos futuros por cuotas. Si bien la Institución cuenta con estimaciones propias de tales curvas de salarios y escalas salariales, ante la transición demográfica que atraviesa el país y las notables transformaciones de su mercado laboral así como en la estructura productiva, se ha considerado necesario validar y fortalecer las estimaciones disponibles con la generación de las curvas de salarios promedio por edad simple y grupo de edad de los asegurados directos activos del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte y sus correspondientes escalas salariales, que apoye la toma de decisiones relacionada con el equilibrio actuarial de este Régimen, ...”.

En otras palabras, el régimen de Invalidez, Vejez y muerte (IVM), como ocurre con los seguros, se basa en un sistema donde los ingresos dependen de los aportes o cuotas con que se financia el régimen y los correspondientes beneficios o pensiones se calculan en función de los salarios reportados por los trabajadores afiliados. Por lo tanto, el nivel y la evolución de los salarios de los trabajadores a través de sus años en la fuerza laboral afectan los ingresos y los gastos de IVM; los ingresos porque estos se calculan como un porcentaje de los salarios de los trabajadores; y los gastos, porque las pensiones pagadas a los trabajadores cuando se pensionan también están ligados a los salarios reportados al sistema de pensiones. Por consiguiente, para estudiar el futuro comportamiento de esos ingresos y gastos será necesario analizar cómo varían esos salarios y cuáles son algunos de los factores socio-económicos que afectan esa evolución. Con la ayuda de las curvas de salarios se alcanza este propósito.

Las Curvas de Salarios

Dado que el tema central se refiere a las curvas de salarios y las escalas salariales, resulta importante remarcar el significado, uso e importancia de ellas.

Mediante una curva de salarios se presentan los salarios promedio correspondientes a diferentes edades de un grupo específico de trabajadores, en un período u año determinado. Con ello se pretende reconocer que tales salarios promedio no son iguales entre grupos de trabajadores, ni estáticos a lo largo del tiempo, sino diferentes y cambiantes, debido tanto a características propias del mercado laboral, como a variables exógenas, del entorno económico y de los cambios socio-demográficos que ocurren en un país.

Con las curvas de salarios se reconoce, explícitamente, que las evoluciones de los salarios de los trabajadores a lo largo de sus vidas laborales, están relacionadas con las experiencias y habilidades por ellos acumuladas con los años y con las oportunidades de empleo según las distintas ocupaciones y actividades económicas. En general, aquellas ocupaciones y actividades económicas que requieran una fuerza laboral más calificada, o que son más dinámicas que el resto, ofrecerán crecimientos salariales mayores que las menos favorecidas por los cambios que se dan en la economía del país.

Las curvas de salarios correspondientes a diferentes años y a trabajadores caracterizados porque laboran en una misma actividad económica, o realizan ocupaciones relativamente uniformes o en sectores institucionales determinados (sector privado, gobierno, autónomas, etc.) permiten captar las diferencias que se puedan dar, dentro del mismo grupo o actividad, en el comportamiento de los salarios promedio según edades de los trabajadores, en el transcurso del tiempo. Conforme existan diferencias en el comportamiento de esos salarios según actividades o sectores, las respectivas curvas se comportarán diferentes unas de otras y será posible derivar conclusiones sobre los cambios históricos observados y sobre posibles futuros cambios. Gracias a estos últimos, también será posible realizar algún tipo de predicción sobre los futuros ingresos contributivos del régimen de IVM. De ahí la importancia de las curvas de salarios.

El Gráfico 1.1 muestra hipotéticas curvas de salarios, para ilustrar el comportamiento de estas curvas al aumentar la edad de los trabajadores y como difieren entre sí según sea el grupo de trabajadores considerados. Sus rasgos sobresalientes no son antojadizos sino fundamentados en multitud de resultados de investigaciones empíricas llevadas a cabo en diferentes años y países, como entre otros, los de Peña (2005), Bosworth y otros (2000), y Salas Velasco (2006).

En general, los estudios muestran que las curvas tienen forma de U invertida, como reflejo de que al avanzar la edad el salario (o la remuneración laboral) crece, llega a niveles máximos a determinadas edades y luego tiende a reducirse. Dicha forma característica se da en distintos grupos de trabajadores y en momentos diferentes, aunque lógicamente, con rasgos distintivos según cada caso particular.

Los estudios también muestran, en general, que existen grupos o sectores de trabajadores con salarios superiores a los de otros, sean cuales sean las edades. Esto gráficamente origina curvas de salarios unas por encima de otras. La explicación del por qué unos salarios son superiores a otros, sea cual sea la edad, es parte de la tarea a realizar en este estudio, aunque se puede adelantar que uno de los factores explicativos radica en el mayor capital humano y mayor experiencia de los trabajadores de unos grupos respecto al de otros.

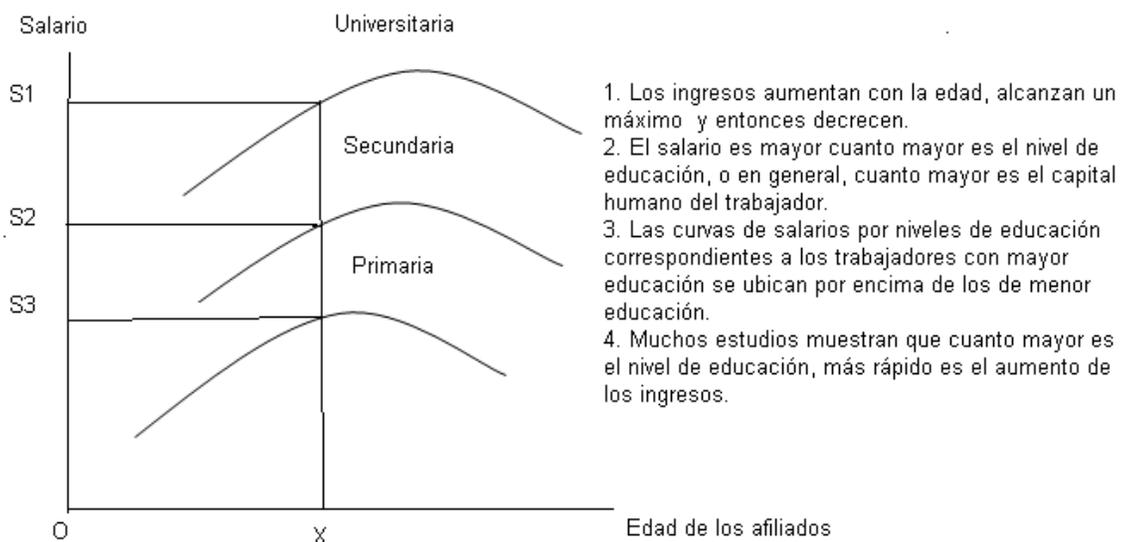
Las Escalas Salariales

Cuando los datos de las Curvas de Salarios (CS) se expresan en términos relativos en vez de valores absolutos se obtienen las Escalas Salariales (ES). En este estudio el salario base

para cuantificar salarios relativos es el correspondiente a la edad de 18 años, el cual se toma con un valor 1 (uno) respecto al cual se cuantifican los salarios de las demás edades de los trabajadores dentro del mismo sector; por lo tanto un valor de 1,5 a la edad de 40 años en la curva salarial, por ejemplo, indica que el salario promedio a esa edad es equivalente a 1,5 veces el salario correspondiente al de la edad de 18 años.

El uso de ambas curvas permite disponer de un enfoque complementario de la información. Mientras las curvas ES facilitan la comparación de cuanto mayor son los salarios promedio de un grupo o sector de trabajadores respecto a otros, las curvas CS permiten comparar en forma relativamente directa cuanto mayor es el salario promedio de los trabajadores de cierta edad con relación a los de otra edad específica, dentro del mismo grupo de trabajadores.

Gráfico 1.1 Curvas de salarios de diferentes grupos de trabajadores en un determinado año



Masa cotizante de los asegurados directos activos

Otra variable importante para el análisis de los ingresos del régimen de IVM es la Masa Cotizante, cuyo monto global está compuesto de dos partes: la suma de la totalidad de los salarios reportados por los trabajadores asalariados y la suma de la totalidad de ingresos de cotización reportados por los trabajadores independientes, para un mes determinado. Esta información se puede descomponer mediante la cuantificación de la masa salarial correspondiente a los trabajadores en cada edad, con lo cual se generan masas salariales para cada edad específica.

Lógicamente, la cuantía mensual de estas masas salariales, en cada edad, depende de los salarios mensuales promedio y de la cantidad de trabajadores correspondientes a cada edad, puesto que la masa salarial es igual al salario promedio multiplicado por el número respectivo de trabajadores.

Objetivos específicos del estudio

Para satisfacer necesidades de información del régimen de IVM del tipo descrito previamente, este estudio tiene como objetivos específicos los siguientes:

- Estimar las Curvas de Salarios Promedio y sus correspondientes Escalas Salariales, tanto históricas como proyectadas, para diferentes grupos o sectores de trabajadores.
- Estimar las masas salariales históricas y proyectadas, por edades, para diferentes grupos o sectores de trabajadores.
- Realizar un análisis de los principales elementos tanto teóricos como derivados de la evidencia empírica que determinan el comportamiento de dichas curvas, con lo cual se estarán analizando, implícitamente, aspectos importantes que influyen en el comportamiento de los ingresos históricos y futuros del régimen de IVM.

Todos estos resultados se presentan en las páginas que siguen.

2 FACTORES QUE EXPLICAN LAS DIFERENCIAS EN EL NIVEL DE LOS SALARIOS

Introducción

Las evidencias empíricas muestran diferencias salariales entre trabajadores de ocupaciones iguales o similares y entre trabajadores de ocupaciones distintas. ¿Por qué trabajadores de ocupaciones iguales tienen salarios diferentes? ¿Por qué difieren los niveles de salarios y las tasas de crecimiento de los salarios de unos sectores económicos respecto a otros y entre ocupaciones? ¿Por qué difieren los salarios entre edades? En esta sección se recurre a las explicaciones teóricas que se han propuesto para dar respuestas a estas preguntas.

Para propósitos analíticos las respuestas conviene abordarlas desde la perspectiva de cuáles son esas características del mercado laboral que puedan haber dado pie a las diferencias observadas; y cuáles factores inciden en los cambios de la economía de un país capaces de afectar en forma disímil los niveles y la evolución de salarios entre sectores o actividades de la economía. Obviamente, el mercado laboral no actúa en un vacío, sino por el contrario en un contexto marcado por lo que ocurre en la economía en cuestión; y por consiguiente, ambas diferencias salariales (entre salarios de una misma ocupación y entre sectores) no son fenómenos independientes entre sí, pero, como ocurre con los enfoques conceptuales, conviene analizarlos por separado, para concentrar la atención en cada caso en aspectos de mayor interés específico para los fines de la explicación.

Primero se examinan los factores explicativos ligados al mercado laboral; luego, los relacionados con las condiciones de la economía y cambios socio-demográficos que coadyuvan a explicar las diferencias de los salarios entre sectores.

A. Las diferencias salariales debidas a las diferencias en los mercados laborales

Modernamente¹ se han propuesto variadas teorías para explicar las diferencias en los salarios de los trabajadores con ocupaciones iguales o similares. Dentro de la amplia gama de teorías, son diversos los factores considerados como elementos explicativos principales. En general, de acuerdo con los aspectos básicos en que estas teorías centran sus explicaciones, cabe destacar los siguientes aspectos explicativos que sirven a algunos autores para agrupar o calificar a estas teorías:

- Teorías que fundamentan la explicación de las diferencias salariales en el funcionamiento del mercado laboral.

¹ Modernamente: esto es las teorías desarrolladas con posterioridad a las de la economía clásica, que han nacido y se han desarrollado después de la Gran Depresión y particularmente con fuerza luego de la Segunda Guerra Mundial. Desde los años cuarenta los llamados economistas empíricos realizan diversos cuestionamientos a la teoría clásica, basando sus argumentos en las evidencias empíricas que, según ellos, mostraban el fracaso de aquella para explicar los resultados observados en los mercados del trabajo. Surge una gran variedad de propuestas explicativas y de nombres, tantas que en muchos casos se dificulta la distinción entre unas y otras y la claridad de las explicaciones detrás de una gama amplia de nombres que se le asignan a esas "teorías". Glen G. Cain (1976) presenta un buen recuento de cómo surgieron y cuándo las principales teorías al respecto. Cain, Glen G. (1976). The Challenger of segmented labor market theories to orthodox theory: A survey. *Journal of Economic Literature*, vol. 14, N° 4, December 1976.

- Teorías que plantean que las diferencias salariales se deben, principalmente, a las diferencias entre los individuos para el desempeño de ocupaciones iguales o similares; y
- Teorías que atribuyen las diferencias salariales a que se requieren capacidades distintas en los individuos para el desempeño de ocupaciones diferentes.

En forma breve, el razonamiento central que sustenta esta agrupación es el siguiente: aunque todos los individuos y las ocupaciones fueran parecidas o iguales, los salarios diferirán si en los mercados laborales se dan condiciones que limitan o restringen la posibilidad de que la homogeneidad mencionada se refleje en los salarios. Si las ocupaciones fueran iguales en un mercado que funciona igual para todos, pero los individuos muestran diferentes capacidades laborales para el desempeño de las ocupaciones, tenderían a darse niveles de remuneración diferentes entre los trabajadores de acuerdo con las diferencias de sus respectivas productividades. Si no hay deferencias debidas al funcionamiento del mercado (este funciona igual para todos), pero se requieren ocupaciones diferentes o sea distintas habilidades y capacidades laborales, las remuneraciones tenderían a diferir por razones debidas a que las demandas y ofertas relativas serán diferentes de unas ocupaciones a otras, pues serán diversas las escaseces de mano de obra según las habilidades de los trabajadores.

Este planteamiento teórico y por ende abstracto, destaca rasgos principales que sobresalen en la generalidad de los casos de la realidad; pero, lo cierto es que esta es muy compleja y en ella se entrecruzan, en mayor o menor medida estos rasgos, más otros como las condiciones demográficas, la tradición cultural sobre la participación en el trabajo, la migración, la estabilidad política, etc.

En relación con las teorías que explican las diferencias salariales con base, principalmente, en el funcionamiento disímil de los mercados laborales, se plantean las posibles "imperfecciones" que se pueden dar en él. Estas tienen su origen en factores tales como la influencia de los sindicatos, el poder monopolista de los patronos y la intervención de la política salarial estatal². Nuevamente, con frecuencia, en la realidad concurren simultáneamente varios de estas fuerzas socio-políticas. Los mercados laborales, generalmente, carecen de perfecta información para que oferentes y demandantes de trabajo puedan tomar decisiones que movilicen trabajadores entre sectores, regiones o empresas. También aunque existiera la información, la movilización de los trabajadores dentro de un país y más entre países puede tener costos altos.

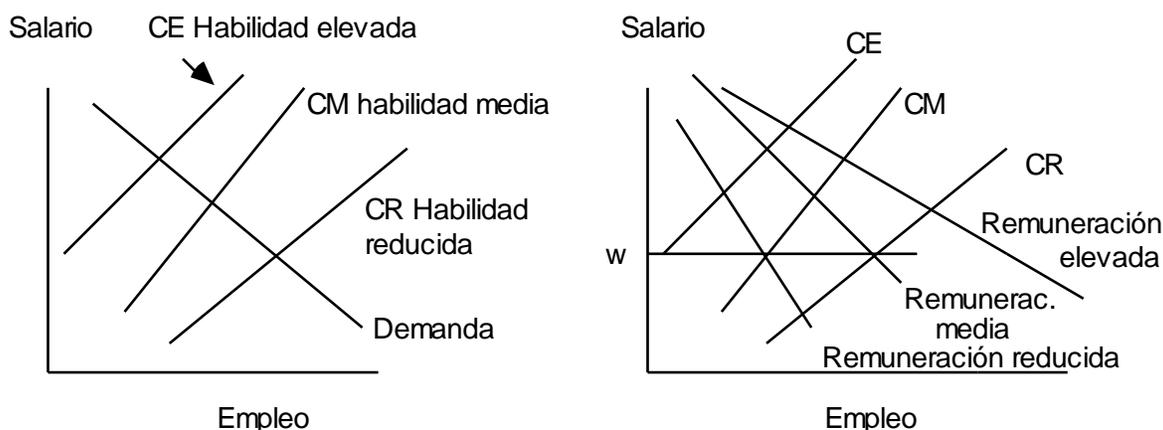
Otras teorías se centran más que en las condiciones de imperfecciones prevalecientes en el mercado, en la naturaleza de la demanda de trabajo y en el papel que desempeñan aspectos como el hábito y el status en la determinación de los salarios. Así, según Hicks, aún dentro de un mismo mercado de trabajo las transacciones sobre "fuerza laboral" entre trabajadores y empleadores no son uniformes, sino que dentro de él, a nivel micro,

² Medidas como seguridad social financiada a través de un impuesto a las planillas (en vez de impuestos que no distorsionen el nivel de los salarios), leyes de inamovilidad o disposiciones que encarecen y dificultan el despido de trabajadores se convierten en armas de doble filo: buscan la protección de los trabajadores, pero esta protección cubre sobre todo a los que están ya empleados y, por el contrario pueden desalentar la creación de nuevos puestos de trabajo (al encarecer en forma desproporcionada la mano de obra) y con ello perjudican a los trabajadores más jóvenes, que buscan trabajo o que van a estar más propensos al despido. Las escaseces relativas de trabajadores quedan distorsionadas y ello puede impedir en alguna medida los cambios salariales más acordes con la realidad del mercado laboral.

se dan transacciones algo diferentes unas de otras. Esto ocurre porque es un mercado donde el objeto de las transacciones, la fuerza laboral, afecta directamente a personas (y donde, en muchos casos, dichas transacciones involucran compromisos de muy largo plazo) y ello tiene mucha importancia para definir lo que allí se transa. En otras palabras, se tranza algo más que "fuerza de Trabajo" o sea se tranza todo un conjunto de relaciones que se producen entre empleadores y empleados: relaciones industriales, formas de participación y todo un conjunto de condiciones que se dan alrededor de la relación de trabajo y que van más allá del servicio productivo desprovisto de esas otras condiciones. Por eso, él señala que se dan aspectos muy importantes en estas relaciones, tales como la confianza mutua y una aceptación recíproca entre las partes para definir y mantener una relación de continuidad de largo plazo, particularmente en mercados formales de trabajo.³

Entre las teorías que intentan explicar las diferencias salariales con base, principalmente, en las diferencias de los trabajadores, se ha destacado históricamente la teoría del capital humano. En esencia, esta apunta al papel de la formación, diciendo que los que reciben remuneraciones menores son aquellos con escasa educación y una experiencia limitada. Al respecto, el papel de las características personales puede representarse mediante las curvas de oferta de la parte izquierda del Gráfico 2.1; las curvas de oferta corresponden a individuos con distinto grado de habilidad productiva (elevada, reducida o media); la "C" representa el capital humano. Los trabajadores más capaces o mejor preparados (los de la oferta CE) obtienen un salario mayor a cualquier nivel dado de empleo ofrecido por las condiciones del mercado, debido a su mayor productividad.

Gráfico 2.1.- CAUSAS DE LOS MAYORES O MENORES SALARIOS



Fuente: Gráfico sugerido por Atkinson (1981).

En contraste con la explicación de los ingresos en términos de los factores de oferta (calidades de los trabajadores), las teorías que hacen hincapié en las instituciones del mercado se representan en la parte derecha del Gráfico 2.1. Si los salarios están influidos, por ejemplo, por el poder de negociación de los trabajadores, entonces cabría esperar diferentes curvas de "demanda": una con elevado nivel de sindicalización, que da pie a remuneraciones más elevadas, sea cual sea la capacitación y experiencia del trabajador; otra, representa a un sector de trabajadores menos organizados, por lo cual las

³ J. Hicks, *The Crisis in Keynesian Economics*, Basil Blackell, Oxford, 1974. Citado por Oscar Muñoz en *Economía Política de Empleo y Salarios*, en *Pensamiento y Acción*, N° 24. Segundo semestre de 1978.

remuneraciones resultan más bajas. Un trabajador poco calificado (oferta CR), que labora en el sector donde los trabajadores están medianamente organizados, debido a las presiones sindicales podría ganar tanto como un trabajador mejor calificado (oferta CM), si este último estuviera en un sector donde los trabajadores cuentan con menor grado de organización. Para ambos el salario sería "w", por ejemplo. En este gráfico el término "curva de demanda" no se ciñe al concepto de demanda convencional, sino a una idea *ad hoc*, con el fin de incorporar en ella el mayor o menor poder de sindicalización. Para representar el poder de sindicalización, conforme este sea mayor, la curva de demanda se desplaza más hacia la derecha. A la vez, estas demandas se contrastan, para observar el efecto sobre los salarios, con las ofertas que responden a grados de capital humano (las ofertas CE, CM y CR).

La cuestión es si las consideraciones de la oferta son la única causa, o si los factores de la demanda también son importantes. En términos del Gráfico 2.1, si el mercado de trabajo fuera competitivo y funcionase perfectamente, las fuerzas del mercado eliminarían las diferencias entre sectores originadas en el mayor o menor grado de sindicalización, de tal forma que solo existirían las diferencias debidas a "C", el capital humano (habría que observar el gráfico de la izquierda). Las teorías de la demanda, por otra parte, suponen que existe desequilibrio en el mercado de trabajo, de tal forma que individuos con las mismas características de oferta pueden recibir salarios diferentes, como en el gráfico de la derecha. Esto puede ocurrir por diferentes causas: el mercado se adapta muy lentamente a las condiciones de demanda; porque hay barreras sistemáticas a la movilidad levantadas por los sindicatos o, por la existencia de mercados de trabajo aún no integrados, Atkinson (1981).

Además de las explicaciones teóricas existen diversos factores socioeconómicos que también contribuyen a las modificaciones no coyunturales en los niveles de salarios. Si bien algunos de estos factores pueden estar ya incorporados implícitamente en algunas de las teorías, por su trascendencia se justifica su mira en forma explícita, máxime si algunas de ellos no se han incluido en las explicaciones conceptuales. Entre tales factores cabe citar: los cambios en el ingreso de los hogares, los efectos del desarrollo y los efectos de la transición demográfica.

B. Las diferencias salariales debidas a los cambios económicos y socio-demográficos

El mayor ingreso de los hogares modifica el consumo y también los salarios relativos

Conforme el ingreso de los hogares crece, su consumo se modifica: aumentan las cantidades consumidas de bienes y servicios, pero aumenta más el gasto en ciertos bienes que en otros; y, además, los hogares consumen bienes de mejor calidad (más caros) y bienes que antes no consumían. No solo se incrementa el consumo per cápita, sino que varía el gusto por la variedad, la calidad y la novedad de los productos. Estos cambios han ocurrido en casi todos los países, en unos más que en otros.

Estos cambios en el consumo (que en el mediano y largo plazo son cuantitativamente muy significativos), dan pie para que los productores enfrenten cambios en las cantidades y clases de bienes y servicios que han de ofrecer para enfrentar los cambios en las demandas de los consumidores. A su vez, como parte de un efecto de encadenamiento, también ocurre que los productores se ven en la necesidad de solicitar los servicios de trabajadores con perfiles ocupacionales y de especialización adaptados a los requerimientos de los procesos productivos que están introduciendo. La cadena de relaciones de interdependencia trasciende hasta afectar los niveles de empleo y de

salarios, según las escaseces relativas de mano de obra que se va dando a lo largo del proceso. Se produce de esta manera una serie de modificaciones importantes en las escalas de salarios.

Existen claras y abundantes pruebas empíricas de cómo el aumento en los ingresos de los hogares modifica la estructura de los bienes y servicios que ellos consumen.

En uno de estos estudios, Regmi y otros, con base en los datos de 1995 del *International Comparison Project* ⁴ referidos a 99 países, demuestra como la estructura del gasto de los hogares se modifica al aumentar sus ingresos, Cuadro 2.1. Por ejemplo, el porcentaje del gasto destinado a alimentos se reduce, mientras que se gasta más proporcionalmente, en renglones como educación, salud y entretenimiento. Los autores agrupan a los países de acuerdo con los niveles de su ingreso per cápita en:

- De bajos ingresos: países con un ingreso per cápita real menor que el 15 por ciento del ingreso de los hogares estadounidenses (32 países).
- De ingresos medios: países con un per cápita entre 15 y 50 por ciento de los estadounidenses (41 países).
- De altos ingresos: países con un per cápita superior al 50 por ciento de los estadounidenses (26 países).

Cuadro 2.1 Distribución de lo gastado en consumo según grupos de bienes y servicios y nivel de ingreso per cápita de los hogares en 99 países

Grupos de bienes de consumo	Grupos de países según ingreso		
	<15% de EE UU	15-50% de EE UU	>50% de EE UU
Gasto total en consumo	1,00	1,00	1,00
Alimentos	0,47	0,29	0,13
Alquileres y energía	0,09	0,14	0,18
Prendas de vestir y calzado	0,08	0,07	0,05
Transporte	0,08	0,11	0,13
Educación	0,06	0,07	0,08
Artículos para la vivienda	0,05	0,07	0,07
Salud	0,04	0,08	0,11
Bebidas y tabaco	0,04	0,05	0,04
Entretenimiento y cultura	0,02	0,04	0,07
Otros	0,07	0,09	0,15
Cantidad de países	32	41	26

Fuente: Regmi, Anita, et. al., *Cross-Country Analysis of Food Consumption Patterns*. Ecomic Research Service USDA.

⁴ The International Comparison Project lo iniciaron investigadores de la Universidad de Pennsylvania, con la incorporación de una cantidad de países que se ha incrementando con el tiempo, hasta cubrir información de 115 países en 1996. Los datos fueron normalizados con referencia a Estados Unidos y las cifras en monedas locales convertidas a dólares.

En Costa Rica también se han dado estos cambios en la estructura del gasto, inducidos principalmente, por el incremento del ingreso per cápita de los costarricenses. Las evidencias son claras cuando se comparan los datos de gasto según grupos de bienes de consumo de los años 1988 y 2004, de acuerdo con los resultados de las Encuestas de Ingresos y Gastos de los Hogares de esos dos años, INEC (2006).

El mayor desarrollo modifica las demandas por diferentes tipos de trabajo y también los salarios relativos

Conforme el desarrollo del país aumenta, la sociedad se hace más compleja y surgen nuevas necesidades, institucionales, empresariales y de los hogares, que llevan a la producción de más y nuevos bienes y servicios ya no solo para atender las necesidades personales, sino también para satisfacer la demanda de bienes públicos (entre ellos, la gobernabilidad, la seguridad, la aplicación de los derechos humanos y la protección del ambiente) y el establecimiento de sistemas de educación y de protección social. Conforme el desarrollo continúa, sigue en aumento el progreso tecnológico y se vuelve más exigente, y los aspectos ligados a la generación de conocimientos y su aplicación a la producción adquieren mayor protagonismo. Se acentúa el cambio estructural ya mencionado. La historia ha demostrado que esta dinámica no tiene un principio y un fin, sino variantes en la intensidad temporal y en sus modalidades de acuerdo con las características sociales y culturales de los países.

La transición demográfica modifica las demandas por diferentes tipos de trabajo y también los salarios relativos.

En países como Costa Rica,⁵ la fecundidad ha mostrado una clara tendencia a descender, fenómeno ligado a lo que en el lenguaje de los demógrafos se conoce como la transición demográfica de la población. En el largo plazo este fenómeno afecta apreciablemente la forma de la pirámide de la población: se reduce cada vez más la proporción de niños (menores de 0 a 14 años de edad) y aumenta cada vez más la proporción de adultos mayores (de 65 y más años de edad). Al inicio de la transición la relación de dependencia demográfica total es elevada debido al alto porcentaje de niños; pero en una segunda etapa de la transición, al reducirse la fecundidad se reduce cada vez más la proporción de población infantil y esto da pie para que cada vez sea mayor la proporción de adultos mayores de 65 años. Esto hace que disminuya la tasa de dependencia demográfica; o sea que, cuando esto se da, proporcionalmente hay más gente en edad de trabajar en relación con los que no trabajan, situación que por los beneficios económico-sociales que pueda brindar se ha denominado el bono demográfico, Gráfico 2.2.

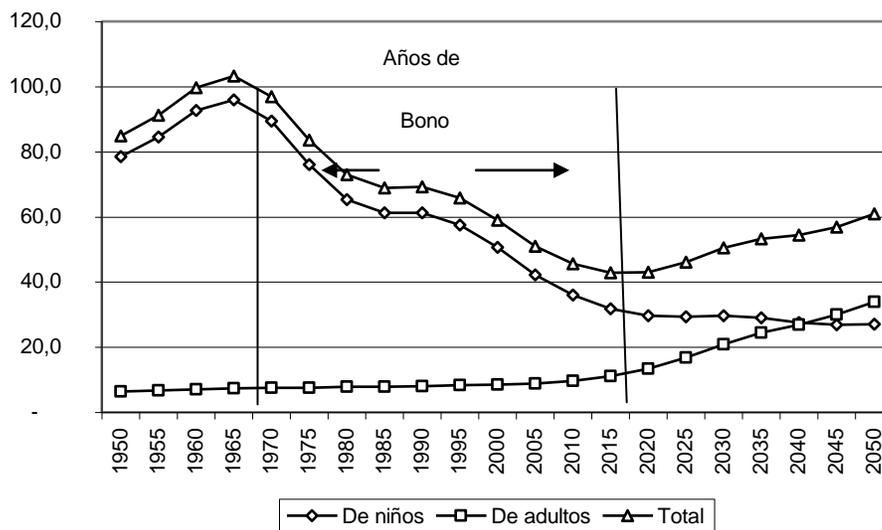
Estos cambios demográficos, especialmente cuando son muy dinámicos, también contribuyen a modificar las demandas por diferentes tipos de trabajo y a modificar la estructura de la producción.

Los cambios en la estructura de la producción ocurren como respuesta a las variaciones en las necesidades de bienes y servicios debido a que los niños requieren de altas inversiones en su salud y educación; los adultos en edad de trabajar demandan ingresos laborales y generan ahorro, especialmente cuando disminuye la inversión en los hijos y se

⁵ De acuerdo con los demógrafos Costa Rica se encuentra en etapa avanzada de la transición demográfica, junto a Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.

acerca la edad de la jubilación; y los adultos mayores necesitan asistencia sanitaria e ingresos por concepto de pensiones. Por lo tanto, los cambios en la estructura demográfica de los países pueden tener efectos importantes sobre sus resultados económicos, entre ellos en el mercado laboral. Si la población en edad de trabajar aumenta en relación al número de niños y ancianos, y el mercado laboral logra absorber productivamente el creciente número de trabajadores, se potencia el “bono demográfico” y se afecta la oferta de trabajo (lo cual a la vez afecta los salarios relativos). El efecto de este bono se debe a que la reducción del número de dependientes en el hogar (junto a las mayores tasas de participación de las mujeres en la actividad económica) origina un aumento relativo de personas con excedente de producción sobre consumo, aumentando por lo tanto el ingreso per cápita de los hogares Rosero-Bixby (2004) y Cecchini y Uthoff (2007).

Gráfico 2.2. Relaciones de dependencia demográfica, 1950-2050 1/



1.- Dependencia de niños: (población de 0-14 años/población de 15-64 años) por 100; dependencia de adultos mayores: (población de 65 y más/población 15-64) por 100; dependencia total: (población menor de 14 + mayor de 65/población 15-64) por 100.

Fuente: Con base en “Estimaciones y Proyecciones de Población por sexo y edad”, INEC-CCP, setiembre 2008.

3 EL SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES

Conviene tener presente cuál es la participación del régimen de Invalidez, Vejez y Muerte dentro del Sistema Nacional de Pensiones (SNP) que existe en el país. Por esta razón en esta sección se presenta una breve descripción de los regímenes del Sistema.

El SNP está constituido por cuatro pilares: el primero está diseñado para otorgar una pensión básica en el campo de los riesgos por concepto de carencia de ingresos; el segundo brinda una protección complementaria de carácter obligatorio y el tercero también brinda pensiones complementarias pero mediante afiliación individual y voluntaria. El cuarto pilar es el Régimen No Contributivo de naturaleza asistencial, principalmente para la población adulta mayor en condición de pobreza. El Recuadro 3.1 identifica a cada uno de los regímenes incorporados en cada pilar.

Las principales características de los regímenes incluidos en cada pilar son descritas a continuación.⁶

Regímenes en el primer pilar

El Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte

El régimen de Invalidez, Vejez y Muerte es el más importante del país, por ser el de máxima cobertura, por su trascendencia social y económica pues en pensiones básicas de carácter contributivo obligatorio cubre 1.200.000 trabajadores asalariados e independientes.

Regímenes del Magisterio Nacional

Los dos regímenes del magisterio nacional, el de reparto y el de capitalización, cubren conjuntamente alrededor de 70 000 trabajadores asalariados de los sectores público y privado (cerca del 4 por ciento de la PEAO).

Régimen del Poder Judicial

Este es un régimen exclusivo pues se limita a los funcionarios del Poder Judicial, con una cobertura actual que se calcula de aproximadamente 10 000 afiliados.

Regímenes transitorios a cargo del presupuesto nacional

Las reformas legales en pensiones realizadas en 1992, mediante la Ley N° 7302 previamente citada, también dieron fundamento al cierre de un conjunto de regímenes de financiamiento básicamente a cargo del presupuesto nacional; incluso varios de ellos con pensiones cien por ciento de gracia (sea enteramente a cargo de los impuestos del país). El cierre definitivo se dará en años próximos, cuando cesen del todo las pensiones para los trabajadores que tenían pensiones o derechos adquiridos.

⁶ Para mayor detalle, véase: Víctor Hugo Céspedes S y Ronulfo Jiménez., El Sistema de Pensiones en Costa Rica, en Costa Rica, una Economía en Recesión, Víctor Hugo Céspedes y Ronulfo Jiménez editores, San José, imprenta Lil S. A. 1997; Róger Aguilar, Retos y Perspectivas del Sistema de Pensiones, DAPE, agosto 2002 y Adolfo Rodríguez y Fabio Durán, Los Desafíos de la Vejez, San José, Ministerio de Información y Comunicación, 1998.

Recuadro 3.1: SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES
ESTRUCTURA Y FUNCIONES BÁSICAS

Pilar y objetivos	Régimen	Adscripción, financiamiento y gestión
<p>Primer Pilar</p> <p>El objetivo de los regímenes de este pilar es brindar la protección básica contra los riesgos de invalidez, vejez y muerte.</p> <p>Todos ellos son contributivos, con la excepción de los regímenes transitorios.</p>	<p>Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM).</p> <p>Pensiones del Magisterio Nacional, que comprende dos regímenes:</p> <p>De reparto. Este es de una duración temporal.</p> <p>De capitalización.</p> <p>Régimen del Poder Judicial.</p> <p>Regímenes transitorios, no contributivos, con cargo al presupuesto nacional.</p>	<p>Financiamiento tripartito (trabajadores, Estado y patronos), obligatorio para trabajadores asalariados y para los independientes (bajo ciertas regulaciones especiales). Es administrado por la CCSS.</p> <p>Los administra la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional.</p> <p>A raíz de las reformas de la década del noventa, una parte de los trabajadores vinculados al magisterio quedaron ligados a un régimen de reparto.</p> <p>A este régimen deben inscribirse los nuevos ingresos al magisterio.</p> <p>Obligatorio para todos los trabajadores del Poder Judicial. Lo administra el Poder Judicial.</p> <p>Se financia mediante impuestos y los administra la Dirección General de Pensiones del Ministerio de Trabajo.</p>
<p>Segundo Pilar</p> <p>Los regímenes de este pilar tienen como propósito una pensión complementaria.</p>	<p>Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias, para trabajadores asalariados.</p> <p>Regímenes Institucionales o gremiales de Pensiones Complementarias.</p>	<p>Corresponden a planes de capitalización individual, creados en el 2000, financiados mediante una reasignación de cargas sociales que de previo existían, aunque destinadas a otros fines, más una contribución adicional patronal. Este régimen está administrado por operadoras de pensiones bajo la regulación y supervisión de la SUPEN.</p> <p>Corresponden a fondos gremiales de pensiones, con importante financiamiento patronal, que operan en algunas instituciones estatales.</p>
<p>Tercer Pilar</p> <p>En este caso el fin de estos regímenes es la previsión personal de carácter voluntario.</p>	<p>Regímenes Privados de Pensiones Complementarias.</p>	<p>Los programas correspondientes a estas pensiones son administrados por entidades financieras especializadas, de giro único para su administración y sujetas a la vigilancia de la SUPEN.</p>
<p>Cuarto Pilar</p> <p>Atención de población adulta mayor en condición de pobreza y otras poblaciones con discapacidad.</p>	<p>Régimen no Contributivo. (RNC)</p>	<p>Financiado con recursos de FODESAF y administrado por la Caja Costarricense de Seguro Social.</p>

Estos regímenes transitorios cubren alrededor de 5 mil trabajadores, la mayoría ligados a lo que fue el Régimen de Pensiones de Hacienda.

Regímenes en el segundo pilar

En el segundo pilar se ubican las pensiones complementarias contributivas y de carácter obligatorio: el régimen de pensiones complementarias, obligatorio para todos los trabajadores asalariados, administrado por las Operadoras de Pensiones en cuentas individuales.

Adicionalmente dentro del segundo pilar existen los regímenes de pensiones complementarias, de naturaleza gremial u ocupacional, circunscritos a unas cuantas instituciones de bancos estatales, Caja Costarricense de Seguro Social, el Instituto Costarricense de Electricidad, la Refinadora Costarricense de Petróleo y otras.

Regímenes en el tercer pilar

En el tercer pilar aparece el régimen de previsión personal voluntaria, el cual se calcula cubre actualmente entre 10 y 12 por ciento de la PEA, aunque las cifras son inciertas. La administración de estos programas de pensiones se realiza por medio de las operadoras privadas e institucionales de fondos de pensiones, las cuales se encuentran sometidas a la regulación y fiscalización de la SUPEN.

Régimen del cuarto pilar

En este pilar se ubica el Régimen No Contributivo, que por su condición de no contributivo está diseñado para brindar pensiones de protección a las personas de escasos recursos económicos, especialmente mayores de 65 años, sujetos a comprobación de esa condición; brinda pensiones asistenciales y por ende insuficientes aun para mantener un nivel de vida básico. El número de pensiones es de 84.000.

La cobertura del Régimen de IVM

Del total de la población económicamente activa ocupada (PEAO) de 2009, excluidos los trabajadores no remunerados (menos de 2 por ciento del total de la PEAO), solo están afiliados a regímenes de pensiones contributivos obligatorios 65,6 por ciento; por consiguiente 34,4 por ciento de aquellos no gozan de la protección del seguro de pensiones, salvo los que estén afiliados a seguros privados, cuya cifra se desconoce.

IVM es por mucho, el régimen de mayor cobertura en pensiones contributivas obligatorias, porque cubre a 94 por ciento de los afiliados en forma obligatoria; el 6 por ciento restante está cubierto, principalmente, por los sistemas de pensiones del Magisterio y del Poder Judicial.

La cobertura porcentual del régimen de IVM es menor que la del Seguro de Enfermedad y Maternidad (SEM) en gran medida por la razón recién apuntada: no todos los trabajadores afiliados obligatoriamente al SEM están también afiliados a IVM. Por tal razón los porcentajes de afiliación a IVM son menores que los del SEM, como se observa en el Cuadro 3.1. Hace una década el total de afiliados a IVM representaba 74 por ciento del total de trabajadores afiliados al SEM; en la actualidad dicho porcentaje es 87 por ciento, luego

de una tendencia creciente, bajo el empuje, principalmente, de las medidas tomadas a raíz de la aplicación de la Ley de Protección al Trabajador.

**Cuadro 3.1 TRABAJADORES AFILIADOS AL SEM Y A IVM, SEGÚN SECTORES,
EN AÑOS DETERMINADOS
(Miles de trabajadores)**

Sectores de trabajadores	1999	2001	2003	2005	2007	2009
Trabajadores afiliados al SEM	1027	926	954	1062	1253	1374
Sector privado asalariados	530	528	554	614	732	760
Sector Gobierno	79	90	98	103	108	122
Sector Autónomas	101	103	111	116	122	146
Independientes y Convenios	317	205	191	229	291	346
Trabajadores afiliados a IVM	762	758	817	903	1086	1192
Sector privado asalariados	526	525	552	612	729	755
Sector Gobierno	35	40	48	46	47	50
Sector Autónomas	93	98	105	109	116	136
Independientes y Convenios	107	94	111	136	194	251
Trabajadores afiliados a IVM como porcentaje del SEM						
Todos	74,2	81,9	85,6	85,0	86,7	86,8
Sector privado asalariados	99,2	99,4	99,6	99,7	99,6	99,3
Sector Gobierno	44,3	44,4	49,0	44,7	43,5	41,0
Sector Autónomas	92,1	95,1	94,6	94,0	95,1	93,2
Independientes y Convenios	33,8	45,9	58,1	59,4	66,7	72,5

Nota: El servicio doméstico se incluye en el sector de los trabajadores Independientes y por Convenio.

Fuente: Cuadros E-8 e I-6 del Anuario 2009, Dirección Actuarial de la CCSS.

Dicha ley dio base para la toma de medidas obligatorias de afiliación de los trabajadores independientes a IVM (y de paso al SEM), lo que en mucho explica el marcado incremento de la afiliación de trabajadores independientes, que bajo la modalidad de afiliación de trabajadores Cuenta Propia y por Convenios aumentó la afiliación en IVM de 10 a 18 por ciento del total afiliados al régimen, en el transcurso de 10 años, acercando cada vez el porcentaje de afiliación de IVM al del SEM entre este sector de trabajadores.

4 LAS CURVAS DE SALARIOS HISTÓRICAS SEGÚN LAS BASES DE DATOS DE LA CCSS

Introducción

En esta parte se analiza el comportamiento histórico de las Curvas de Salarios, las Escalas Salariales y curvas de Masa Salarial, para los trabajadores afiliados directos al régimen de IVM. Como se ha indicado previamente, la información proviene de las bases de datos suministrados por la Dirección Actuarial de la Caja Costarricense de Seguro Social, la cual fue sujeta a valuación por parte de los autores de este estudio. Para que la información utilizada responda a la mayor comparabilidad posible entre años, solo se consideran los años del período 2003-2009.

Las variables utilizadas se refieren al mes de junio del respectivo año y las definiciones de los términos utilizados son las que se han explicado tanto en la sección Antecedentes y Objetivos del Estudio, como en el Anexo sobre los Datos Utilizados y sus fuentes de Información. Las cifras en colones constantes o reales se refieren a colones a junio de 2009, que resultan de aplicar el Índice de Precios al Consumidor, Base julio 2006, calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Las especificaciones de cuáles trabajadores se incluyen en cada uno de los sectores analizados es conforme a los criterios de clasificación mencionados en la sección Metodología y Fuentes de Información. Los sectores, y su importancia cuantitativa conforme al número de afiliados en cada uno, son:

Sector	Trabajadores en cada sector	Afiliados 2009 (en miles)
Sector 10	Todos los afiliados directos a IMV	1.177
Sector 4	Afiliados asalariados del sector privado	744
Sector 2	Afiliados del sector Gobierno	50
Sector 3	Afiliados de las Autónomas	136
Sector 1	Afiliados independientes y por Convenio 1/	247

1. Incluye servicio doméstico.

Los resultados observados

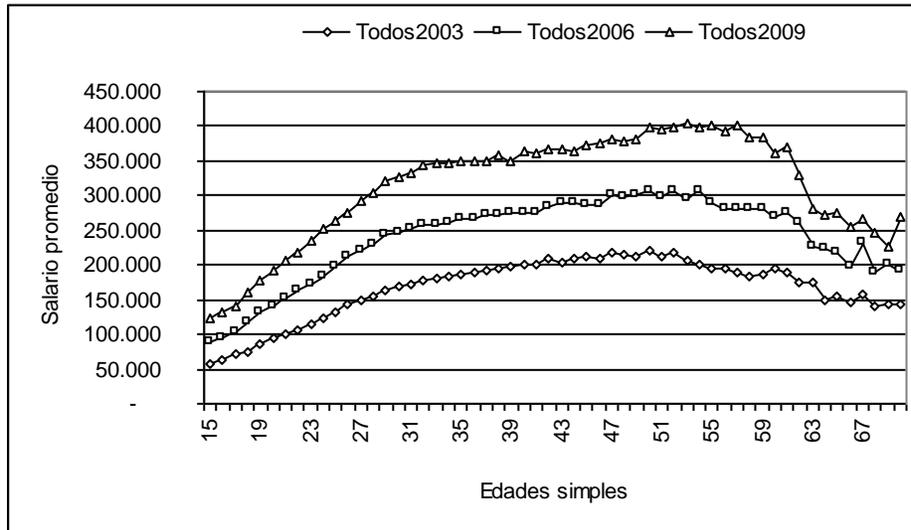
Primero se presentan resultados generales y luego los específicos.

a) Resultados generales en cuanto a niveles de salarios

Las Curvas de Salarios (CS) presentan una forma de U invertida: los salarios crecen hasta ciertas edades, llegan a niveles máximos y luego tienden a descender para las edades mayores. Esto ocurre en todos los sectores y años del período 2003-2009, si bien en pocos casos esta forma no es tan contundente. El crecimiento de los salarios es más rápido para las primeras edades y, en general, se llega a niveles máximos de salarios a edades entre 40 y 50-55 años, en la mayoría de los sectores, y para las edades subsiguientes los salarios descienden. Algunas CS tienen una concavidad leve y algunas otras, en los extremos de la U invertida, que corresponden a edades menores de 18 o menos años y a edades

mayores de 60 ó más años, la curva se aparta hacia arriba o hacia debajo de la forma de U, mostrando “picos” poco representativos de las situaciones más frecuentes, como se observa en el Gráfico 4.1 para las curvas de salarios del total de trabajadores afiliados en tres años diferentes.

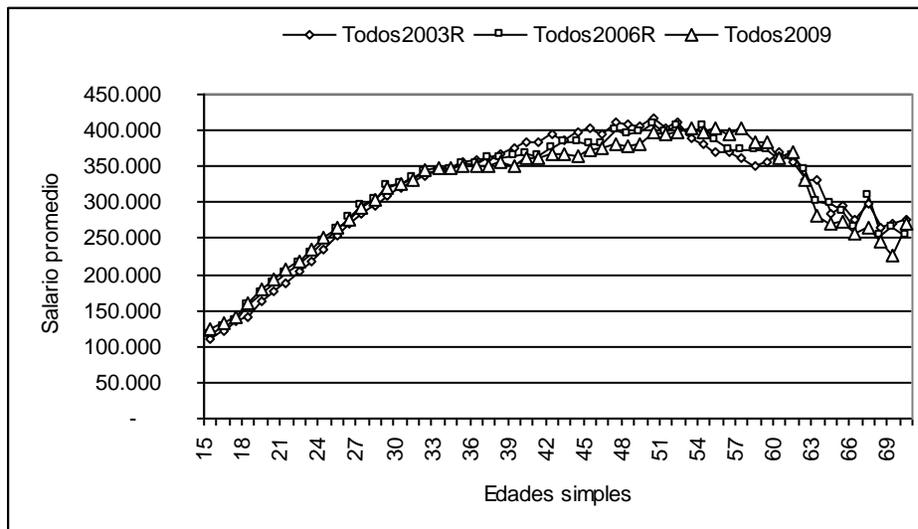
Gráfico 4.1 CS para la totalidad de trabajadores, 2003, 2006 y 2009
(Salarios en colones corrientes)



Fuente: Base de datos suministrada por la Caja Costarricense de Seguro Social.

Como durante el período considerado el país ha enfrentado una inflación relativamente alta, cabe la pregunta: ¿de un año a otro efectivamente han aumentado los salarios de los trabajadores afiliados a IVM? La respuesta la brinda el Gráfico 4.2 que presenta la misma información pero en colones reales del 2009.

Gráfico 4.2 CS para la totalidad de trabajadores, 2003, 2006 y 2009
(Salarios en colones reales de 2009)

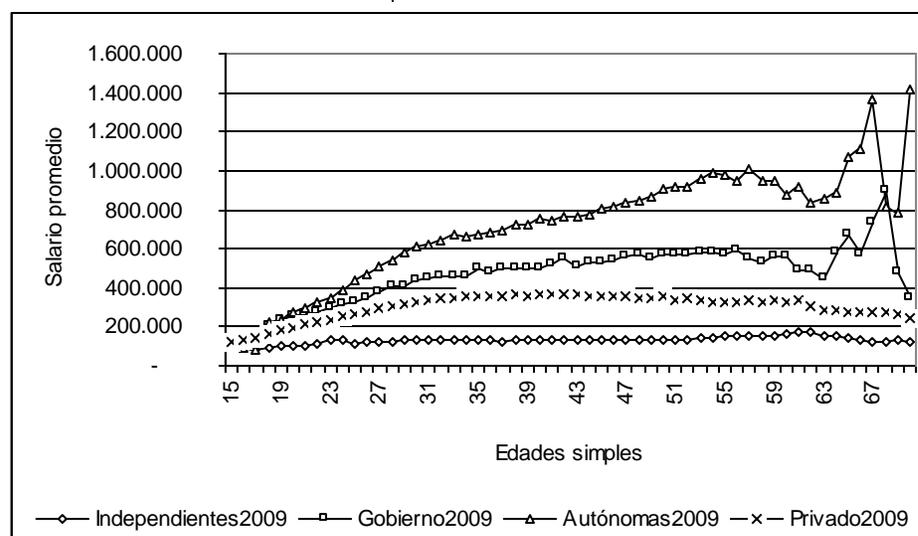


Fuente: Base de datos suministrada por la Caja Costarricense de Seguro Social.

Los salarios promedio ajustados por el efecto inflación, son muy similares de un año a otro para los trabajadores afiliados de menor edad (entre 15 y 35 años); y tienden a diferenciarse muy poco en las edades subsiguientes, entrecruzándose, pues los salarios de 2009 superan a los de 2003 y 2006 para las edades mayores, pero no para las edades intermedias. Para estas, por el contrario, los salarios de 2003 superan a los de 2009.

Como era de esperar, dentro de un mismo año, las CS de los trabajadores que laboran en los sectores de más altas remuneraciones quedan por arriba de aquellas que corresponden a sectores de menores remuneraciones promedio por trabajador: las CS del sector Instituciones Autónomas supera a la CS del sector Gobierno y esta a la CS de los trabajadores del sector privado, Gráfico 4.3.

Gráfico 4.3 CS de los sectores Privado, Gobierno y Autónomas e Independientes, 2009



Fuente: Base de datos suministrada por la Caja Costarricense de Seguro Social.

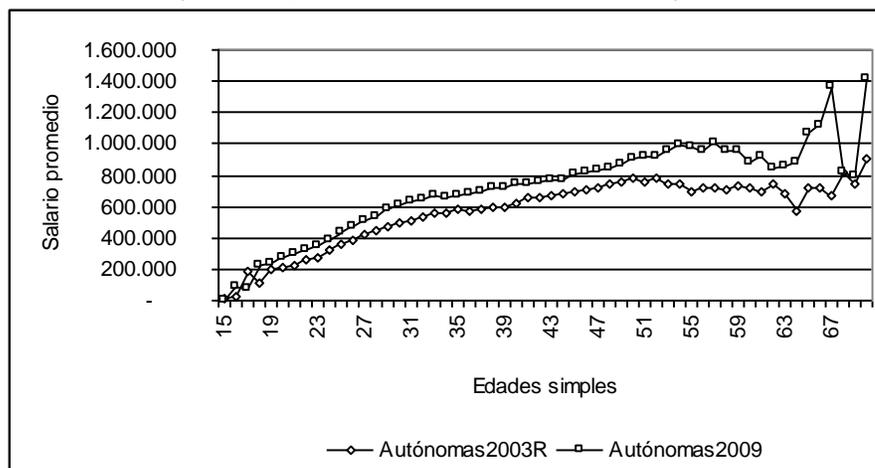
De un año a otro del período 2003-2009, las CS de los trabajadores que laboran en los sectores de más altas remuneraciones también quedan por arriba de aquellas que corresponden a sectores de menores remuneraciones promedio por trabajador. Pero como está de por medio el factor inflación, la comparación válida ha de ser en colones constantes y aquí los resultados son interesantes. Al comparar las curvas de los años 2003 y 2009, en colones constantes, se destacan los siguientes resultados:

1. Los salarios reales de 2009 de la totalidad de trabajadores considerados conjuntamente no superan a los de 2003 para todas y cada una de las edades: Para las edades entre 15 y 34 años los salarios del 2009 superan a los del 2003; para las edades de 35 a 52 años los salarios del 2009 quedan por debajo de los del 2003, y para las edades mayores de 53 años los salarios se entrecruzan (en algunas edades los salarios del 2009 superan a los del 2003 y viceversa), Gráfico 4.5.
2. Para los trabajadores de las Autónomas, como era de esperar, los salarios promedio de 2009 resultan superiores a los de 2003, sea cual sea la edad, Gráfico 4.4.
3. En el sector Gobierno claramente los salarios reales de 2009 superan a los de 2003, a cualquier edad considerada.
4. Para los trabajadores del sector privado los salarios del 2009 superan claramente a los del 2003 para cualquier edad hasta los 40 años, aproximadamente; a edades

mayores la superación no es clara, pues los niveles de salarios tienden a confundirse, Gráfico 4.6.

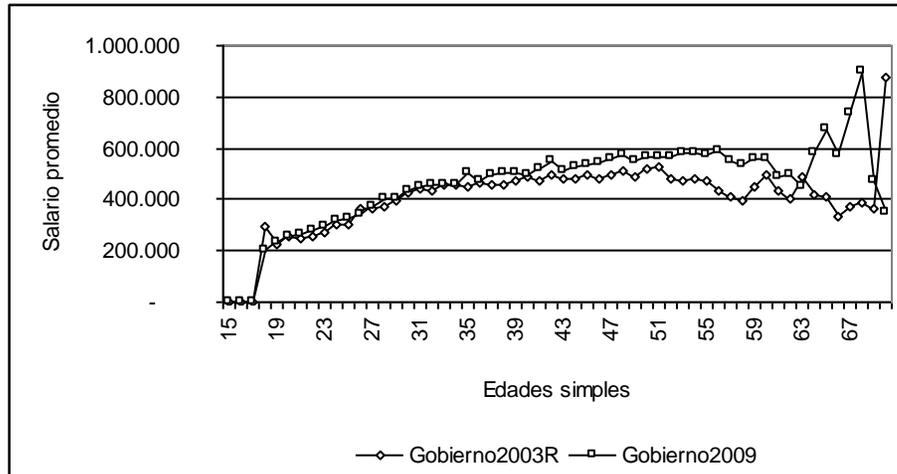
5. Para el sector de los trabajadores independientes, afiliados por convenio y servicio doméstico también se da un resultado importante a destacar: los salarios de 2009 resultan inferiores a los de 2003, sea cual sea la edad. Este resultado es a todas luces reflejo de los criterios aplicados por la Caja, que con el fin de incrementar la afiliación de estos trabajadores ha seguido una política diseñada para tal fin, al fijar los ingresos de referencia utilizados como base de la fijación de las cuotas contributivas de estos trabajadores, Gráfico 4.7.
6. Si los salarios promedio se calculan para la totalidad de los trabajadores afiliados con excepción de los trabajadores independientes, por cuanto sus ingresos declarados no resultan realistas,⁷ las ES de los años 2003, 2006 y 2009, tienden a diferenciarse con mayor destaque, ello debido a que los ingresos de cotización de los trabajadores independientes están por debajo de los que efectivamente reciben; tienden a mantenerse de un año a otro y de una edad a otra.
7. Si la ES se calcula para todos los trabajadores menos los independientes, con el fin de obtener una curva más representativa de los ingresos laborales efectivamente captados, al contrastarla con la ES que también incluye a los independientes, resulta que: a) los salarios del 2009 son superiores a los de 2003 (resultado diferente al que se obtiene si no se exceptúan los trabajadores independientes); b) las diferencias salariales por edades, entre 2003 y 2009 son más evidentes (de mayor magnitud), y c) los salarios máximos se alcanzan a edades mayores.
8. Las curvas de los distintos sectores, excepto la del sector privado, muestran un repunte a las edades de 60 ó algo más de edad. Este aumento del salario a edades mayores posiblemente esté ligado a las disposiciones reglamentarias que establecían que la pensión se determinaba con base los mejores 48 salarios de los últimos 60 meses cotizados, que da pie para que los trabajadores pronto a pensionarse buscarán vías que les permitieran incrementar sus salarios en los años previos al retiro.

Gráfico 4.4 CS autónomas, 2003 y 2009
(Salarios promedio en colones de 2009)



⁷ Los ingresos reportados por los trabajadores independientes y de convenios al régimen de IVM están bien por debajo de la mitad de los salarios reportados por los trabajadores del sector privado, según el Gráfico 3. Sin embargo, cuando se examinan los ingresos de los primeros respecto a los salarios de los segundos, según la EHPM (véase sección Las curvas de salarios según la Encuesta de Hogares), los ingresos promedio por edades tienden a igualarse; lo que confirma empíricamente que ciertamente los ingresos reportados son menores a los realmente captados.

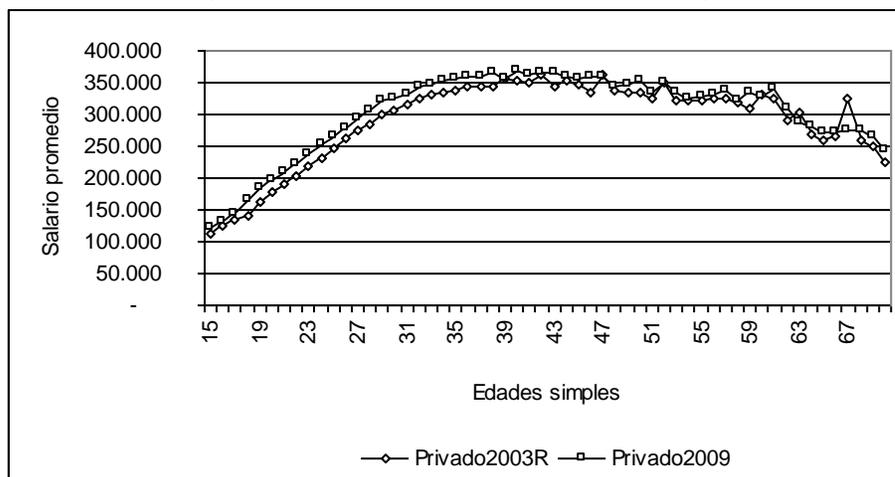
Gráfico 4.5 CS sector Gobierno, 2003 y 2009
(Salarios promedio en colones de 2009)



Fuente: Base de datos suministrada por la Caja Costarricense de Seguro Social

Cabe recordar que los salarios dentro de un mismo sector no son uniformes y que en algunos de ellos la falta de uniformidad es mayor que en otros. Esto obedece, en gran medida, a que dentro de un sector participan trabajadores de muy variadas ocupaciones. Al respecto el caso del sector de trabajadores independientes y afiliados por convenio es notorio: se da una uniformidad salarial no porque así sea la realidad, sino en razón de la política de afiliación aplicada institucionalmente a ellos.

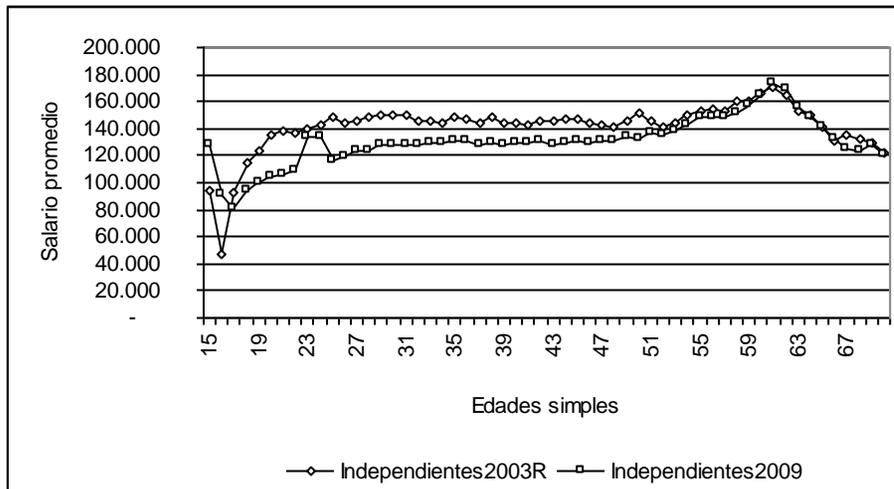
Gráfico 4.6 Curvas de salarios del sector Privado, 2003 y 2009
(Salarios promedio en colones de 2009)



Fuente: Base de datos suministrada por la Caja Costarricense de Seguro Social

El comportamiento de los salarios de los sectores Privado por una parte y Gobierno e Instituciones Autónomas por otra difieren en mucho por el tipo de las fuerzas socio-económicas que en uno y otro caso influyen en la determinación salarial. Las convenciones colectivas, los incrementos automáticos por antigüedad, y las presiones extraeconómicas tienen un comportamiento muy disímil entre uno y otros de los sectores citados.

Gráfico 4.7 CS sector trabajadores independientes, 2003 y 2009
(Salarios promedio en colones de 2009)

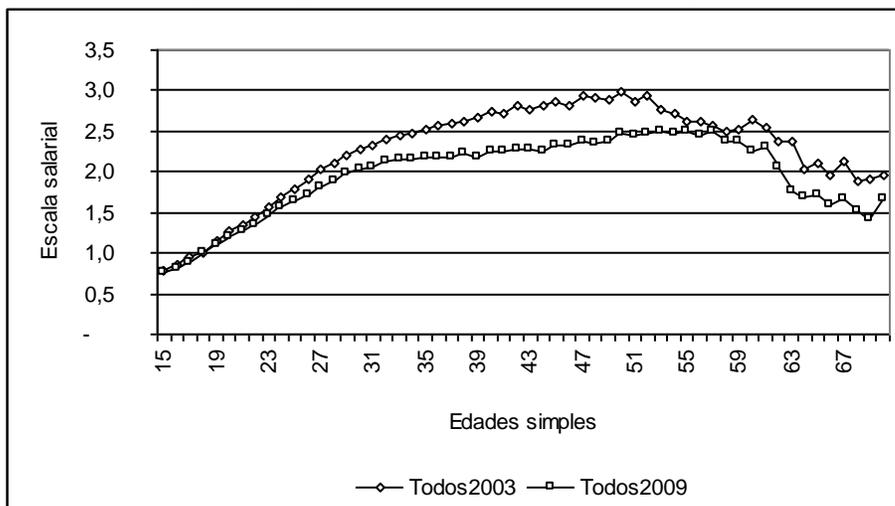


Fuente: Base de datos suministrada por la Caja Costarricense de Seguro Social

b) Resultados generales en relación a cuanto mayores son los salarios al ser mayor la edad

Las Escalas Salariales (ES) permiten captar información de los aumentos (o reducciones) de los salarios dentro de un mismo sector al aumentar la edad, y con relación al salario correspondiente a la edad de 18 años, tomado como base o referencia para la comparación, como se ilustra mediante el Gráfico 4.8. El Cuadro 4.1 brinda información básica para tal fin, la cual se deriva de las respectivas CS por sectores de los años 2003 y 2009.

Gráfico 4.8 Escalas salariales de todos los trabajadores, 2003 y 2009
(Salarios promedio en colones de 2009)



Fuente: Base de datos suministrada por la Caja Costarricense de Seguro Social

Cuadro 4.1 VALORES DE LAS ESCALAS SALARIALES A EDADES DETERMINADAS, SEGÚN SECTORES, EN 2003 y 2009

Trabajadores del sector	Edades y salarios relativos del trabajador en 2009									
	18	25	30	35	40	45	50	55	60	65
Todos	1	1,6	2,0	2,2	2,3	2,3	2,5	2,5	2,3	1,7
Privado	1	1,6	2,0	2,2	2,2	2,2	2,1	2,0	2,0	1,6
Gobierno Central	1	1,7	2,2	2,5	2,3	2,7	2,5	2,9	2,3	3,4
Autónomas	1	1,9	2,7	3,0	3,3	3,6	4,0	4,3	3,9	4,8
Independientes	1	1,2	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,6	1,7	1,5

Trabajadores del sector	Edades y salarios relativos del trabajador en 2003									
	18	25	30	35	40	45	50	55	60	65
Todos	1	1,8	2,3	2,5	2,7	2,9	3,0	2,6	2,6	2,1
Privado	1	1,8	2,2	2,4	2,5	2,5	2,4	2,3	2,4	1,8
Gobierno Central	1	1,0	1,4	1,6	1,7	1,7	1,8	1,6	1,7	1,4
Autónomas	1	3,1	4,2	5,0	5,4	6,0	6,7	6,0	6,2	6,2
Independientes	1	1,3	1,3	1,3	1,3	1,3	1,3	1,3	1,4	1,2

Nota ilustrativa: El valor 1 (uno) corresponde al salario promedio a la edad de 18 años; por ejemplo, el valor 2,0 del Sector Privado a la edad de 30 años en 2009 e indica que a esa edad, en términos relativos, el salario promedio era 2,0 veces el salario correspondiente al de los trabajadores de 18 años en el año en cuestión; o lo que es equivalente, 100 por ciento mayor. Asimismo, que a los 60 años en 2009, el salario promedio de los trabajadores en dicho sector era de un nivel igual al que en ese mismo año tenían, en promedio, los trabajadores de 30 años.

Fuente: Estos valores resultan de las lecturas de las respectivas curvas de Escalas Salariales.

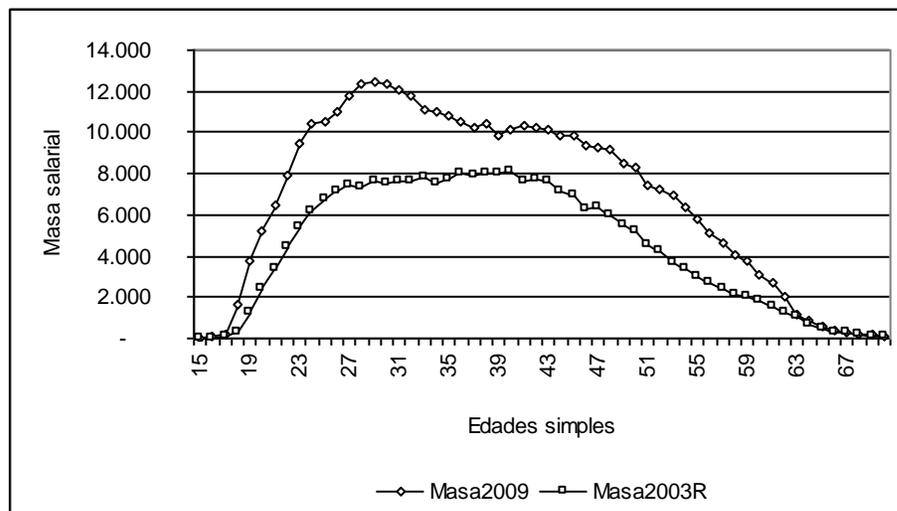
1. Las cifras del Cuadro 4.1 replican las características de U invertida de las Curvas de Salarios, como era de esperar puesto que dichas cifras provienen de las Escalas Salariales que son ni más ni menos un espejo de aquellas. La excepción en ambos años 2003 y 2009, son los ingresos de referencia registrados para los trabajadores Independientes (y de Convenios), puesto que los salarios tienden a ser iguales, para casi todas las edades: a los 25, 30, 35, 40, 45 y 50 años los salarios promedio son 1,4 veces los correspondientes al salario a la edad de 18 años e iguales, aproximadamente, entre sí; la correspondiente curva de 2009 resultará relativamente plana. Las cifras del sector que engloba a todos los trabajadores reflejara el comportamiento específico de cada sector, por lo que conviene evaluar el comportamiento de los tres sectores restantes por separado.
2. Caso del sector privado. Los salarios promedio de los trabajadores de este sector crecen en forma importante, más o menos hasta los 35 años, y caen significativamente después de los 60 años; esto ocurre tanto en 2003 como en 2009. Para las edades intermedias entre los 35 y 65, al avanzar la edad los salarios muestran una ligera caída en el 2009 y un crecimiento inicial seguido de una caída ligera, en el 2003.
3. Caso del Gobierno Central. Llama la atención el comportamiento bastante diferente de los salarios entre ambos años. En el 2003 los salarios promedios de los trabajadores del Gobierno cotizantes en dicho año con edades entre 35 y 50 años eran entre 60 y 70 por ciento superiores a los de la edad base, los salarios de quienes tenían 18 años; mientras en 2009, para las edades mencionadas, los salarios eran alrededor de 150 por ciento mayores.
4. Caso de las autónomas. En este sector, conforme avanza la edad, los salarios promedio por edad, registrados por el régimen de IVM para un mismo año, tienen

un crecimiento muy claro y sostenido hasta edades avanzadas cercanas a los 55 años, lo cual ocurre en los dos años en consideración. Este sector también se distingue por la magnitud de cuanto mayores son los salarios de los trabajadores de más edad respecto a los de menor edad. Efectivamente, a las edades entre 40 y 50 años los salarios son cada vez mayores y entre una edad y la subsiguiente los aumentos en este sector son muy superiores a los del sector privado e incluso a los del sector Gobierno.

c) Resultados generales sobre el comportamiento de la masa salarial

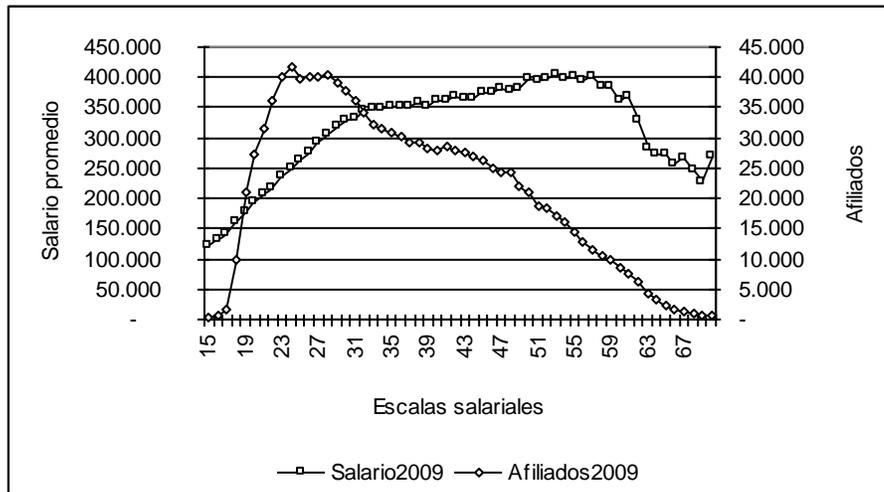
Como se explicó previamente, la cuantía mensual de la masa salarial, en cada edad, depende de los salarios mensuales promedio y de la cantidad de trabajadores correspondientes a cada edad, puesto que la masa salarial es igual al salario promedio multiplicado por el respectivo número de trabajadores cotizantes. Conforme se consideran edades cada vez mayores, el salario promedio es creciente, según se ha descrito; pero a la vez el número de afiliados crece y rápidamente hasta cierta edad, entre 20-25 años, a partir de la cual ese número desciende continuamente, Gráfico 4.11. Por consiguiente sobre la masa salarial actúan dos fuerzas que la afectan en sentidos opuestos: a más edad mayores salarios, pero también ocurre que a más edad tiende a haber menos afiliados. El resultado es tal que los mayores salarios no compensan la caída del número de afiliados, por lo que a mayor edad, a partir de los 25-30 años, la masa tiende a ser menor, para la totalidad de afiliados a IVM, Gráficos 4.9 y 4.10.

Gráfico 4.9 Masa salarial según edades, 2003 y 2009
(Millones de colones de 2009)



Fuente: Base de datos suministrada por la Caja Costarricense de Seguro Social.

Gráfico 4.10 Salarios promedio y total de afiliados, según edades, 2009

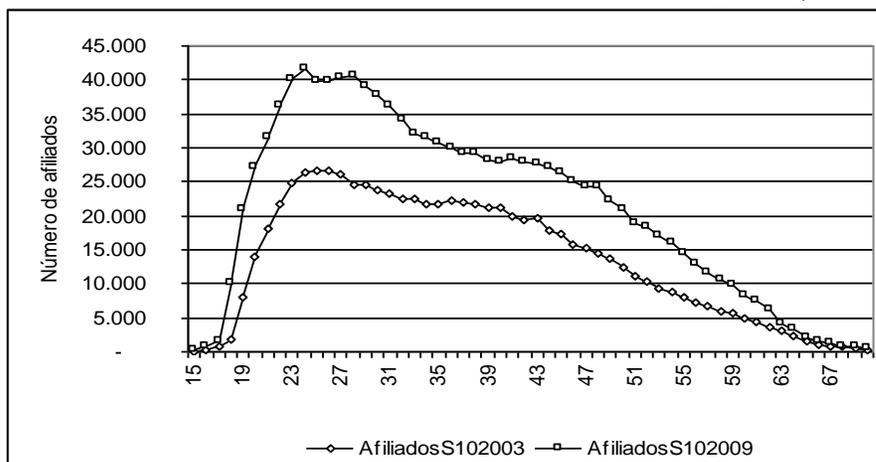


Fuente: Base de datos suministrada por la Caja Costarricense de Seguro Social.

d) Resultados generales sobre la afiliación por edades

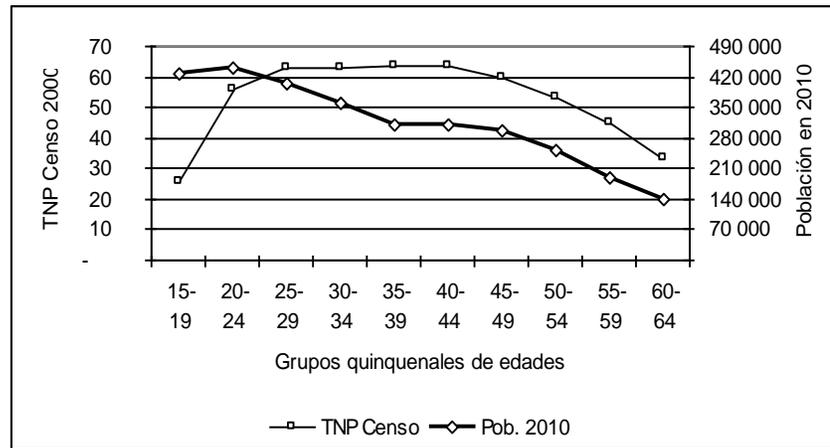
La caída sostenida en el número de trabajadores activos después de los 25 años de edad obedece al menos a dos razones: una demográfica, la de mayor peso, y otra de tipo cultural-económico. Debido a la primera, el número de personas muestra una clara tendencia a la reducción conforme se avanza de un grupo quinquenal de edad al siguiente, Gráfico 4.12. Esta caída se da luego de los 25 años, según las estimaciones de la población por edades para el año 2010 realizadas por INEC-CCP (2008). La segunda se ha calificado como de índole cultural-económico porque refleja más que nada las decisiones de las personas sobre si se insertan o no y cuando, al mercado laboral. Esta decisión está cuantificada mediante la Tasa Neta de Participación (TNP). En general dicha tasa ha mostrado ser de naturaleza creciente para las primeras edades; más o menos uniforme para edades intermedias (entre 25 y 45 años) y descendente para las edades subsiguientes, Gráfico 4.12. Este comportamiento se ha observado en la última década y se espera para las próximas décadas, Cepal (2006, Observatorio Demográfico N° 2).

Gráfico 4.11 Número total de afiliados activos a IVM, 2003 y 2009



Fuente: Base de datos suministrada por la Caja Costarricense de Seguro Social.

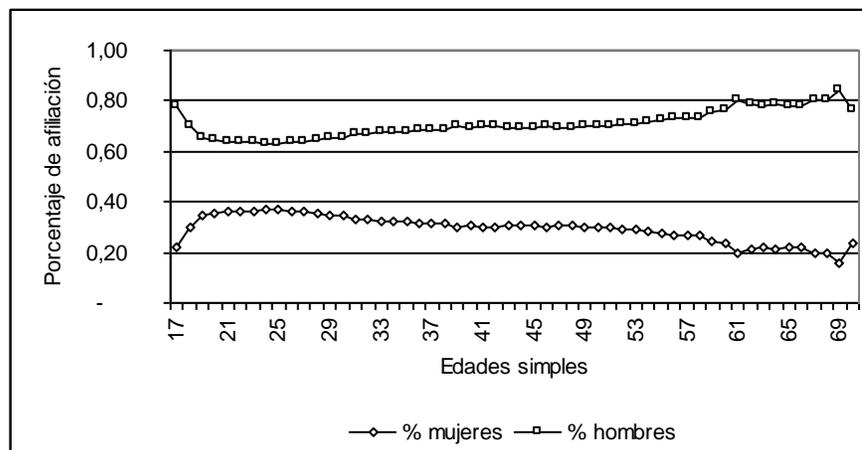
Gráfico 4.12 Población y TNP por grupos quinquenales de edades



Fuentes: Población en 2010 según Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo y edad. INEC-CCP, setiembre 2008. Las TNP según Censo de Población 2000.

Por otra parte, si para una misma edad se considera cuál es el porcentaje de afiliados hombres y cuál el de mujeres, se dan resultados interesantes: el porcentaje de mujeres es creciente hasta los 25 años; a partir de esta edad el porcentaje muestra una tendencia decreciente y por consiguiente, a partir de esta edad el porcentaje de afiliados hombres es creciente conforme se avanza a edades cada vez mayores, Gráfico 4.13.

Gráfico 4.13 Para cada edad porcentaje de hombres afiliados a IVM y su complemento porcentual de mujeres afiliadas, 2009



Fuente: Base de datos suministrada por la Caja Costarricense de Seguro Social.

Conclusiones

1. Todos los sectores muestran claramente el efecto de la variable edad en el comportamiento en forma de U invertida de las Curvas de Salarios.
2. Los salarios de los trabajadores de las Autónomas son los que muestran al respecto los mayores cambios (mayor concavidad de la curva), mientras que los del sector

de Independientes y afiliados por Convenio muestran una curva relativamente plana; o sea que los ingresos declarados al régimen por estos trabajadores tienden a mantenerse aunque sus edades sean cada vez mayores.

3. Los niveles de ingresos entre sectores son muy diferentes. Los niveles mayores corresponden a los trabajadores de Autónomas y los menores a los del sector privado (descartando los de los Independientes, porque no reflejan la realidad). Los del Gobierno ocupan un nivel intermedio.
4. A lo largo del tiempo –años 2003-2009- se mantienen las características recién mencionadas.
5. Si se elimina el efecto inflación y las CS se calculan en colones reales, al comparar las del año 2003 con las del año 2009, se nota:
 - Los salarios del 2009 de los trabajadores del sector Privado superan a los del 2003 hasta la edad de unos 40 años; para edades superiores no hay diferencias claras, pues para algunas edades los salarios de 2009 superan ligeramente a los de 2003 y viceversa para otras edades.
 - En el sector Gobierno los salarios del 2003 en términos reales tienden a igualarse con los del 2009 hasta la edad de 35 años, después de la cual los salarios de 2009 son mayores que los de 2003.
 - En las Autónomas claramente los salarios de 2009 superan a los de 2003, sea cual sea la edad.
6. Al pasar de edades inferiores a mayores, los salarios que más crecen entre los 25 y 40 años son los de Autónomas, con 74 por ciento, mientras que los del Gobierno y sector Privado crecen entre 35-38 por ciento. Entre 55 y 60 años decrecen los salarios en todos los sectores aunque más en el privado.
7. La masa salarial muestra un decrecimiento sostenido después de los 25 o 30 años, pues no obstante que a mayores edades los salarios son cada vez mayores, también a esas mayores edades la población afiliada cae en forma clara.

5 LAS CURVAS DE SALARIOS HISTÓRICAS SEGÚN LA ENCUESTA DE HOGARES

En las secciones precedentes se han presentado las curvas y escalas de salarios de los trabajadores afiliados al Régimen de IVM originadas en las fuentes administrativas de la CCSS. Igualmente, se pueden construir tales curvas con la información proveniente de la Encuesta de Hogares de propósitos múltiples. Unas y otras tienen ventajas y desventajas.

Las curvas y escalas de salarios provenientes de los datos administrativos del régimen de IVM tienen la ventaja de construirse con los ingresos reportados por los patronos de sus empleados o los ingresos de referencia de los trabajadores independientes. Puede ser que en algunos casos estos ingresos laborales estén subestimados en comparación con la realidad, pero son los utilizados por la CCSS efectivamente para cobrar las cotizaciones y financiar el Régimen de IVM. Los patronos y los mismos trabajadores pueden tener incentivos en reportar menores salarios para pagar menores contribuciones a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Las curvas de salarios con datos del Régimen IVM corresponden a un censo de una población específica, es decir de todos los afiliados a IVM. Sin embargo, cambios en los criterios administrativos aplicados al clasificar los datos recolectados pueden afectar la comparabilidad de la información a través del tiempo. Por ejemplo, el establecimiento del SICERE (Sistema Central de Recaudación) al mejorar los procesos de afiliación y cobro afectó la comparabilidad de los datos de salarios. Por esta razón sólo se dispone datos comparables para el período 2003-2009.

Las curvas de salarios con datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples representan a toda la población de trabajadores ocupados del país y no solo a los afiliados a IVM. No obstante los datos de la Encuesta de Hogares están sujetos al error de muestreo y a otros errores de medición, tales como los errores relacionados con la voluntad y la capacidad del informante del hogar para suministrar datos de salarios y de otros ingresos laborales confiables. Con la Encuesta de Hogares se tiene la ventaja que se puede disponer de una serie para el período 1987-2009, más larga que la disponible con datos de la CCSS. Sin embargo, tal como ya se comentó, los datos están sujetos a diversos errores de medición, entre ellos los errores de muestreo. Este error se hace más grande en la medida en que los datos se desagregan por diversos criterios. En este estudio para reducir los errores de muestreo, el período 1987-2009 se trabaja de la siguiente forma: se definieron tres períodos, uno inicial (1987-1989), uno intermedio (1997-1999) y uno final (2007-2009). Para cada uno de los períodos mencionados se obtuvo un promedio de los tres años. Cada uno de estos períodos fue denominado con el año intermedio: 1988, 1998 y 2008.⁸

⁸ Otra desventaja de los datos de la Encuesta de Hogares para construir las curvas de salarios es que no en todos los años se investigó la pertenencia de los trabajadores a IVM. Por lo tanto, la serie de curvas de salarios de largo plazo se puede construir para todos los trabajadores ocupados y no para los afiliados a IVM. Además, en los pocos años en los cuales la Encuesta de Hogares investigó la pertenencia de los trabajadores a IVM se intentó construir las curvas de salarios de los afiliados a IVM. Sin embargo, al desagregar la población ocupada entre los que estaban en IVM y los que no estaban, el error muestral hizo que la calidad de los datos no fuera óptima. Por lo tanto, en esta

Aparte de la precisión de los datos, también es conveniente mencionar que ambas fuentes se refieren a poblaciones de trabajadores en alguna medida diferentes desde el punto de vista de la seguridad social. En efecto, como apuntan Acuña y Durán (1995):

La dificultad para alcanzar una mayor cobertura "... es característico del desarrollo de los sistemas de seguros sociales, pues una vez superada la etapa de incorporación del sector formal asalariado de la economía, o una buena parte de este, se torna cada vez más dificultoso participar de sus beneficios a la población restante.

Las posibilidades reales de incorporación de los grupos que se encuentran al margen de la protección se relacionan estrechamente con el grado de desarrollo del sector formal de la economía y con las características propias de la población, tales como su condición socioeconómica y cultural, su distribución geográfica y su modo de inserción en el proceso productivo, pues básicamente estos elementos determinan la capacidad contributiva y las posibilidades administrativas para ejercer un adecuado control contributivo."

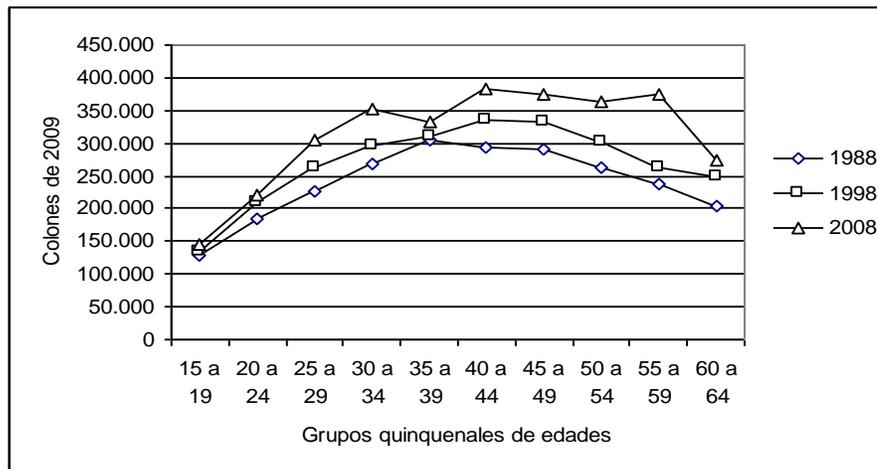
El experto en estos temas Andrés Uthoff (1998 y 2002) refuerza estos argumentos al indicar que un régimen como el de IVM por ser un modelo "bismarckiano", o sea diseñado para cubrir a trabajadores asalariados y urbanos, se ve limitado cuando se enfrenta a una realidad donde una parte importante de la fuerza de trabajo está ligada a empresas poco consolidadas o son trabajadores por cuenta propia o familiares no remunerados y muy dispersos territorialmente. Por tanto, el financiamiento de la seguridad social en la forma tradicional, agrega Uthoff, no resulta aplicable cuando la mayoría de los trabajadores son por cuenta propia, con bajos ingresos, dispersos, migrantes y sin un empleador estable.

En el Gráfico 5.1 se presentan las curvas de salarios de la PEA ocupada. El ingreso se refiere al ingreso de la ocupación principal. En el caso de los trabajadores asalariados en el sector privado y de los trabajadores en el sector público, el ingreso corresponde al salario monetario. En el caso de los trabajadores independientes es una estimación de ingreso por concepto de utilidad o ganancia por actividades de cuenta propia o por actividad empresarial de los patronos de acuerdo con los datos recolectados por la encuesta. Por lo tanto, la curva salarial no es estrictamente de salarios, pues para los trabajadores independientes son ingresos no salariales. A pesar de lo anterior, se les continuará denominando curvas de salarios. Los datos se presentan en colones de julio de 2009 para permitir la comparación entre los diferentes años.

sección se presentan los datos de Curvas de salarios de la población ocupada en general y no de la población ocupada afiliada a IVM. Adicionalmente, el error muestral no permite presentar las curvas de salarios derivadas de la Encuesta de Hogares por edades simples, por lo que se presentan para grupos de edad.

Las curvas de salarios del Gráfico 5.1 muestran la forma cóncava típica. A medida que aumenta la edad los salarios aumentan, llegan a valores máximos, que pueden ser un punto o zona máxima y luego se reducen.

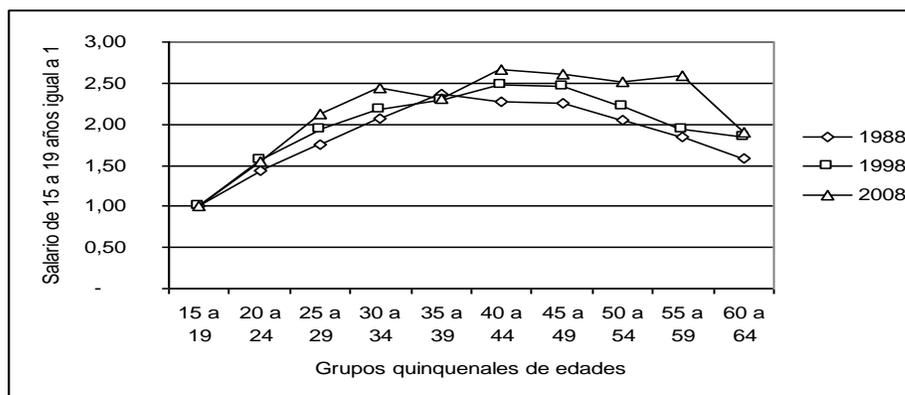
Gráfico 5.1 Curvas de salarios de PEA ocupada total, 1988, 1998 y 2008



Fuente: Elaboración propia a partir de las EHPM

A su vez, las curvas de salarios expresadas en colones constantes se desplazan hacia arriba mostrando la tendencia al aumento de los salarios reales en el período de 20 años representado en el gráfico en mención. Este fenómeno no resultó tan notorio en las curvas construidas con datos de IVM, porque el período de estas fue más corto. También hay cierta tendencia al desplazamiento hacia la derecha, lo que indica un aumento de la edad a la cual se alcanza el máximo salario. Esto también se puede apreciar en las escalas salariales representadas en el Gráfico 5.2.

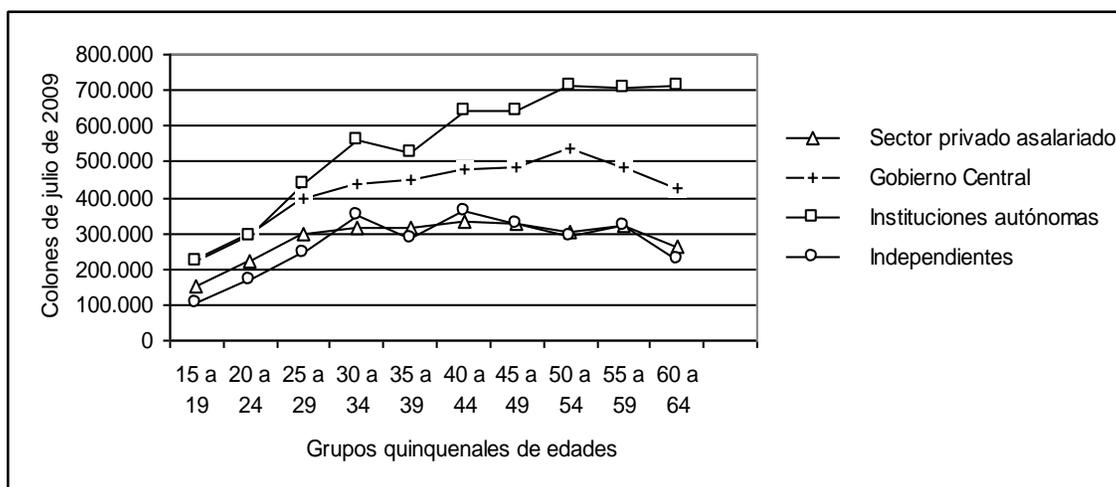
Gráfico 5.2 Escalas de salarios de la PEA total, 1988, 1998 y 2008



Fuente: Elaboración propia a partir de las EHPM

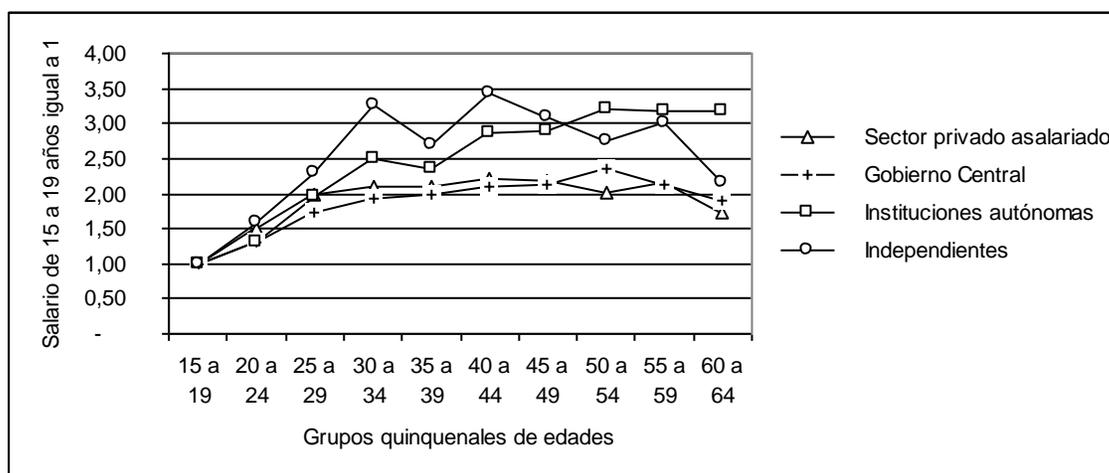
La curva de salarios de un cierto período es el resultado de una determina estructura de empleo y de las curvas de salarios de los sectores en los cuales se pueda desagregar la PEA ocupada. En otras palabras, la curva de salarios del país es un promedio de las curvas de salarios de los sectores ponderadas por su peso relativo en la población ocupada. En el Gráfico 5.3 se presentan las curvas de salarios en 2008 clasificadas por sector y se aprecian las diferencias de sus formas y posiciones. La curva de salarios de los trabajadores de las instituciones autónomas refleja el mayor nivel de salarios de este sector con respecto al resto. Luego sigue la curva de salarios del Gobierno Central y en menor nivel los ingresos de los trabajadores del sector privado y los independientes.

Gráfico 5.3 Curvas de salarios de la PEA O por sectores 2008.



Fuente: Elaboración propia a partir de las EHPM

Gráfico 5.4 Escalas salariales de la PEA O por sectores 2008



Fuente: Elaboración propia a partir de las EHPM

Con las escalas salariales del Gráfico %4 se aprecia la estructura relativa de las remuneraciones por edad en el año 2008: para los empleados de las instituciones autónomas la tendencia de los salarios es creciente, excepto para el final de la edad laboral que se mantienen constantes. Este grupo de trabajadores representa cerca del 8 por ciento de la totalidad de trabajadores ocupados del país en 2008.

Los trabajadores del Gobierno Central en 2008 tienen una tendencia creciente en su salario a medida que aumenta la edad hasta el máximo salario en el grupo trabajadores de 50 a 54 años. Este grupo de trabajadores representa el 7 por ciento de los trabajadores del país en 2008.

Las escalas salariales de los empleados del Gobierno Central y de las Instituciones Autónomas anterior refleja las políticas salariales del sector público, en las cuales la antigüedad de la relación laboral favorece el aumento de los salarios.

En el caso de los trabajadores independientes la escala salarial del año 2008 (Gráfico 5.4) muestra un aumento relativo rápido de los ingresos en los primeros años de vida laboral, pero también un declive relativo rápido a partir del grupo de 40 a 44 años. Sin embargo, esta característica de las remuneraciones de los trabajadores independientes no repercute en las curvas de salarios de ellos en el IVM, pues en general cotizan con un ingreso de referencia relativamente uniforme, dada la dificultad de la CCSS para obtener información fidedigna de los ingresos de esta población en la realidad. El grupo de trabajadores independientes representa el 30 por ciento de la totalidad de los trabajadores ocupados del país.

Los salarios de los trabajadores del sector privado y los ingresos de los trabajadores independientes son aproximadamente de un nivel similar, de acuerdo con los datos de la Encuesta de Hogares, según el Gráfico 5.3; pero según la información de IVM, Gráfico 4.3, los primeros más que duplican a los segundo. Este resultado confirma cómo los ingresos declarados por los independientes están por debajo de los ingresos efectivamente recibidos.

Tradicionalmente la población de trabajadores independientes ha tenido menor cobertura de la seguridad social. Este grupo ocupacional, en general, ha tenido un interés mayor e inmediato para afiliarse al SEM en comparación con el de IVM. Por un lado, las características de protección de IVM en cuanto cubrir un riesgo menos mediano que el de salud hace que los trabajadores independientes tengan menos incentivos para asegurarse para la pensión y, por otro lado, los trabajadores independientes en condición de pobreza tienen otras necesidades inmediatas más urgentes que la pensión futura. Hasta la aprobación de la Ley de Protección al Trabajador en 2000 la afiliación de los trabajadores independientes a la CCSS era voluntaria.

El principal grupo dentro de la población económicamente activa ocupada es el de los trabajadores asalariados del sector privado, que representan en 2008 un 55 por ciento del total. Dada la importancia de este grupo se desagregó en tres subgrupos: sector primario⁹, sector secundario¹⁰ y sector terciario¹¹.

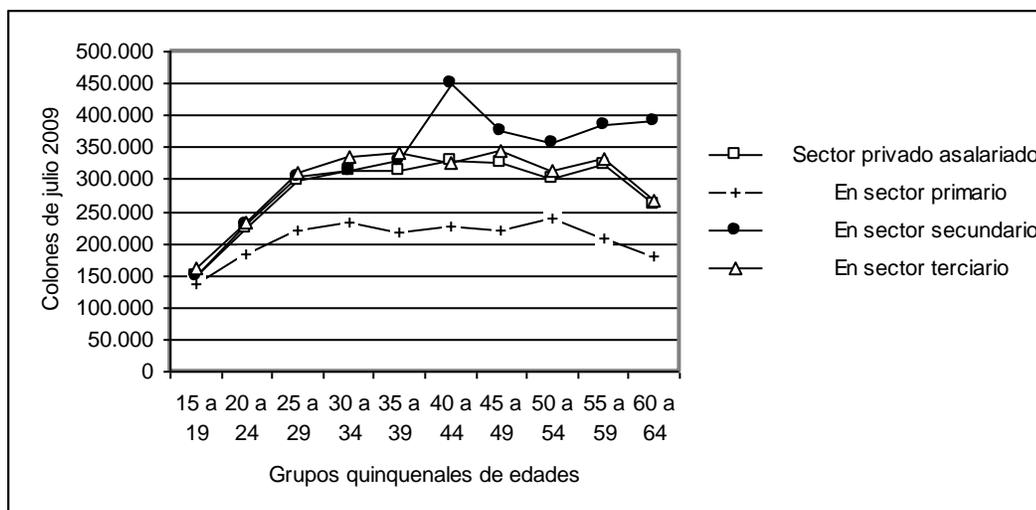
⁹ Incluye sector agropecuario y sector construcción.

¹⁰ Incluye sector de manufactura.

¹¹ Incluye a los sectores de servicios.

Claramente, para todos los grupos de edad, los salarios en el sector primario son menores en comparación al resto de sectores (Gráfico 5.1). En este sector predomina la mano de obra no calificada. A su vez, la escala salarial que muestra la estructura de salarios por edades (Gráfico 5.6), nos indica que en este sector, los salarios aumentan desde el grupo de 15 a 19 años hasta el grupo de 30 a 34 años y el salario se mantiene relativamente constante hasta el grupo de 50 a 54 años y después declina el salario. El sector primario representa el 14 por ciento de la PEA ocupada en 2008.

Gráfico 5.5 CS en el sector privado total y por subsectores 2008



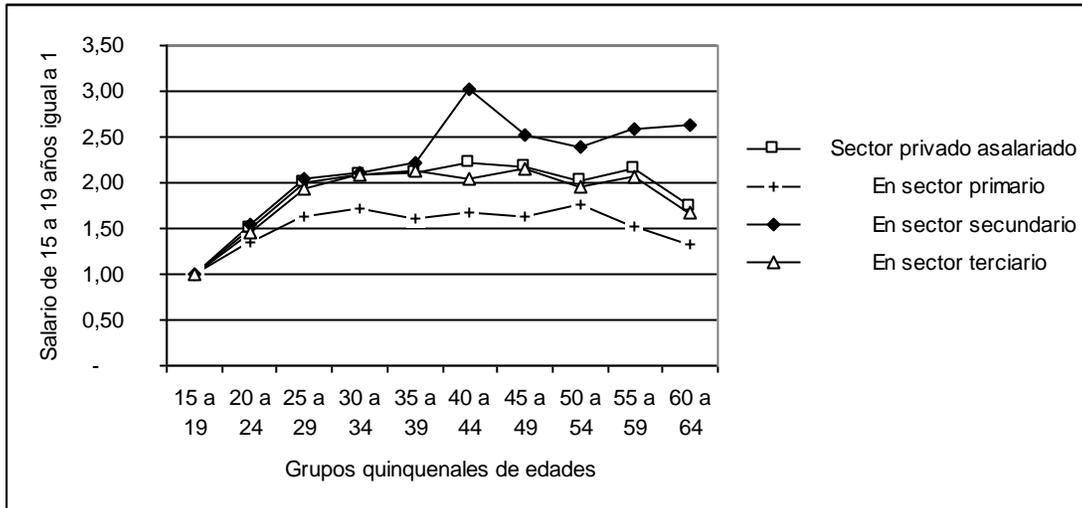
Fuente: Elaboración propia a partir de las EHPM

El nivel de salarios del sector secundario y terciario es similar para los grupos de edades jóvenes (entre 15 y 39 años) y para las edades avanzadas es (mayor de 40 años) el salario promedio en el sector secundario es mayor al del sector terciario en 2008. El sector secundario representa un 9 por ciento de la PEA ocupada y el sector terciario un 33 por ciento.

La escala salarial de los trabajadores del sector secundario aumenta en las edades jóvenes y luego se mantiene relativamente constante a partir de los 40 años. En el caso del sector terciario los salarios aumentan en las edades jóvenes y se llega a una meseta en las edades adultas y disminuye para las edades menores.

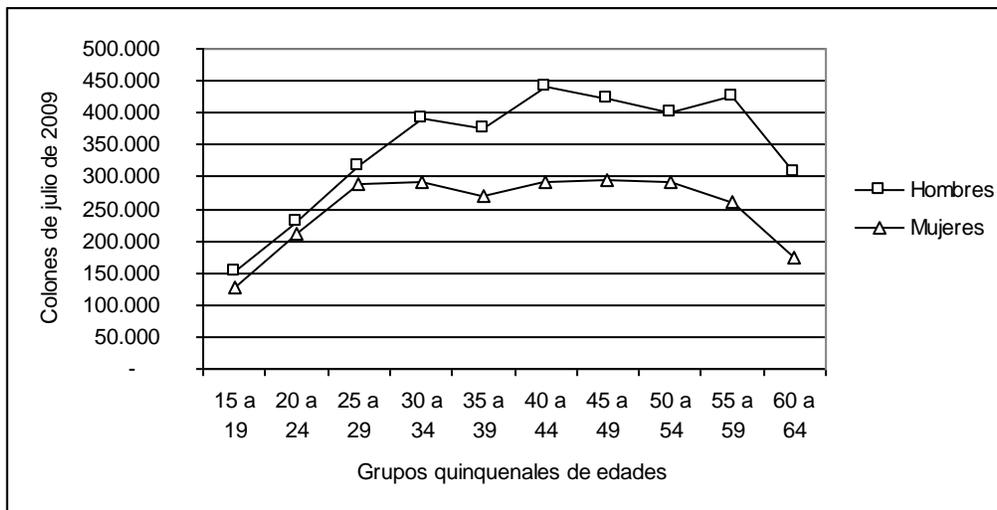
Las curvas y escalas salariales también se pueden apreciar para la PEA ocupada masculina y femenina. Al examinar la curva de salarios se puede apreciar el mayor nivel salarial de las PEA ocupada masculina para todos los grupos de edad (Gráfico 5.7) Para los jóvenes (entre 15 y 29 años) las mujeres reciben un salario menor al de los hombres entre un 15 y 9 por ciento. Después de los 30 años la diferencia se hace mayor.

Gráfico 5.6 ES en el sector privado, total y por subsectores 2008



Fuente: Elaboración propia a partir de las EHPM

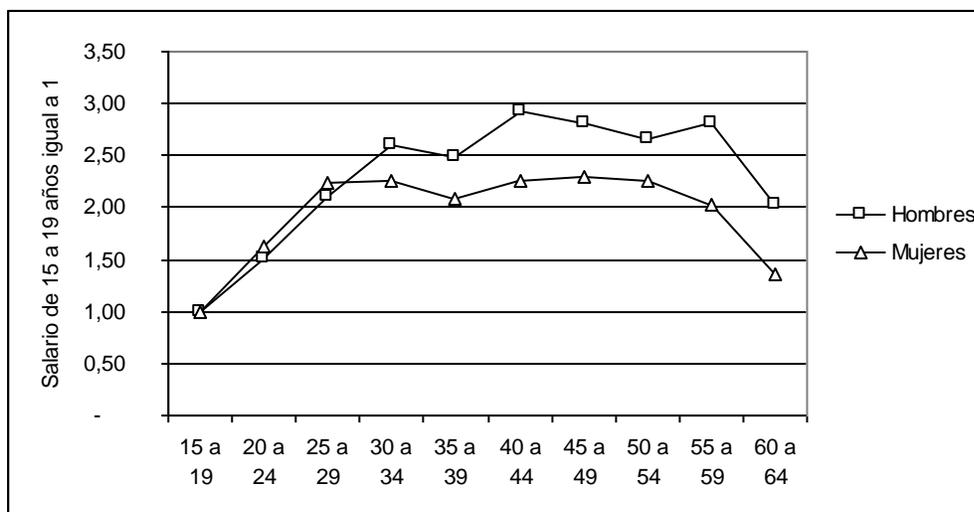
Gráfico 5.7 CS de la PEAO total por sexo, 2008



Fuente: Elaboración propia a partir de las EHPM

La escala salarial muestra como en términos relativos el salario de las mujeres se estanca a una edad más temprana que para los hombres. Para las mujeres el salario se estanca para el grupo de 25 a 29 años, para los hombres su nivel máximo llega con el grupo de 40 a 44 años. La disminución del salario se inicia a una edad más temprana para las mujeres. (Gráfico 5.8).

Gráfico 5.8 ES de la PEAO total por sexo, 2008



Fuente: Elaboración propia a partir de las EHPM

Los Cuadros 5.1-5.4 presentan la información básica que sustenta el análisis y los gráficos de esta sección.

Cuadro 5.1 Población económicamente activa ocupada según sector, sexo y nivel de educación, 1988, 1998 y 2008

PEA ocupada según sector	En absolutos			En porcentaje		
	1988	1998	2008	1988	1998	2008
PEAO total por sector	953.780	1.275.828	1.946.289	100%	100%	100%
Sector privado asalariado	520.782	702.407	1.070.779	55%	55%	55%
En sector primario	217.296	207.217	268.561	23%	16%	14%
En sector secundario	123.645	145.663	184.499	13%	11%	9%
En sector terciario	172.459	302.753	648.005	18%	24%	33%
Gobierno Central	77.085	85.673	128.561	8%	7%	7%
Instituciones autónomas	84.148	90.727	154.188	9%	7%	8%
Resto	271.687	397.021	592.761	28%	31%	30%
PEAO total por sexo	958.051	1.275.828	1.946.289	100%	100%	100%
Hombres	690.807	872.103	1.226.912	72%	68%	63%
Mujeres	267.244	403.725	719.377	28%	32%	37%
PEAO total por educación	953.780	1.275.828	1.946.289	100%	100%	100%
Sin educación	58.808	59.782	51.628	6%	5%	3%
Primaria incompleta	199.268	198.627	204.414	21%	16%	11%
Primaria completa	317.719	420.153	532.792	33%	33%	27%
Secundaria incompleta	140.581	217.460	398.287	15%	17%	20%
Secundaria completa	132.254	167.131	291.053	14%	13%	15%
Universitaria incompleta	48.295	95.512	166.544	5%	7%	9%
Universitaria completa	56.855	117.162	301.572	6%	9%	15%

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples.

Cuadro 5.2 Ingreso en ocupación principal según sector, sexo,
y nivel de educación, 1988, 1998 y 2008

PEA ocupada según sector	En absolutos			En porcentaje		
	1988	1998	2008	1988	1998	2008
PEA ocupada por sector	232.057	267.619	316.257	100%	115%	136%
Sector privado asalariado	202.424	240.463	278.262	100%	119%	137%
En sector primario	157.824	184.138	204.549	100%	117%	130%
En sector secundario	224.232	266.108	308.699	100%	119%	138%
En sector terciario	240.214	269.043	290.863	100%	112%	121%
Gobierno Central	331.355	410.783	452.712	100%	124%	137%
Instituciones autónomas	386.312	476.716	560.705	100%	123%	145%
Resto	206.410	236.643	291.203	100%	115%	141%
PEA ocupada por sexo	232.057	267.619	316.257	100%	115%	136%
Hombres	247.300	286.983	347.442	100%	116%	140%
Mujeres	194.763	225.861	262.923	100%	116%	135%
PEAO por nivel de educación	232.056	267.619	316.257	100%	115%	136%
Sin educación	165.413	167.300	150.282	100%	101%	91%
Primaria incompleta	172.122	168.165	166.585	100%	98%	97%
Primaria completa	180.345	202.536	206.913	100%	112%	115%
Secundaria incompleta	221.970	234.604	228.303	100%	106%	103%
Secundaria completa	284.581	302.888	307.659	100%	106%	108%
Universitaria incompleta	353.950	393.450	406.877	100%	111%	115%
Universitaria completa	602.672	661.127	728.572	100%	110%	121%

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples.

Cuadro 5.3 Curvas de salarios por según sector institucional y actividad económica, 1988, 1998 y 2008
(Colones julio 2009)

Sectores y año	Edades por quinquenios									
	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64
Total 1988	129.244	184.692	226.931	267.342	305.301	293.018	291.192	264.115	238.178	203.785
Sector privado asalariado	136.833	180.357	210.655	239.240	284.488	248.705	230.296	217.704	210.029	184.516
En sector primario	119.868	162.602	165.337	179.490	186.867	178.211	168.101	168.388	152.676	155.330
En sector secundario	157.345	187.756	230.946	270.241	318.699	330.819	276.435	277.408	281.905	260.941
En sector terciario	144.911	190.805	244.375	276.808	366.917	290.661	297.788	256.429	276.599	217.839
Gobierno Central	193.697	238.819	286.769	331.247	376.970	375.086	419.628	279.408	256.947	343.780
Instituciones autónomas	186.277	261.513	323.880	396.247	450.043	443.416	439.431	538.782	321.711	334.194
Independientes	85.398	154.300	197.143	219.760	243.220	254.114	263.177	235.216	244.759	190.565
Total 1998	135.511	211.023	261.768	295.100	311.504	336.351	333.014	301.131	263.205	249.272
Sector privado asalariado	142.913	211.916	260.483	279.400	295.002	289.555	299.896	250.190	221.214	217.621
En sector primario	129.019	175.010	200.735	211.642	219.397	216.250	225.521	182.586	167.001	149.974
En sector secundario	162.206	225.342	274.221	311.380	338.074	307.799	361.195	282.422	278.625	298.824
En sector terciario	146.086	224.201	292.206	308.054	329.895	335.924	330.892	298.068	259.222	249.388
Gobierno Central	197.282	301.989	352.255	419.281	440.242	447.384	419.123	467.612	359.419	321.975
Instituciones autónomas	191.694	246.417	328.813	457.502	471.147	552.513	616.220	598.157	584.524	560.880
Independientes	91.658	174.493	220.766	243.570	254.818	292.872	277.871	255.426	229.342	230.977
Total 2008	144.273	222.113	305.272	352.930	332.529	384.129	375.440	363.779	373.900	274.438
Sector privado asalariado	149.432	222.730	297.722	312.955	313.597	330.427	325.070	300.964	321.704	260.597
En sector primario	135.712	183.541	221.783	234.359	218.274	226.282	221.191	238.757	207.733	181.135
En sector secundario	148.938	231.281	303.021	313.398	328.777	451.440	374.286	356.668	385.586	391.541
En sector terciario	160.078	232.259	310.289	335.243	342.764	325.527	343.178	312.760	330.805	268.366
Gobierno Central	227.133	297.666	395.815	436.396	449.215	479.063	484.855	535.253	482.887	429.134
Instituciones autónomas	223.534	291.059	435.688	559.724	524.555	643.265	644.490	714.154	708.576	712.178
Independientes	106.375	168.760	245.827	347.608	286.953	364.453	329.791	291.401	318.764	228.224

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples

Cuadro 5.4 Escalas salariales por sector institucional y actividad Económica en 1988, 1998 y 2008 (Colones de julio 2009)

Sector y año	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64
PEA OCUPADA 1988	1,00	1,43	1,76	2,07	2,36	2,27	2,25	2,04	1,84	1,58
Sector privado asalariado	1,00	1,32	1,54	1,75	2,08	1,82	1,68	1,59	1,53	1,35
En sector primario	1,00	1,36	1,38	1,50	1,56	1,49	1,40	1,40	1,27	1,30
En sector secundario	1,00	1,19	1,47	1,72	2,03	2,10	1,76	1,76	1,79	1,66
En sector terciario	1,00	1,32	1,69	1,91	2,53	2,01	2,05	1,77	1,91	1,50
Gobierno Central	1,00	1,23	1,48	1,71	1,95	1,94	2,17	1,44	1,33	1,77
Instituciones autónomas	1,00	1,40	1,74	2,13	2,42	2,38	2,36	2,89	1,73	1,79
Independientes	1,00	1,81	2,31	2,57	2,85	2,98	3,08	2,75	2,87	2,23
PEA OCUPADA 1998	1,00	1,56	1,93	2,18	2,30	2,48	2,46	2,22	1,94	1,84
Sector privado asalariado	1,00	1,48	1,82	1,96	2,06	2,03	2,10	1,75	1,55	1,52
En sector primario	1,00	1,36	1,56	1,64	1,70	1,68	1,75	1,42	1,29	1,16
En sector secundario	1,00	1,39	1,69	1,92	2,08	1,90	2,23	1,74	1,72	1,84
En sector terciario	1,00	1,53	2,00	2,11	2,26	2,30	2,27	2,04	1,77	1,71
Gobierno Central	1,00	1,53	1,79	2,13	2,23	2,27	2,12	2,37	1,82	1,63
Instituciones autónomas	1,00	1,29	1,72	2,39	2,46	2,88	3,21	3,12	3,05	2,93
Independientes	1,00	1,90	2,41	2,66	2,78	3,20	3,03	2,79	2,50	2,52
PEA OCUPADA 2008	1,00	1,54	2,12	2,45	2,30	2,66	2,60	2,52	2,59	1,90
Sector privado asalariado	1,00	1,49	1,99	2,09	2,10	2,21	2,18	2,01	2,15	1,74
En sector primario	1,00	1,35	1,63	1,73	1,61	1,67	1,63	1,76	1,53	1,33
En sector secundario	1,00	1,55	2,03	2,10	2,21	3,03	2,51	2,39	2,59	2,63
En sector terciario	1,00	1,45	1,94	2,09	2,14	2,03	2,14	1,95	2,07	1,68
Gobierno Central	1,00	1,31	1,74	1,92	1,98	2,11	2,13	2,36	2,13	1,89
Instituciones autónomas	1,00	1,30	1,95	2,50	2,35	2,88	2,88	3,19	3,17	3,19
Independientes	1,00	1,59	2,31	3,27	2,70	3,43	3,10	2,74	3,00	2,15

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples

6. LAS CURVAS DE SALARIOS PROYECTADAS: METODOLOGÍA Y RESULTADOS

Como ya se ha comentado en secciones anteriores, las curvas de salarios son un insumo importante para el examen de la situación de un sistema de pensiones: porque suministran información de cuánto ganan los trabajadores de las diversas edades en un momento determinado. Dada una tasa de cotización, estos ingresos laborales determinan el monto de las contribuciones recibidas por el sistema de pensiones. A su vez, los trabajadores jubilados, reciben una pensión en función del ingreso percibido en los últimos años de vida laboral.

De esta forma, los ingresos y gastos de un sistema de pensiones están determinados, entre otras variables por las curvas de salarios y su evolución a través del tiempo. Por esta razón, en esta sección se presenta una proyección de las curvas de salarios para el Régimen de IVM para el período 2008-2050.

El procedimiento general de la proyección de las curvas de salarios para el Régimen de IVM fue la siguiente:

1. Se parte de una proyección de la población del país por edad y sexo.
2. Se estiman las tasas de participación de la población por edad y sexo.
3. Con insumos 1 y 2 se estima la PEA por edad y sexo.
4. Se estima la tasa de desempleo de la PEA por edad y sexo, lo cual permite estimar la PEA ocupada por edad y sexo.
5. La PEA ocupada se distribuye en 3 sectores:
 - a. Trabajadores asalariados del sector privado.
 - b. Trabajadores del sector público (Gobierno Central más Instituciones Autónomas).
 - c. Trabajadores independientes.
6. Se estima la tasa de cobertura del Régimen de IVM para los sectores mencionados en el punto anterior.
7. Con los insumos 5 y 6 se estima la PEA ocupada afiliada al Régimen de IVM, por edad y sexo, para cada uno de los sectores mencionados en 5.
8. Se estiman las curvas de salarios de los sectores mencionados en el punto 6 y del total de afiliados al Régimen de IVM.
9. Con los insumos 7 y 8 se obtiene la masa salarial de la PEA ocupada afiliada al Régimen de IVM.

A continuación se explica la metodología de cada uno de los pasos mencionados anteriormente.

Proyección de la población por edad y sexo.

Se utilizó la proyección de la población de Costa Rica realizada por el Centro Centroamericano de Población de la Universidad de Costa Rica y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Se trata de la proyección más reciente de la población de Costa Rica. Fue realizada en 2008 e incorpora la información disponible hasta 2007. Esta

proyección actualiza la proyección realizada por ambas instituciones en 2002. En particular, la proyección realizada en 2008 incorpora nueva información sobre la reducción más acelerada de la fecundidad en comparación con la proyección de 2002 e información más reciente de los flujos migratorios. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2008)

Según la proyección, la población de Costa Rica pasará de 4,5 millones en 2010 a 6 millones en 2050. Además, se profundizará un proceso de envejecimiento de la población. La población en edad de trabajar (de 15 a 64 años) aumentará proporcionalmente hasta el año 2020 y a partir de ahí declinará esta proporción. La población mayor de 65 años aumentará desde 6,6 por ciento en 2010 hasta un 21,4 por ciento en 2050. (Gráficos 6.1 y 6.2).

Gráfico 6.1 Población de Costa Rica por edades, 1950-2050, en miles

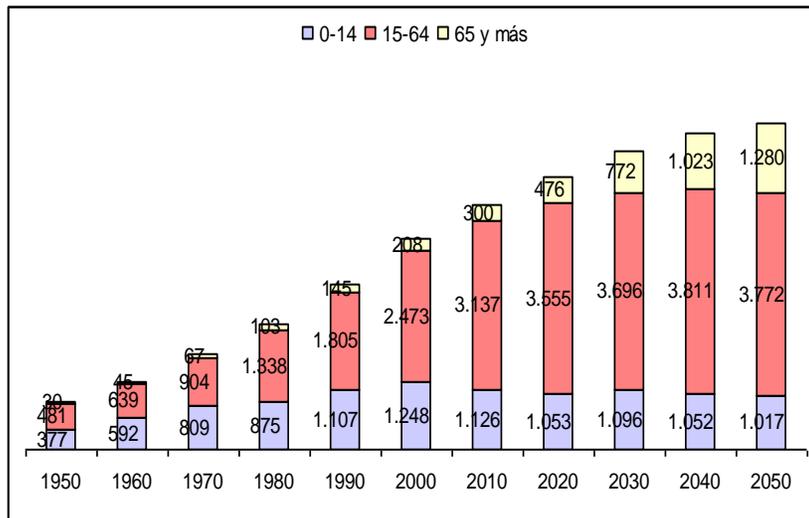
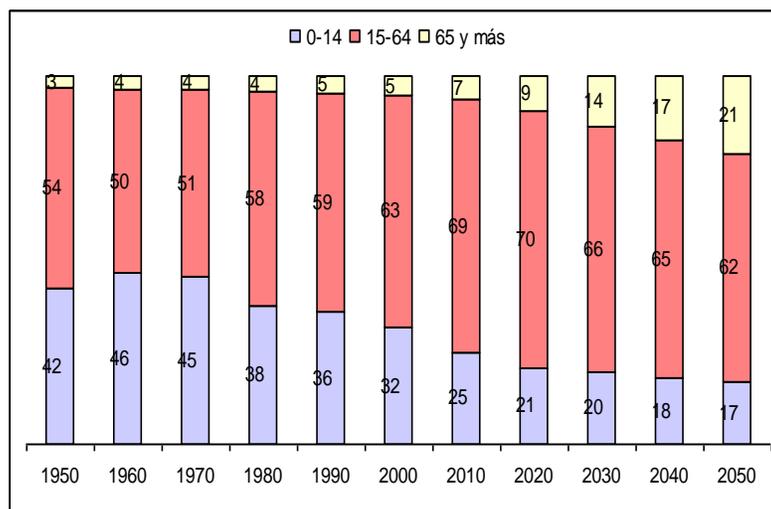


Gráfico 6.2 Estructura porcentual de la población de Costa Rica, por Edades, 1950-2050



En el Cuadro 1 del Anexo Resumen de Proyecciones se presenta todo el detalle de la proyección de la población en edad de trabajar por grupos de edad y sexo.

Estimación de la Tasa de Participación por edad y sexo.

El Centro Latinoamericano y Caribeño de (CELADE) junto con la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), publicaron, en octubre de 2006, el trabajo intitulado "Observatorio Demográfico No. 2: Población Económicamente Activa". Este estudio contiene proyecciones de población así como pronósticos de la población económicamente activa, quinquenales, para veinte países de América Latina y el Caribe para el período 1990-2050.

El mecanismo empleado por CELADE-CEPAL para calcular la TNP futura de Costa Rica se desarrolla en la "Metodología de las estimaciones y proyecciones de la población urbana y rural y de la población económicamente activa", y se complementa en las "Notas y fuentes de información por países". De acuerdo con el documento primero: "El procedimiento de proyección de las tasas de actividad consiste en interpolar las tasas por edades al inicio de la proyección y las tasas modelo en un momento determinado; para esta revisión se partió del supuesto de que los países alcanzarían las tasas modelo en el año 2060. [...] Como tasas modelo de la población masculina, tanto urbana como rural, se utilizaron las de la versión original del procedimiento: modelo 1 (países industrializados), modelo 2 (países semiindustrializados) y modelo 3 (se agrega un promedio para cubrir la gama de posibilidades observada en los países de América Latina)". Para Costa Rica, los autores del estudio CELADE-CEPAL utilizan las estimaciones del Modelo Límite 1 (modelo 1) de Tasas de Actividad por Edad de la Población Urbana.

Las correspondientes TNP por año simple se computaron interpolando las tasas por edades al inicio de la proyección (2008) y las tasas modelo al año 2060 en un momento determinado.

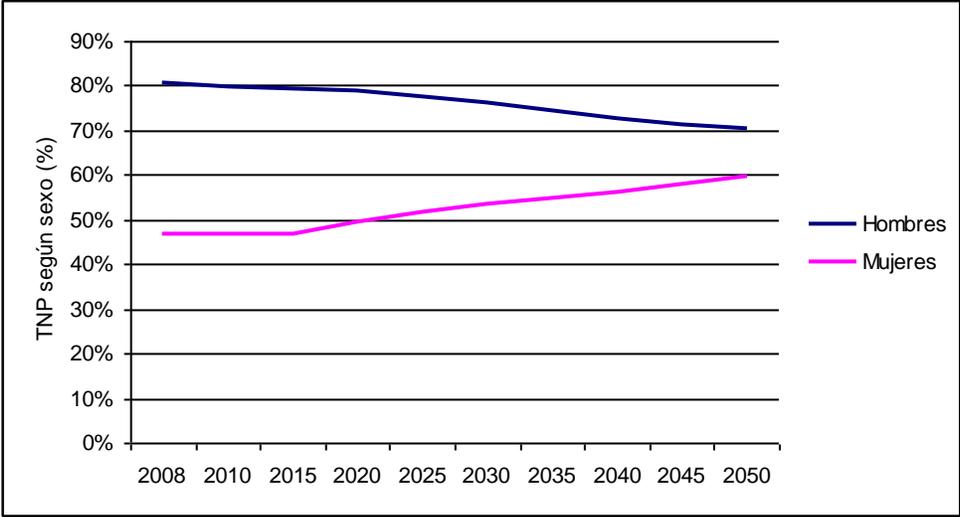
Nótese que cuando se realiza el cálculo por edades simples las tasas modelo al año 2060 para una edad simple cualquier corresponde al rango de edad al que pertenece. Para la edad de 18 años se usó la tasa modelo correspondiente al rango entre 15-19 años, por ejemplo.

Ahora bien, respecto a la asimetría entre hombres y mujeres, CELADE-CEPAL indican "El considerable aumento de la participación de la mujer en la actividad económica registrado en la década de 1990 en la mayoría de los países, una situación no prevista en toda su magnitud en la versión original del procedimiento, hizo necesario modificarlo. En la búsqueda de nuevos modelos hacia los cuales hacer tender las tasas de participación femenina, se analizó el nivel de participación observado en países desarrollados, incluidos los europeos latinos, y los países latinoamericanos que presentan altas tasas de actividad de las mujeres. Sobre la base de este análisis se construyeron modelos que fueron utilizados hasta la revisión anterior de las estimaciones y proyecciones de población económicamente activa. Sin embargo, a la luz de la nueva información analizada, se optó por una tendencia hacia la mayor igualdad de la participación de hombres y

mujeres en la actividad económica. De esta manera se justifica la modificación propuesta en el procedimiento utilizado." Es decir, se utilizan las mismas tasas límite para ambos sexos.

Los resultados de la aplicación de la metodología anterior se resumen en el Gráfico 6.3, en el cual se observa una tendencia hacia la igualación de la tasa de participación masculina y femenina.

Gráfico 6.3 Tendencias de las TNP de hombres y mujeres, del 2008 -2050

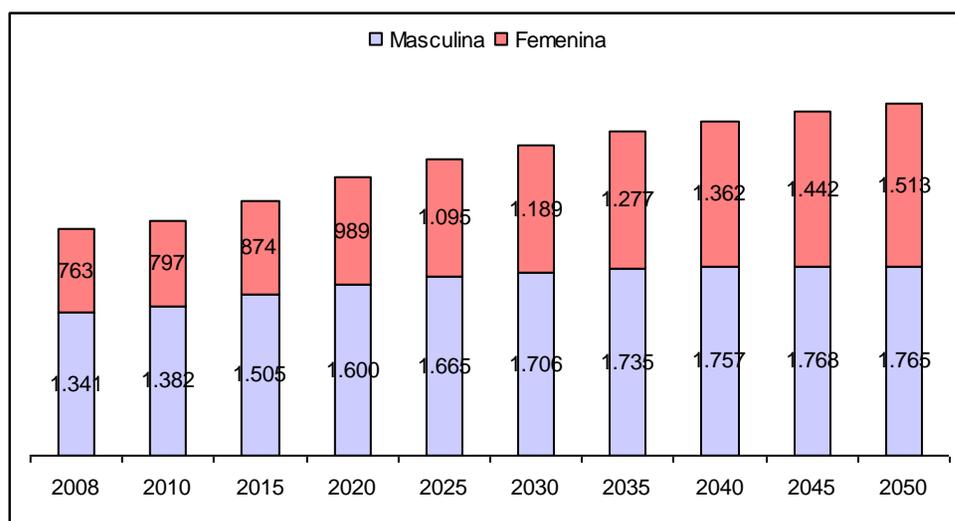


En el Cuadro 2 del Anexo Resumen de proyecciones se presenta un detalle completo de las tasas de participación por grupos de edad y sexo.

Estimación de la PEA por sexo y edad.

Con la información de la población y las tasas de participación de la población por edad y sexo se procedió a obtener la PEA por edad y sexo. Un resumen del resultado por sexo de este proceso se presenta en el Gráfico 6.4. El crecimiento de la PEA total en el período de proyección está condicionado por el crecimiento demográfico y por las modificaciones de la tasa de participación. En este último caso, los cambios proyectados se originan en una mayor participación de la mujer en el mercado laboral y una reducción de la participación de los jóvenes y de los adultos mayores en la vida laboral.

Gráfico 6.4 PEA por sexo 2008-2050, en miles de personas



En el Cuadro 3 del anexo Resumen de Proyecciones se presenta el detalle de la proyección de la PEA por grupos de edad y sexo.

Estimación de la PEA ocupada.

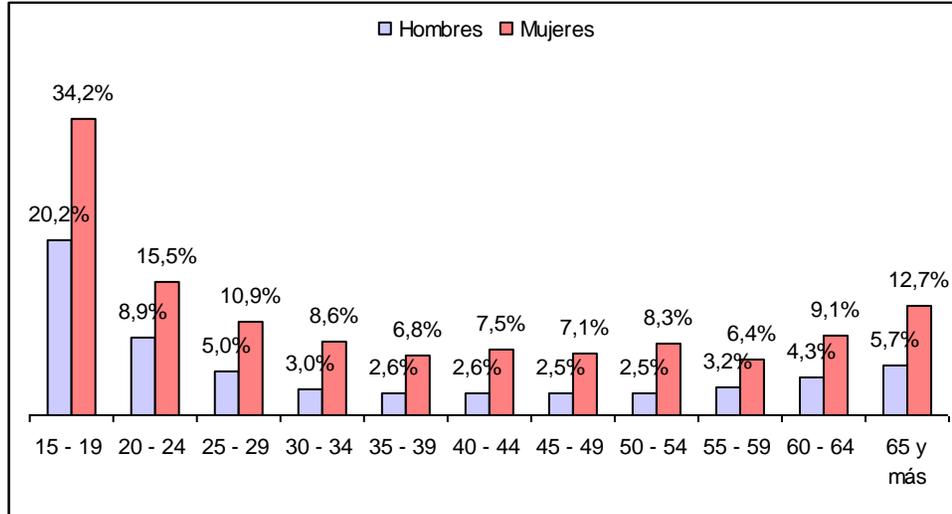
Una vez estimada la PEA se procedió a estimar la PEA ocupada. Para esto se necesita tener una hipótesis del comportamiento de la tasa de desempleo. La tasa de desempleo varía con la coyuntura económica: es alta en las recesiones y baja en los períodos de fuerte crecimiento. Para la estimación de la PEA ocupada interesa la visión de largo plazo y no interesa la proyección de los ciclos económicos.

En Costa Rica la tasa de desempleo ha sido tradicionalmente baja en comparación con otros países. Esto es resultado del crecimiento económico y de una relativa flexibilidad en el mercado laboral que permite el ajuste de los salarios reales y en las decisiones de contratación y despido de personal. En la presente proyección se parte de la hipótesis de que estas circunstancias se mantendrán en el período de la proyección.

En concreto, para efectos de la proyección se supuso que las tasas de desempleo promedio del período 2007-2009, por sexo y grupos de edades, se mantendrán en el período de la proyección. En el Cuadro 11 del anexo Resumen de Proyecciones aparecen las tasas de desempleo utilizadas.

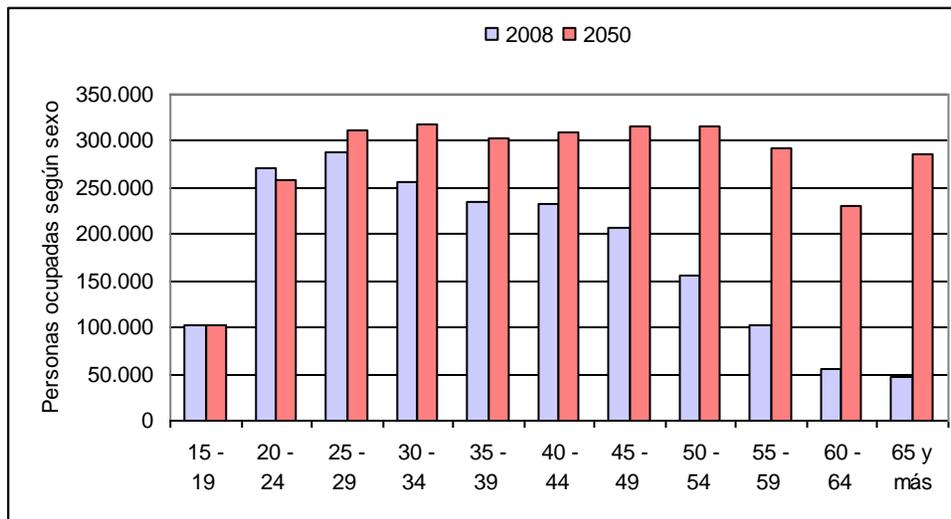
Es importante mencionar que si bien se está suponiendo que las tasas de desempleo por sexo y grupos de edad no cambian en el período de la proyección, esto no significa que la tasa de desempleo total se mantiene constante, pues el peso de los grupos de edad y sexo se modifica en función de la dinámica demográfica.

Gráfico 6.5 Tasa de desempleo promedio por grupos de edad y sexo, 2007-2009



Un resumen de los resultados de la proyección de la PEA ocupada por edades se presenta en el Gráfico 6.6, el cual muestra el proceso de envejecimiento de la PEA ocupada. Los mayores crecimientos de la PEA ocupada ocurren en las edades avanzadas.

Gráfico 6.6 PEA ocupada por grupos de edad, 2008 y 2050



En el Cuadro 4 del anexo Resumen de Proyecciones presenta el detalle de la PEA ocupada por grupos de edad y sexo.

Estimación de la PEA ocupada por sectores

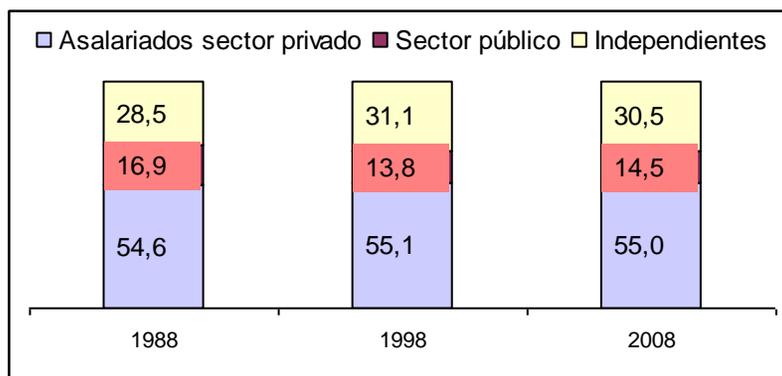
La PEA ocupada se distribuye en 3 grupos:

- Trabajadores asalariados del sector privado
- Trabajadores del sector público (Gobierno Central más Instituciones Autónomas)
- Trabajadores independientes.

Se trabajó con esta agrupación al considerar que estos sectores tienen dinámicas diferentes en el mercado laboral y en la cobertura en el Régimen de IVM.

La distribución relativa de la PEA ocupada total en estos tres sectores definidos no ha cambiado sustancialmente en el período 1988-2008, tal como se puede apreciar en el Gráfico 6.7.

Gráfico 6.7 Estructura de la PEA por sectores, 1988, 1998 y 2008



Para efectos de la proyección se supuso que la distribución relativa del año 2008 (en realidad, es el promedio de 2007-2009) se mantendrá durante el período de la proyección. Sin embargo, se debe aclarar que se mantuvo la distribución relativa de la PEA ocupada en estos tres sectores en cada grupo de edad. En concreto, la distribución que se mantuvo constante es la del Cuadro 6.1. Como se puede apreciar el peso relativo de los tres sectores es diferente por grupos de edad.

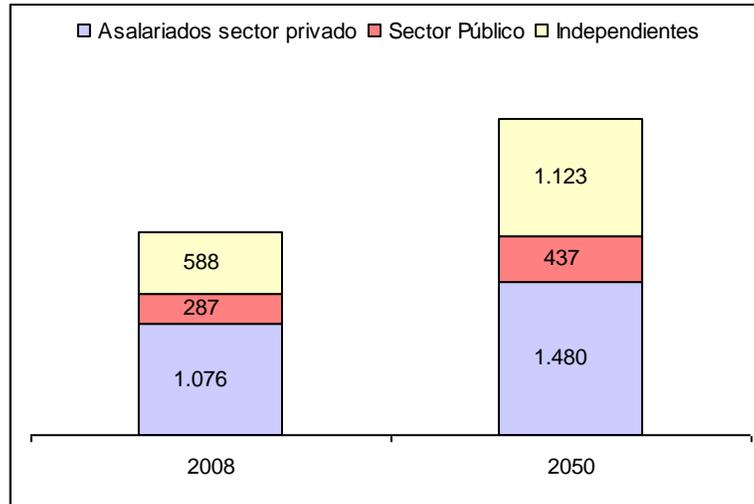
Cuadro 6.1 PEA ocupada por grupos de edad y sector, 2008

Grupos de edad	Asalariados del sector privado	Sector Público	Trabajadores independientes	Total
Total	54,9	14,6	30,5	100,0
15 - 19	83,4	1,9	14,7	100,0
20 - 24	77,8	9,1	13,1	100,0
25 - 29	68,2	14,2	17,6	100,0
30 - 34	59,5	16,1	24,4	100,0
35 - 39	52,8	15,5	31,7	100,0
40 - 44	45,2	18,8	36,0	100,0
45 - 49	38,6	20,5	40,8	100,0
50 - 54	35,2	19,5	45,3	100,0
55 - 59	34,1	18,2	47,7	100,0
60 - 64	35,6	9,7	54,7	100,0
65 y +	27,6	3,3	69,2	100,0

Fuente: INEC, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples.

En el Gráfico 6.8 se presenta un resumen de los resultados de las proyecciones con el procedimiento señalado.

Gráfico 6.8 PEA ocupada por sector, 2008 y 2050
(miles de personas)



En el Cuadro 5 del Anexo Resumen de Proyecciones se presenta el detalle de la proyección de la PEA ocupada por grupos de edad y sector.

Estimación de la tasa de cobertura del Régimen de IVM por sector.

Con la información obtenida del Régimen de IVM se obtuvo el número de afiliados por sector y grupos de edad. Se hizo lo equivalente para la PEA ocupada por sector y grupos de edad con la información de la Encuesta de hogares. Cada uno de los procedimientos anteriores se hizo para los años 2007, 2008 y 2009 y se obtuvo el promedio denominado como 2008. Luego se hizo el cociente entre el número de afiliados al Régimen de IVM y la PEA ocupada por sector y grupos de edad. De esta forma se estimaron las tasas de cobertura del Régimen de IVM por sector y grupos de edad del Cuadro 6 del anexo Resumen de Proyecciones, que se resume en el Cuadro 6.2.

Luego se hicieron las siguientes hipótesis para la proyección al año 2050

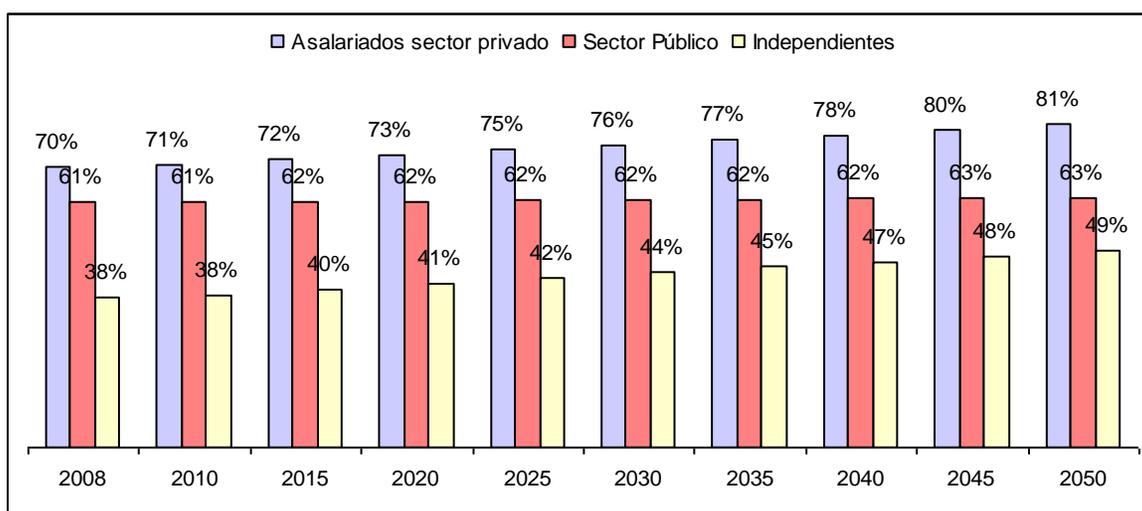
- Hay un proceso de ampliación de la cobertura en el sector de asalariados del sector privado de forma tal que la cobertura aumenta hasta el 90 por ciento en las edades de mayor cobertura. También se suponen aumentos para las colas de la distribución
- En el sector público se mantiene la misma tasa de cobertura. Es importante aclarar que en el sector público la cobertura del Régimen de IVM no es del 100% porque existen otros regímenes sustitutos. Los dos más importantes son el Régimen del Magisterio y el régimen que cubre a los trabajadores del Poder Judicial.
- Hay un aumento sustancial en la cobertura del Régimen de IVM en el sector de trabajadores independientes.

- Se supuso que el movimiento de la tasa de cobertura vigente en 2008 a la proyectada en 2050 ocurría en forma lineal.

Cuadro 6.2 Tasa de cobertura del régimen de IVM por sector y grupos de edad. 2008 e hipótesis usada para el año 2050

Grupos de edad	2008			2050		
	Sector privado asalariado	Sector público	Trabajadores independientes	Sector privado asalariado	Sector público	Trabajadores independientes
15 a 19	37%	72%	18%	45%	72%	26%
20 a 24	66%	58%	49%	80%	58%	74%
25 a 29	80%	61%	55%	90%	61%	82%
30 a 34	82%	58%	46%	90%	58%	68%
35 a 39	78%	61%	40%	90%	61%	61%
40 a 44	75%	59%	38%	90%	59%	57%
45 a 49	75%	62%	36%	90%	62%	54%
50 a 54	65%	65%	32%	85%	65%	48%
55 a 59	64%	65%	35%	80%	65%	53%
60 a 64	54%	90%	35%	70%	90%	52%
65 a 69	39%	77%	16%	50%	77%	24%
70 Y MAS	10%	24%	5%	20%	24%	7%

El resumen de las tasas proyectadas de cobertura de IVM se presenta en el Gráfico 6.9. Gráfico 6.9 Tasa de cobertura del régimen de IVM con respecto a la PEA ocupada por sectores, 2008-2050

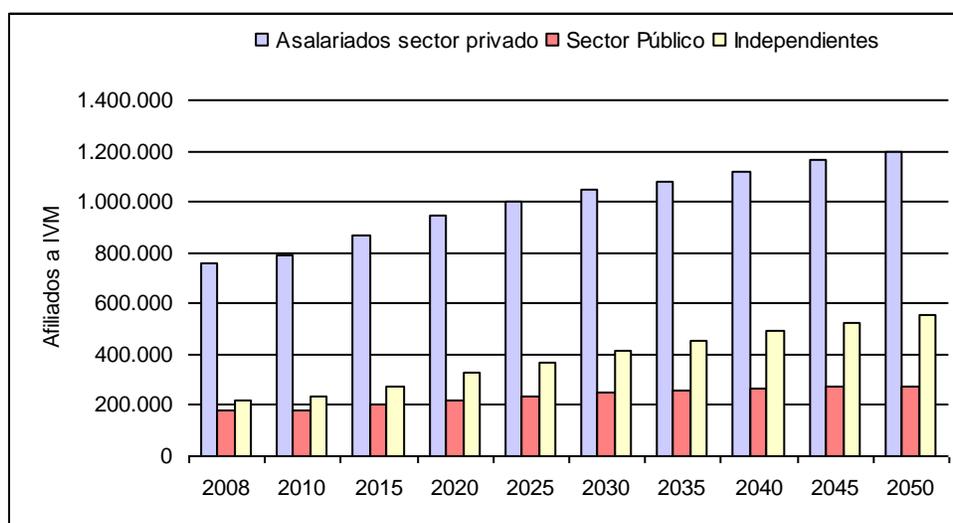


En el Cuadro 6 del Anexo Resumen de Proyecciones se presenta el detalle de la tasa de cobertura del IVM por sector y grupos de edad.

Estimación de la población afiliada al Régimen de IVM.

Con la información de la PEA ocupada por sector y grupos de edad y la tasa de cobertura del Régimen de IVM se procedió a estimar la población afiliada al Régimen de IVM. El resumen de este procedimiento se encuentra en el Gráfico 6.10.

Gráfico 6.10 Afiliados a IVM, según sector, 2008-2050



En el Cuadro 7 del Anexo Resumen de Proyecciones se encuentra un detalle de la proyección del número de afiliados al Régimen de IVM, por edades y sector.

Estimación de las curva de salarios del Régimen de IVM.

Para proyectar la curva de salarios del Régimen de IVM se procedió de la siguiente forma:

- Se partió de la curva de salarios de cada uno de los tres sectores. Para cada sector se hizo un promedio de las curvas de los años 2007, 2008 y 2009. Este promedio se le denomina la curva de salarios de 2008.
- Se proyectó la curva de salarios (y su correspondiente escala salarial) para cada uno de los tres sectores mencionados. Luego, se obtiene la curva de salarios de todos los afiliados al Régimen de IVM mediante la ponderación de las curvas de los sectores por la cantidad de afiliados de cada sector.
- Para realizar la proyección del crecimiento de los salarios se contó con los siguientes elementos de juicio:
 - Para el período 1975-2009 los salarios reales según los registros del Régimen de Enfermedad y Maternidad de la CCSS¹² crecieron a una tasa promedio anual¹³ de:

¹² Los registros de salarios del Régimen de Enfermedad y Maternidad son más confiables y permiten series más largas que los registros del Régimen de IVM.

¹³ Se trata de una tasa calculada mediante el ajuste de una ecuación logarítmica.

- 1,9 por ciento los trabajadores asalariados del sector privado.
 - 1,9 por ciento los trabajadores del Gobierno Central.
 - 2,7 por ciento los trabajadores de las Instituciones Autónomas.
- Para el período 1976-2009 los salarios reales de acuerdo con la Encuesta de Hogares crecieron a una tasa promedio anual de:
 - 2,0 por ciento los trabajadores asalariados del sector privado.
 - 1,5 por ciento los trabajadores del Gobierno Central.
 - 2,1 por ciento los trabajadores de las Instituciones Autónomas.
- Para realizar la proyección en el período 2008-2050 se decidió ser conservadores y proyectar un menor crecimiento real de los salarios en comparación a las tasas de crecimiento de los salarios observadas y reportadas en el punto anterior. En concreto, la proyección se utilizaron las siguientes tasas de crecimiento:
 - 1 por ciento para los trabajadores asalariados del sector privado de todos los grupos de edades.
 - 1,5 por ciento para los trabajadores del sector público (suma de Gobierno Central e Instituciones Autónomas) de todos los grupos de edades.
- Los trabajadores independientes se afilian a la CCSS con un ingreso de referencia sobre el cual cotizan. En general, estos ingresos de referencia no reflejan los ingresos recibidos por los trabajadores. La política institucional de la CCSS ha sido aumentar estos ingresos de referencia con la tasa de inflación medida según el IPC. Por esta razón, en la proyección de la curva de salario de los trabajadores independientes se usó una tasa de crecimiento real igual a cero para todos los grupos de edad de este sector.
- Todo lo anterior permitió proyectar la curva de salarios de cada sector. Luego se obtuvo la curva de salarios para todos los afiliados al Régimen de IVM, (Gráfico 6.11).
- Las curvas de salarios proyectadas se presentan en términos reales. Específicamente en colones de junio de 2009.
- A partir de la curva de salarios de todos los afiliados se obtiene la escala salarial correspondiente, (Gráfico 6.12).

Gráfico 6.11 Curva de salarios de los afiliados al Régimen de IVM, 2008 y 2050

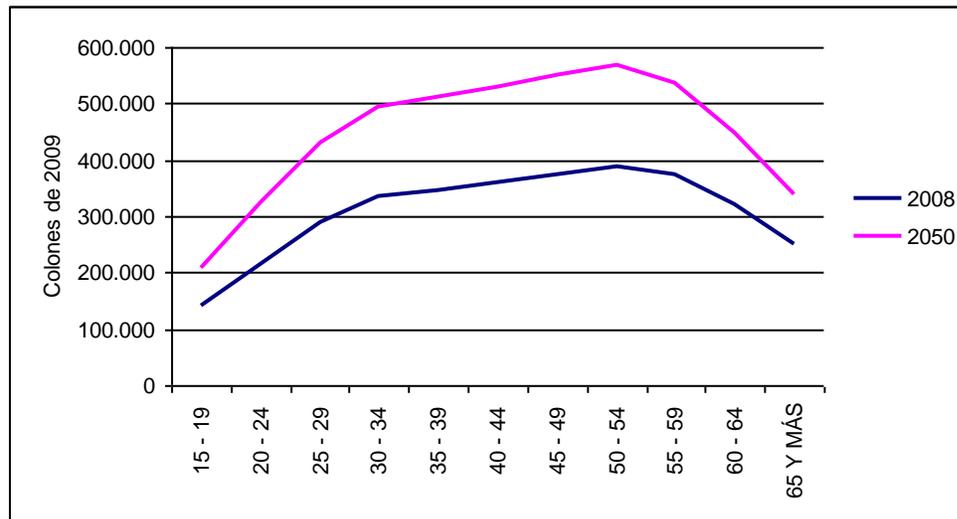
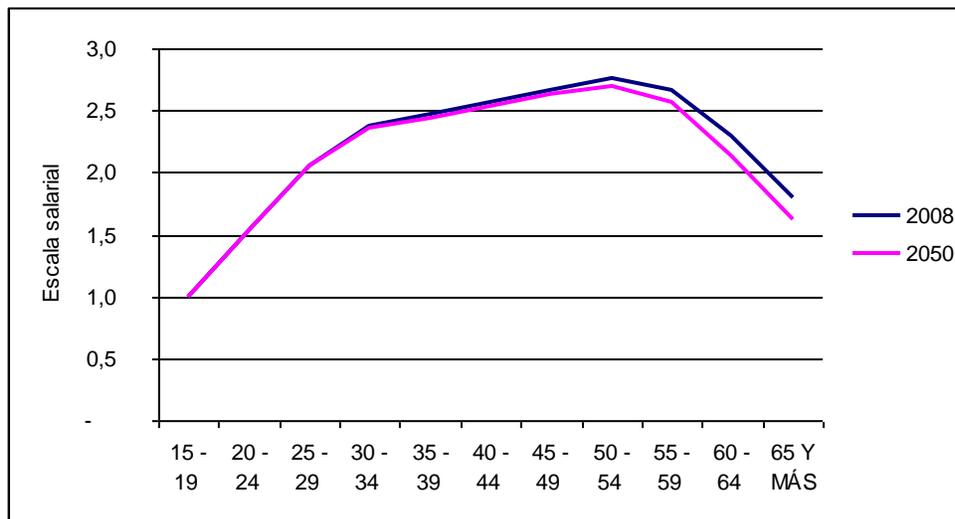


Gráfico 6.12 Escala salarial de los afiliados al Régimen de IVM, 2008 y 2050



El detalle de las curvas de salarios proyectadas por sector se encuentra en el Cuadro 8 del Anexo Resumen de proyecciones.

Estimación de la masa salarial de los afiliados al Régimen de IVM

Con la estimación de la curva de salarios de los afiliados al Régimen de IVM y con la información del número de afiliados se obtiene la masa salarial de los trabajadores afiliados. Esta información en detalle se presenta en el Cuadro 9 del Anexo Resumen de Proyecciones.

En el Cuadro 10 del Anexo se presenta un resumen de todas las proyecciones.

7. COMENTARIOS FINALES

Con respecto a las proyecciones de las curvas y escalas salariales para el período 2008 – 2050 es importante realizar las siguientes acotaciones:

- Las proyecciones representan tendencias de largo plazo, no intentan dar seguimiento al comportamiento coyuntural del empleo y los salarios en el corto plazo.
- Las proyecciones reflejan el proceso de envejecimiento de la población que se refleja en la PEA y en la PEA ocupada.
- Un aspecto que también influye en los resultados de las proyecciones es el comportamiento de las tasas de participación en el mercado laboral. En particular, es importante señalar:
 - Un aumento de la tasa de participación de las mujeres. En las últimas décadas esta tasa ha aumentado y en el período de proyección se acentúa esta tendencia.
 - Una entrada más tardía de los jóvenes al mercado laboral que se refleja en tasas de participación decrecientes para la población de 15 a 19 años.
 - Un retiro más temprano de la población adulta mayor del mercado laboral.
- Las proyecciones realizadas suponen que en el período bajo análisis se mantienen las tasas de desempleo promedio de 2007-2008 para cada uno de los grupos de edad. Esto implica un esfuerzo del sistema económico de generar puestos de trabajo para una PEA creciente, especialmente en los primeros quinquenios del período.
- La proyección supone que cada grupo de edad de los ocupados se distribuye entre los tres sectores (asalariados del sector privado, sector público y trabajadores independientes) durante el período de análisis de igual forma a lo observado en el período 2007-2008. Sobre este procedimiento es importante acotar lo siguiente:
 - El supuesto de distribución de la PEA ocupada por sectores puede ser discutible. Sin embargo, resulta difícil predecir la dinámica de la estructura del empleo en el largo plazo.
 - El mayor o menor peso del sector público en el empleo dependerá del papel de este sector en la economía nacional. Este papel dependerá de las decisiones políticas y de las circunstancias económicas.
 - La mayor o menor proporción de trabajadores independientes puede estar afectada por dos factores que se mueven en dirección opuesta. Por un lado, el proceso de desarrollo económico puede llevar a una mayor formalización de la economía y a una reducción del sector informal y del trabajo independiente. Por otro lado, recientemente han aparecido nuevas formas de relaciones laborales en la cual el trabajador ejecuta sus funciones en forma independiente.

- Es importante destacar que al distribuir la PEA ocupada por sectores conforme a la situación de 2007-2009 ocurre el siguiente fenómeno en la proyección: el número de trabajadores independientes en el período 2008-2050 crece más que los otros sectores, porque en los grupos de mayor edad es mayor la proporción de trabajadores independientes y el mayor crecimiento demográfico ocurre en los grupos de edad avanzada.
- La proyección supone un aumento de las tasas de cobertura de la PEA ocupada por el Régimen de IVM. Este aumento implica sostener los esfuerzos realizados en los últimos años para aumentar la cobertura, especialmente en los grupos de trabajadores independientes.
- La proyección supone unos determinados aumentos salariales en términos reales (colones de 2009): 1 por ciento para los asalariados del sector privado, 1,5 por ciento para los trabajadores del sector público y del cero por ciento para los trabajadores independientes. En los dos primeros casos, se trata de un supuesto conservador en comparación al comportamiento en las últimas cuatro décadas. En el caso de los trabajadores independientes se supone que el ingreso real de cotización no aumenta, pues se trata más de ingresos de referencia para cotizar que de los ingresos efectivamente recibidos. La política institucional de la CCSS ha sido ajustar estos ingresos nominales de referencia en función de la evolución del Índice de Precios del Consumidor. Cambios en esta política obviamente implicarían modificaciones en las curvas y escalas de salarios
- Es importante destacar que la curva salarial de todos los afiliados al Régimen de IVM para el período base de la proyección, 2008, muestra forma de U invertida. A medida que aumenta la edad, aumenta el salario promedio de los trabajadores hasta el grupo de edades 50 a 54 años en el cual se alcanza el máximo salario promedio, para los grupos de edades mayores de 55 años se inicia la disminución del salario promedio.
- Las curvas de salarios para el período de proyección mantienen la forma de U invertida y el grupo de edades de 50 a 54 años sigue con el máximo salario. En todos los años del período de la proyección los salarios promedios empiezan a descender a partir de los 55 años.
- La diferencia entre 2008 y 2050 (años extremos de la proyección) es básicamente un descenso más acelerado de la curva de salarios a partir de su nivel máximo, pero en general, son escalas salariales semejantes.

Bibliografía

- Atkinson, A. B. 1981. La economía de la desigualdad. Madrid, Editorial Crítica.
- Acuña U. , José Alberto y Fabio Durán, 1995. Diagnóstico y Estrategia para la Extensión de la Cobertura de Invalidez, Vejez y Muerte, San José, CCSS.
- Aguilar, Roger, 2002. Retos y Perspectivas del Sistema de Pensiones, DAPE.
- Bosworth y otros, 2000. Lifetime earnings patterns, the distribution of futures social security benefits, and impact of pensions reform. Social Security Bulletin Vol. 63, N° 4.
- Cain, Glen G. 1976. The Challenger of segmented market theories to orthodox theory; A Survey. Journal of Economic Literature, Vol 14. , N° 4, December 1976.
- Campos, Guillermo, 2001. Los rostros opuestos del Mercado de trabajo. Universidad de Puebla, Aportes, setiembre-diciembre, Vol. VI número 018.
- Cecchini, Simone y Andrés Uthoff, 2007. Reducción de la pobreza, tendencias demográficas, familias y mercado de trabajo en América Latina. Serie Políticas Sociales 136, CEPAL, Santiago de Chile.
- Cepal, 2006. Un gran dinamismo de la fuerza de trabajo potencial, Observatorio Demográfico N° 2.
- Céspedes, Víctor Hugo y Ronulfo Jiménez, 1997. El Sistema de Pensiones en Costa Rica. En Costa Rica, una Economía en Recesión, Víctor Hugo Céspedes y Ronulfo Jiménez editores, San José, imprenta Lil S. A. 1997.
- Doeringer, Peter B. y Michael J. Piore, 1971. Internal labor markets and manpower analysis. Massachusetts, Heath Lexington Books.
- Ghose, A. K., 1990. Economic growth & employment structure. Geneva, International Labour Office.
- Hicks, J., 1974. The crisis in Keynesian Economics. Basil Blackell, Oxford.
- INE, 2008. Encuesta de la estructura salarial 2006. www.ine.es/daco42/salarial/prinre08.pdf
- INEC, 2002. IX Censo Nacional de Población. Características Económicas. San José, Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- INEC, 2006. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2004. Principales resultados. San José, Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- INEC, 2009. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. Julio 2009. San José, Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- INEC y CCP, 2008. Estimaciones y proyecciones de población por sexo y edad (cifras actualizadas), 1950-2050. San José, Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Peña, Gabriel, 2005. Estimación de perfiles de salariales: Una aproximación a partir de registros administrativos del Sistema de Seguridad Social. Uruguay, Universidad de la República.

Regmi, Anita, et. al., 2001. Cross-country analysis of food consumption patterns. Economic Research Service, USDA.

Rodríguez, Adolfo y Fabio Durán, 1998. Los Desafíos de la Vejez, San José, Ministerio de Información y Comunicación.

Roxero-Bixby, Luis, 2004. Situación demográfica general en Costa Rica. En Evolución demográfica de Costa Rica y su impacto en los sistemas de salud y pensiones, Grettel López y Reinaldo Herrera, editores. San José, Academia de Centroamérica, I Jornada Anual.

Salas M, 2004. Rendimientos privados de las inversiones en educación superior a partir de ecuaciones de ingresos. Revista de Economía Pública, N° 169.

Uthoff, Andrés, 1998. Baja cobertura de la seguridad social en América Latina, en América Latina Seguridad Social y Exclusión, Adolfo Rodríguez, editor, San José, Ministerio de Información y Comunicación.

Uthoff, Andrés, 2002. Mercado de trabajo y sistemas de pensiones, Revista de la CEPAL 78, diciembre 2002.

ANEXO

DATOS UTILIZADOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

A. GLOSARIO SEGÚN LA EHPM DEL INEC

Categoría ocupacional: Con la categoría ocupacional se pretende identificar el tipo de relación laboral o de dependencia que existe entre el trabajador y la unidad de producción, institución o empresa donde él labora. Para estos fines redistingue entre trabajadores asalariados, trabajadores independientes y trabajadores no remunerados. En términos generales. Los primeros laboran para un patrono y reciben órdenes del patrono, los segundos, por el contrario, laboran con cierta independencia y los terceros son trabajadores, casi siempre familiares, que laboran sin remuneración explícita reconocida. Dentro de los asalariados se consideran tres subgrupos: asalariados del sector privado, asalariados del Estado y servicio doméstico. Dentro de los independientes, dos subgrupos: trabajadores patronos o socios laboralmente activos y trabajadores independientes propiamente dicho.

Desocupados (o personas desempleadas): personas que tienen más de 12 años de edad y que respecto a la semana previa a la entrevista estuvieron: sin empleo, aunque estaban disponibles para trabajar en empleo asalariado o en un empleo independiente; o estaban en busca activa de empleo, habiendo tomado medidas concretas para conseguir empleo durante las últimas cinco semanas.

Ingreso en la ocupación principal: es el ingreso que perciben los trabajadores ocupados en su ocupación principal. En el caso de los asalariados el ingreso se refiere a la remuneración monetaria por concepto de salario; y en cuanto a trabajadores independientes (patronos y cuenta propia) en la encuesta se les solicita una estimación del ingreso percibido como utilidad o ganancia en la actividad por ellos realizada.

Ocupados (o personas con empleo): personas de 12 años o más que durante la semana previa a la entrevista estuvieron: con empleo asalariado, trabajando por un sueldo o salario, o con empleo pero sin trabajar por una ausencia temporal manteniendo un vínculo formal con su empleo; o bien, con empleo trabajando de forma independiente (incluye a los familiares no remunerados), o sin trabajar de forma independiente por razones de una ausencia temporal.

Ocupación (empleo) principal: Cuando el trabajador tiene dos o más empleos, la ocupación principal es aquella a la que le dedica la mayor cantidad de tiempo.

Población económicamente activa (PEA), (o fuerza laboral): todas las personas de 12 años que cumplen las condiciones para ser clasificadas bien en la categoría de personas con empleo o bien en la categoría de desempleadas. Por tanto, la PEA se desglosa en PEA ocupada más PEA desocupada.

Población en edad de trabajar (PET): población de 12 (en algunos casos 15) o más años de edad, conocida como población potencialmente activa.

Rama de actividad: es la clasificación que permite ubicar a la empresa, el establecimiento, negocio o finca dentro de un sector de la economía (agricultura, industria, comercio, servicios, etc.) , según el tipo de bienes y servicios que produce. Con ello se determina la rama de actividad del establecimiento en que trabaja o trabajaba una persona. Para la codificación de la rama de actividad se utiliza la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU-3) recomendada por las Naciones Unidas (anteriormente, hasta el año 2000, se utilizó la CIIU-2).

Relación de dependencia demográfica: cociente entre la suma de los grupos de población menor de 15 años (o en su lugar 12 años) y mayor de 64 años de edad, sobre la población de 15 a 64 años de edad (PET).

Sector institucional: En este caso los trabajadores se ubican o agrupan de conformidad con el tipo de establecimientos, empresas o instituciones donde laboran; y se clasifican en: trabajadores del Sector Privado, del Sector Público, y de Organismos Internacionales; los del Sector Público a su vez se subdividen en Gobierno Central, Instituciones Autónomas y Semi-autónomas y Municipalidades.

Gobierno Central: Incluye al Poder Legislativo, Poder Judicial, Ministerio Público, Tribunal Supremo de Elecciones, Registro Civil, Promotora de Comercio Exterior y, desde luego, a los distintos ministerios que constituyen el Poder Ejecutivo.

Autónomas: Comprende a Caja Costarricense de Seguro Social, universidades públicas, CONICIT, IMAS, IDA, INA, PANI, municipalidades, etc.

Sector Privado: Todos los demás trabajadores no incluidos en los tres sectores previamente citados.¹⁴

Tasa de desempleo abierto: Porcentaje de la PEA que clasifica como PEA desocupada. Por lo tanto es el número de personas desocupadas dividido por la población económicamente activa total (PEA).

Tasa bruta de ocupación: Porcentaje que resulta de dividir número de personas ocupadas entre la población en edad de trabajar (PET).

Tasa de ocupación neta: Porcentaje que resulta de dividir el número de personas ocupadas entre la población económicamente activa (PEA).

Tasa de ocupación global: Número de personas ocupadas dividido por el total de la población.

Tasa neta de participación: Población económicamente activa (PEA) dividido por la población en edad de trabajar (PET), por cien.

B. GLOSARIO SEGÚN LAS DEFINICIONES DE LAS BASES DE DATOS DE LA CCSS

Asegurado directo: Es la persona que mediante una cotización (cuota) genera para sí mismo y para parientes el derecho a recibir ciertos beneficios de la Seguridad Social; esta contribución la hace en forma directa o por intermedio de terceros (el patrono).

Convenios especiales: Incluye a grupos de trabajadores independientes organizados en cooperativas, colegios profesionales, clubes rotarios, asociaciones, institutos universitarios, hogares, museos, iglesias y otros convenios específicos con algunas instituciones estatales como ministerios y universidades, que suscriben convenios con la Caja Costarricense de Seguro Social para su aseguramiento en calidad de cotizantes.

Gobierno Central: Incluye: Asamblea Legislativa, Contraloría General de la República, Consejo de Gobierno, Ministerios, Corte Suprema de Justicia y Tribunal Supremo de Elecciones.

Ingreso de cotización: Es el ingreso reportado por el trabajador independiente o de convenios, sobre el cual se calcula la cuota de afiliación al Seguro Social. Este es, para efectos del cálculo de la cotización, análogo al salario de los asegurados directos activos.

Ingreso promedio: Es la remuneración mensual promedio de trabajadores independientes. Por lo tanto, se obtiene dividiendo la suma de la totalidad de ingresos de cotización de un mes, entre el número total de trabajadores independientes de dicho mes.

Instituciones Autónomas: Incluye a todas las instituciones estatales descentralizadas: CCSS, BANHVI, ICT, IDA, INA, INS, INVU, , RECOPE, , PANI Radiográfica Costarricense,

¹⁴ Para un mayor detalle, véase INEC, Clasificación Institucional, en el Manual de Crítica y Codificación de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples.

Universidades Públicas, Servicios Públicos (AyA, ICE, Municipalidades, CNFL), Bancos Estatales, y otras instituciones de servicios.

Masa cotizante: Es la suma de los salarios y los ingresos de cotización reportados por los trabajadores asalariados y los trabajadores independientes, respectivamente, para un mes determinado.

Masa salarial: Es la suma de la totalidad los de salarios reportados por los asegurados directos. No incluye los ingresos correspondientes reportados por los asegurados del seguro voluntario, Cuenta Propia y Convenios Especiales.

Patrono: Persona natural o jurídica, particular o de derecho público, que al utilizar los servicios de una o más personas amparadas por los regímenes de Seguridad Social, ha registrado las respectivas cotizaciones (planillas) a nombre de él y sus trabajadores

Rama de actividad económica: Es la clasificación (agricultura, comercio, industria, enseñanza, servicios financieros, etc.) que permite ubicar la fuerza de trabajo de conformidad al tipo de bienes o servicios que produce la empresa o establecimiento para quien trabaja el asegurado cotizante o en su defecto el trabajador independiente o el de convenios especiales.

A partir del 2003 la Caja aplica la tercera revisión de la Clasificación Industrial Internacional de todas las Actividades Económicas (CIU3).

Salario promedio: Es la remuneración promedio mensual de los trabajadores asalariados asegurados directos. Por lo tanto, se obtiene dividiendo la masa salarial de un mes, entre el número de trabajadores asalariados de dicho mes.

Sector Institucional: Los establecimientos o empresas dedicadas a la producción, donde laboran los trabajadores asegurados, se clasifican conforme a sus características básicas institucionales: empresas o instituciones del Gobierno Central, Instituciones Autónomas y semi-autónomas, empresas o establecimientos del sector privado, Servicio Doméstico y establecimiento de trabajadores por Cuenta Propia y trabajadores que se han afiliado por Convenios Especiales. En total seis sectores.

Sector Privado: Está constituido por todas aquellas empresas (comerciales, industriales, etc.) particulares dedicadas a la producción de bienes y servicios que se encuentran amparadas a la Seguridad Social

Servicio doméstico: Incluye a los trabajadores dedicados al servicio del hogar (servicio doméstico, jardineros, cocineros, niñeras, mayordomos, etc.) ya sean empleados por el dueño de casa o por agencias comerciales dedicadas a proporcionar este servicio y que se han afiliado a la Seguridad Social.

Trabajador asalariado: Es la persona que trabaja para un patrono y recibe una remuneración por su trabajo en forma de sueldo, salario, jornal o pago a destajo, ya sea en dinero o en especie.

Trabajador por cuenta propia: Es la persona que trabaja sola o asociada, por consiguiente, sin establecer una relación de dependencia con un patrono.

Trabajadores por convenios especiales: Son aquellos trabajadores independientes organizados en asociaciones, sindicatos, cooperativas, etc. que suscriben convenio con la CCSS para su aseguramiento.

FUENTES DE LOS DATOS

C. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES (EHPM)

Estas encuestas tienen los siguientes objetivos y criterios para las definiciones y clasificaciones de las variables utilizadas.

Objetivos de la EHPM. La Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples se realiza en julio de cada año y tiene como objetivos principales los siguientes: mantener un flujo continuo de estadísticas relacionadas con la fuerza de trabajo, el empleo, el desempleo, el subempleo y los ingresos, y de otras importantes variables socioeconómicas.

Quiénes integran la fuerza de trabajo o PEA: Constituyen la fuerza de trabajo las personas que participan o están dispuestas a participar en la producción de bienes y servicios económicos. Para la Encuesta de Hogares, son bienes y servicios económicos los que se obtienen de: a) La producción y tratamiento de productos *primarios* (agricultura, caza, silvicultura, pesca, minas y canteras), siempre y cuando el destino de la producción sea, total o parcial, para la venta o el trueque. b) La producción de todos los otros bienes y servicios, siempre y cuando el destino de la producción sea sólo para la venta, o al menos se destine conjuntamente para la venta y el consumo del hogar.

Marco muestral de viviendas: En el 2009 el tamaño inicial de la muestra de viviendas fue 15 242 viviendas. La cantidad de la muestra se ha incrementado año tras año para tomar en cuenta los incrementos y cambios observados en los hogares y la población. De la muestra anual, cada año se rotan las viviendas seleccionadas en un 25 por ciento.

Período de referencia: La semana anterior a la fecha de la entrevista; y la captación de la información sobre desempleo se refiere a las cinco semanas previas a tal fecha. Para la EHPM de 2009 la recolección de la información se realizó entre el 13 de julio y 14 de agosto.

Persona informante o entrevistada: para obtener la información de la encuesta se entrevista a una persona del hogar supuestamente calificada, esto es mayor de 15 años que conozca las características socioeconómicas de todos los miembros del hogar. Por consiguiente no siempre se logra entrevistar a las personas del hogar que forman parte de la PEA, lo cual puede introducir imprecisiones en la calidad de la información más allá de los errores de muestreo.

Sobre la comparabilidad y el uso de las series de datos 1987 - 1999 y 2000 - 2008: los cambios efectuados en la estimación de la población a partir de la información actualizada con base en el Censo de Población del 2000, obligó a una revisión y ajustes de las cifras de la EHPM. Estos cambios se han aplicado a las Encuestas del 2000 al 2009, y por ello las series de datos correspondientes a los períodos 1987-1999 y 2000 en adelante no son comparables en sus valores absolutos. Sí se considera factible comparar las tasas de participación económica (ocupación, neta de participación, desempleo y subempleo).

También cabe destacar que a partir de la Encuesta de Hogares del 2001, se adoptaron las más recientes nomenclaturas internacionales para la clasificación de las variables económicas por ramas de actividad y por ocupaciones, por lo que en estos aspectos tampoco son comparables las cifras de los dos períodos mencionados.

D. PLANILLAS DE REGISTRO DE LAS COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL

La información fue suministrada directamente por la Dirección Actuarial de la Caja Costarricense de Seguro Social o bien obtenida mediante la vía WWW.

Bases de datos: Específicamente, la información de más trascendencia para las estimaciones de las curvas de salarios y sus respectivas escalas salariales, para los distintos años investigados, proviene de las bases de datos suministrados por la Dirección Actuarial de la Caja Costarricense de Seguro Social. Se contó con las bases de datos correspondientes a cada año del lapso 2003-2009.

Descripción del contenido de la Planilla

La Planilla registra la siguiente información:

- Número patronal actual
- Número patronal anterior
- Nombre del patrono
- Período de cotización
- Localización del establecimiento
- Código de la actividad económica
- Nombre comercial del establecimiento o empresa
- Número de teléfono
- Dirección de correspondencia
- Tipo de facturación/presentación
- Lugar de pago
- Número de factura
- Los trabajadores facturados en el período. Para cada uno de ellos se muestra: tipo y número de identificación, nombre completo, ocupación, salario, clase de seguro, número de orden en la planilla, cambio reportado, salario ganado, tipo de movimiento, fecha de nacimiento y observaciones.
- En la última página del reporte, en la parte inferior, se muestra el total de salarios reportados.

Datos propios o registrados para el Patrono:

Los datos propios del patrono son: número patronal, nombre o razón social, fecha de inscripción, nombre comercial, sucursal adscrita, actividad económica, tipo de empresa, tipo de facturación, modo de pago incapacidad, fecha de suspensión, tipo de suspensión, razón de suspensión, fecha de primera planilla, tipo de presentación, planilla electrónica del patrono y forma de pago

- Los trabajadores facturados en el período. Para cada uno de ellos se muestra: tipo y número de identificación, nombre completo, ocupación, salario, clase de seguro, número de orden en la planilla, cambio reportado, salario ganado, tipo de movimiento, fecha de nacimiento y observaciones.
- En la última página del reporte, en la parte inferior, se muestra el total de salarios reportados.

Cuadro 1. POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR, POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO

	2.008	2.010	2.015	2.020	2.025	2.030	2.035	2.040	2.045	2.050
Hombres										
Total	1.665.735	1.736.878	1.896.884	2.031.362	2.146.265	2.241.524	2.332.902	2.413.780	2.473.583	2.510.498
15 - 19	222.682	219.204	208.566	192.074	182.971	175.846	186.792	192.677	188.388	180.724
20 - 24	220.836	226.157	219.930	209.341	192.962	183.927	176.860	187.777	193.652	189.398
25 - 29	199.524	207.706	226.248	220.062	209.578	193.327	184.368	177.363	188.249	194.115
30 - 34	172.199	184.799	207.158	225.605	219.519	209.151	193.036	184.164	177.228	188.077
35 - 39	156.428	158.790	183.947	206.164	224.531	218.542	208.297	192.332	183.553	176.692
40 - 44	158.973	158.554	157.775	182.738	204.814	223.078	217.192	207.073	191.270	182.592
45 - 49	143.587	151.120	156.813	156.119	180.856	202.737	220.848	215.090	205.134	189.549
50 - 54	115.251	126.219	148.390	154.062	153.500	177.902	199.490	217.373	211.790	202.066
55 - 59	85.384	95.441	122.762	144.416	150.057	149.654	173.553	194.698	212.234	206.889
60 - 64	61.539	69.229	91.517	117.820	138.748	144.304	144.086	167.242	187.724	204.743
65 Y MÁS	129.332	139.659	173.778	222.961	288.729	363.056	428.380	477.991	534.361	595.653
Mujeres										
Total	1.629.816	1.700.599	1.861.806	2.000.202	2.121.466	2.225.558	2.327.450	2.420.230	2.492.616	2.541.604
15 - 19	210.958	207.390	197.741	182.438	174.032	167.279	177.715	183.338	179.228	171.897
20 - 24	210.310	215.290	208.588	198.934	183.669	175.289	168.557	178.987	184.610	180.512
25 - 29	189.656	198.052	216.143	209.431	199.810	184.581	176.225	169.512	179.933	185.555
30 - 34	163.718	175.618	198.452	216.497	209.818	200.235	185.048	176.719	170.030	180.440
35 - 39	150.446	152.463	175.595	198.359	216.375	209.750	200.224	185.104	176.817	170.164
40 - 44	153.830	153.425	152.229	175.279	197.981	215.953	209.380	199.915	184.868	176.628
45 - 49	140.209	147.477	152.677	151.526	174.479	197.080	214.981	208.481	199.100	184.160
50 - 54	113.284	123.860	146.095	151.289	150.218	173.009	195.449	213.234	206.841	197.589
55 - 59	85.748	95.492	122.017	143.962	149.150	148.178	170.720	192.911	210.510	204.265
60 - 64	63.214	70.854	93.086	119.021	140.533	145.701	144.878	167.032	188.827	206.136
65 Y MÁS	148.443	160.678	199.183	253.466	325.401	408.503	484.273	544.997	611.852	684.258

Fuente: Centro Centroamericano de Población e INEC.

Cuadro 2. TASA NETA DE PARTICIPACION POR EDAD Y SEXO

	2008	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Hombres										
Total	80,5%	79,6%	79,4%	78,7%	77,6%	76,1%	74,4%	72,8%	71,5%	70,3%
15 - 19	40,4	45,0	44,3	43,7	43,2	42,8	42,5	42,2	42,0	41,8
20 - 24	83,8	83,3	83,1	83,0	82,9	82,9	82,9	82,9	82,9	83,0
25 - 29	94,8	94,3	94,3	94,2	94,2	94,2	94,2	94,1	94,1	94,1
30 - 34	97,9	96,1	96,1	96,2	96,3	96,3	96,3	96,4	96,4	96,4
35 - 39	97,5	96,2	96,3	96,3	96,4	96,4	96,4	96,4	96,5	96,5
40 - 44	96,8	95,6	95,6	95,6	95,6	95,6	95,5	95,5	95,5	95,5
45 - 49	96,1	93,9	93,9	93,9	93,9	93,8	93,8	93,8	93,7	93,7
50 - 54	92,8	89,5	89,5	89,5	89,4	89,4	89,3	89,3	89,2	89,2
55 - 59	87,8	82,0	81,9	81,7	81,6	81,5	81,4	81,3	81,1	81,0
60 - 64	71,4	64,9	64,9	64,9	64,9	65,0	65,1	65,2	65,3	65,4
65 Y MÁS	29,7	28,4	28,8	29,4	29,6	29,3	28,2	27,1	27,1	27,5
Mujeres										
Total	46,8%	46,8%	46,9%	49,5%	51,6%	53,4%	54,8%	56,3%	57,9%	59,5%
15 - 19	21,8	22,3	25,4	27,0	28,6	30,2	31,8	33,5	35,1	36,7
20 - 24	57,3	57,2	56,6	59,4	62,2	64,8	67,4	70,0	72,5	75,0
25 - 29	64,0	63,7	61,3	64,8	68,2	71,4	74,6	77,7	80,8	83,9
30 - 34	61,6	61,6	61,1	64,8	68,4	72,0	75,4	78,8	82,2	85,5
35 - 39	60,9	61,0	61,7	65,4	69,0	72,5	75,9	79,3	82,6	86,0
40 - 44	58,8	59,0	60,6	64,3	67,9	71,4	74,9	78,3	81,7	85,1
45 - 49	56,2	56,3	56,9	60,8	64,6	68,3	72,0	75,6	79,2	82,8
50 - 54	49,0	49,0	48,5	52,8	57,0	61,2	65,2	69,2	73,2	77,2
55 - 59	36,3	36,6	38,6	43,0	47,3	51,7	55,9	60,1	64,3	68,5
60 - 64	25,1	25,4	27,1	31,1	35,1	39,0	42,9	46,8	50,7	54,6
65 Y MÁS	7,6	8,0	10,7	12,9	15,0	16,7	17,9	18,7	20,1	21,9

Fuente: Estimaciones propias

Cuadro 3. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR EDAD Y SEXO

	2.008	2.010	2.015	2.020	2.025	2.030	2.035	2.040	2.045	2.050
Hombres										
Total	1.341.325	1.382.470	1.505.456	1.599.570	1.664.940	1.706.291	1.735.198	1.757.271	1.768.338	1.764.500
15 - 19	90.019	98.630	92.360	83.929	79.080	75.319	79.403	81.369	79.100	75.492
20 - 24	184.955	188.343	182.720	173.657	159.938	152.401	146.551	155.640	160.582	157.142
25 - 29	189.086	195.890	213.283	207.373	197.429	182.070	173.592	166.961	177.174	182.664
30 - 34	168.648	177.560	199.175	217.040	211.294	201.405	185.961	177.479	170.852	181.367
35 - 39	152.525	152.817	177.110	198.584	216.354	210.650	200.832	185.487	177.063	170.483
40 - 44	153.908	151.532	150.800	174.661	195.748	213.178	207.520	197.814	182.679	174.351
45 - 49	137.947	141.928	147.259	146.579	169.762	190.244	207.170	201.696	192.288	177.610
50 - 54	106.944	113.008	132.821	137.846	137.280	159.019	178.215	194.075	188.973	180.182
55 - 59	74.977	78.227	100.481	118.038	122.471	121.963	141.230	158.200	172.190	167.601
60 - 64	43.966	44.938	59.361	76.419	90.046	93.753	93.744	108.990	122.562	133.936
65 Y MÁS	38.349	39.598	50.085	65.445	85.538	106.289	120.981	129.559	144.875	163.672
Mujeres										
Total	763.481	796.718	874.033	989.498	1.094.573	1.188.732	1.276.564	1.362.273	1.442.437	1.512.589
15 - 19	45.991	46.283	50.250	49.290	49.804	50.553	56.571	61.335	62.889	63.134
20 - 24	120.563	123.207	118.149	118.228	114.155	113.607	113.633	125.249	133.862	135.467
25 - 29	121.447	126.062	132.594	135.726	136.201	131.847	131.495	131.792	145.465	155.753
30 - 34	100.910	108.104	121.204	140.320	143.619	144.146	139.607	139.315	139.735	154.326
35 - 39	91.589	92.988	108.277	129.644	149.210	152.008	151.981	146.750	146.078	146.264
40 - 44	90.415	90.568	92.189	112.631	134.381	154.222	156.793	156.533	151.001	150.254
45 - 49	78.755	82.988	86.851	92.110	112.727	134.699	154.823	157.676	157.706	152.483
50 - 54	55.561	60.660	70.928	79.925	85.674	105.816	127.477	147.617	151.399	152.486
55 - 59	31.091	34.939	47.057	61.875	70.619	76.553	95.476	116.019	135.407	139.940
60 - 64	15.864	17.986	25.245	37.027	49.301	56.864	62.218	78.227	95.731	112.475
65 Y MÁS	11.295	12.933	21.290	32.722	48.883	68.416	86.490	101.760	123.164	150.008

Fuente: Estimaciones
propias

Cuadro 4. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA POR EDAD Y SEXO

	2.008	2.010	2.015	2.020	2.025	2.030	2.035	2.040	2.045	2.050
Hombres										
Total	1.271.758	1.309.845	1.429.911	1.522.826	1.587.622	1.628.796	1.656.350	1.676.517	1.686.360	1.682.510
15 - 19	71.863	78.738	73.732	67.001	63.130	60.128	63.389	64.958	63.146	60.266
20 - 24	168.571	171.659	166.534	158.274	145.770	138.901	133.569	141.853	146.357	143.222
25 - 29	179.645	186.108	202.633	197.018	187.571	172.979	164.924	158.624	168.327	173.543
30 - 34	163.506	172.146	193.103	210.423	204.852	195.264	180.291	172.068	165.643	175.837
35 - 39	148.591	148.875	172.541	193.461	210.772	205.216	195.651	180.702	172.496	166.085
40 - 44	149.904	147.589	146.877	170.117	190.655	207.632	202.120	192.667	177.926	169.815
45 - 49	134.544	138.427	143.626	142.964	165.575	185.551	202.060	196.721	187.545	173.229
50 - 54	104.317	110.232	129.559	134.460	133.908	155.114	173.838	189.308	184.332	175.757
55 - 59	72.581	75.726	97.270	114.265	118.556	118.064	136.716	153.143	166.686	162.243
60 - 64	42.075	43.005	56.807	73.131	86.172	89.719	89.711	104.300	117.289	128.173
65 Y MÁS	36.163	37.340	47.229	61.713	80.661	100.228	114.082	122.171	136.613	154.339
Mujeres										
Total	679.171	709.303	779.418	885.633	982.192	1.068.150	1.146.932	1.222.979	1.294.321	1.356.849
15 - 19	30.274	30.466	33.077	32.445	32.784	33.277	37.237	40.374	41.397	41.558
20 - 24	101.885	104.120	99.845	99.912	96.470	96.007	96.029	105.845	113.124	114.480
25 - 29	108.226	112.339	118.159	120.950	121.373	117.493	117.180	117.445	129.629	138.797
30 - 34	92.273	98.851	110.831	128.310	131.327	131.809	127.659	127.391	127.776	141.118
35 - 39	85.351	86.655	100.903	120.815	139.048	141.656	141.630	136.755	136.130	136.302
40 - 44	83.653	83.795	85.295	104.208	124.330	142.688	145.067	144.826	139.708	139.017
45 - 49	73.189	77.123	80.713	85.600	104.760	125.180	143.881	146.532	146.560	141.706
50 - 54	50.962	55.639	65.058	73.309	78.583	97.058	116.926	135.399	138.868	139.864
55 - 59	29.090	32.690	44.027	57.892	66.073	71.625	89.329	108.550	126.690	130.931
60 - 64	14.413	16.341	22.935	33.639	44.791	51.662	56.526	71.070	86.974	102.186
65 Y MÁS	9.855	11.284	18.576	28.552	42.653	59.696	75.467	88.791	107.466	130.889

Cuadro 4. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA POR EDAD Y SEXO

(continuación)

	2.008	2.010	2.015	2.020	2.025	2.030	2.035	2.040	2.045	2.050
Total	1.950.930	2.019.148	2.209.330	2.408.459	2.569.814	2.696.946	2.803.282	2.899.496	2.980.680	3.039.359
15 - 19	102.137	109.203	106.809	99.446	95.914	93.405	100.626	105.332	104.543	101.824
20 - 24	270.456	275.779	266.380	258.186	242.240	234.908	229.598	247.699	259.481	257.702
25 - 29	287.870	298.447	320.793	317.968	308.944	290.472	282.104	276.069	297.956	312.339
30 - 34	255.780	270.997	303.933	338.733	336.179	327.073	307.950	299.459	293.419	316.955
35 - 39	233.942	235.530	273.444	314.276	349.821	346.871	337.281	317.458	308.625	302.388
40 - 44	233.557	231.384	232.171	274.325	314.986	350.320	347.187	337.493	317.633	308.831
45 - 49	207.733	215.551	224.339	228.564	270.335	310.731	345.940	343.253	334.105	314.935
50 - 54	155.280	165.872	194.617	207.770	212.490	252.172	290.764	324.707	323.200	315.622
55 - 59	101.671	108.416	141.297	172.157	184.629	189.689	226.045	261.693	293.376	293.175
60 - 64	56.488	59.346	79.742	106.771	130.963	141.381	146.237	175.371	204.262	230.359
65 Y MÁS	46.018	48.624	65.805	90.264	123.313	159.924	189.549	210.962	244.079	285.228

Fuente: Estimación propia

Cuadro 5. OCUPADOS POR SECTOR Y GRUPOS DE EDAD

	2.008	2.010	2.015	2.020	2.025	2.030	2.035	2.040	2.045	2.050
OCUPADOS ASALARIADOS SECTOR PRIVADO										
Total	1.075.631	1.112.572	1.195.190	1.275.231	1.329.144	1.362.863	1.390.673	1.424.000	1.456.345	1.479.719
15 - 19	85.209	91.105	89.107	82.964	80.017	77.924	83.949	87.875	87.216	84.948
20 - 24	210.424	214.565	207.252	200.877	188.470	182.766	178.635	192.717	201.885	200.501
25 - 29	196.279	203.491	218.727	216.801	210.648	198.053	192.348	188.233	203.156	212.963
30 - 34	152.160	161.212	180.806	201.507	199.988	194.571	183.195	178.144	174.551	188.552
35 - 39	123.540	124.378	144.400	165.963	184.733	183.176	178.111	167.643	162.979	159.685
40 - 44	105.670	104.687	105.043	124.115	142.511	158.498	157.080	152.694	143.709	139.727
45 - 49	80.232	83.251	86.646	88.278	104.410	120.013	133.611	132.574	129.040	121.636
50 - 54	54.653	58.381	68.498	73.128	74.789	88.756	102.339	114.286	113.755	111.088
55 - 59	34.675	36.976	48.190	58.715	62.969	64.694	77.094	89.252	100.057	99.989
60 - 64	20.096	21.113	28.369	37.985	46.592	50.299	52.026	62.391	72.669	81.954
65 Y MÁS	12.694	13.413	18.152	24.899	34.015	44.114	52.285	58.192	67.327	78.677
OCUPADOS EN SECTOR PUBLICO										
Total	287.188	296.863	326.401	357.434	382.547	403.074	419.194	429.912	435.497	436.932
15 - 19	1.915	2.047	2.003	1.865	1.798	1.751	1.887	1.975	1.960	1.909
20 - 24	24.671	25.156	24.299	23.551	22.097	21.428	20.944	22.595	23.670	23.507
25 - 29	40.860	42.361	45.533	45.132	43.851	41.229	40.041	39.185	42.291	44.333
30 - 34	41.282	43.738	49.054	54.671	54.259	52.789	49.703	48.332	47.357	51.156
35 - 39	36.174	36.420	42.282	48.596	54.092	53.636	52.153	49.088	47.722	46.758
40 - 44	43.834	43.426	43.574	51.486	59.117	65.748	65.161	63.341	59.614	57.962
45 - 49	42.662	44.268	46.073	46.940	55.519	63.815	71.046	70.494	68.615	64.678
50 - 54	30.278	32.343	37.948	40.513	41.433	49.170	56.695	63.314	63.020	61.542
55 - 59	18.522	19.751	25.741	31.363	33.636	34.557	41.181	47.675	53.447	53.410
60 - 64	5.493	5.771	7.755	10.383	12.736	13.749	14.221	17.054	19.864	22.402
65 Y MÁS	1.496	1.581	2.140	2.935	4.010	5.200	6.163	6.859	7.936	9.274

Cuadro 5. OCUPADOS POR SECTOR Y GRUPOS DE EDAD
Continuación ...

	2.008	2.010	2.015	2.020	2.025	2.030	2.035	2.040	2.045	2.050
OCUPADOS INDEPENDIENTES										
Total	588.111	609.714	687.739	775.794	858.124	931.010	993.414	1.045.584	1.088.839	1.122.707
15 - 19	15.013	16.051	15.699	14.617	14.098	13.729	14.791	15.482	15.366	14.967
20 - 24	35.362	36.058	34.829	33.758	31.673	30.714	30.020	32.386	33.927	33.694
25 - 29	50.731	52.595	56.533	56.035	54.445	51.190	49.715	48.651	52.509	55.043
30 - 34	62.338	66.047	74.074	82.555	81.932	79.713	75.053	72.983	71.511	77.247
35 - 39	74.228	74.732	86.761	99.717	110.995	110.059	107.017	100.727	97.924	95.945
40 - 44	84.053	83.271	83.554	98.724	113.358	126.074	124.946	121.458	114.310	111.143
45 - 49	84.839	88.031	91.621	93.346	110.405	126.903	141.283	140.185	136.449	128.620
50 - 54	70.349	75.148	88.171	94.129	96.268	114.246	131.730	147.108	146.425	142.991
55 - 59	48.473	51.689	67.366	82.079	88.025	90.437	107.771	124.767	139.872	139.776
60 - 64	30.898	32.461	43.618	58.402	71.635	77.334	79.990	95.926	111.729	126.004
65 Y MÁS	31.828	33.631	45.514	62.431	85.289	110.611	131.100	145.911	168.816	197.276
TOTAL OCUPADOS										
Total	1.950.930	2.019.148	2.209.330	2.408.459	2.569.814	2.696.946	2.803.282	2.899.496	2.980.680	3.039.359
15 - 19	102.137	109.203	106.809	99.446	95.914	93.405	100.626	105.332	104.543	101.824
20 - 24	270.456	275.779	266.380	258.186	242.240	234.908	229.598	247.699	259.481	257.702
25 - 29	287.870	298.447	320.793	317.968	308.944	290.472	282.104	276.069	297.956	312.339
30 - 34	255.780	270.997	303.933	338.733	336.179	327.073	307.950	299.459	293.419	316.955
35 - 39	233.942	235.530	273.444	314.276	349.821	346.871	337.281	317.458	308.625	302.388
40 - 44	233.557	231.384	232.171	274.325	314.986	350.320	347.187	337.493	317.633	308.831
45 - 49	207.733	215.551	224.339	228.564	270.335	310.731	345.940	343.253	334.105	314.935
50 - 54	155.280	165.872	194.617	207.770	212.490	252.172	290.764	324.707	323.200	315.622
55 - 59	101.671	108.416	141.297	172.157	184.629	189.689	226.045	261.693	293.376	293.175
60 - 64	56.488	59.346	79.742	106.771	130.963	141.381	146.237	175.371	204.262	230.359
65 Y MÁS	46.018	48.624	65.805	90.264	123.313	159.924	189.549	210.962	244.079	285.228

Fuente: Estimación propia

Cuadro 6. TASA DE COBERTURA DE IVM
Continuación...

	2008	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
OCUPADOS INDEPENDIENTES										
Total	0,38	0,38	0,40	0,41	0,42	0,44	0,45	0,47	0,48	0,49
15 - 19	0,18	0,18	0,19	0,20	0,21	0,22	0,23	0,24	0,25	0,26
20 - 24	0,49	0,50	0,53	0,56	0,59	0,62	0,65	0,68	0,71	0,74
25 - 29	0,55	0,56	0,59	0,63	0,66	0,69	0,72	0,76	0,79	0,82
30 - 34	0,46	0,47	0,49	0,52	0,55	0,58	0,60	0,63	0,66	0,68
35 - 39	0,40	0,41	0,44	0,46	0,49	0,51	0,54	0,56	0,58	0,61
40 - 44	0,38	0,39	0,41	0,43	0,46	0,48	0,50	0,53	0,55	0,57
45 - 49	0,36	0,37	0,39	0,41	0,43	0,45	0,47	0,49	0,52	0,54
50 - 54	0,32	0,33	0,35	0,36	0,38	0,40	0,42	0,44	0,46	0,48
55 - 59	0,35	0,36	0,38	0,40	0,42	0,44	0,46	0,48	0,51	0,53
60 - 64	0,35	0,35	0,37	0,39	0,42	0,44	0,46	0,48	0,50	0,52
65 Y MÁS	0,10	0,11	0,11	0,12	0,12	0,13	0,14	0,14	0,15	0,16
TOTAL DE OCUPADOS										
Total	0,59	0,60	0,61	0,61	0,62	0,63	0,64	0,65	0,66	0,67
15 - 19	0,35	0,36	0,37	0,39	0,40	0,42	0,43	0,45	0,46	0,48
20 - 24	0,63	0,63	0,64	0,65	0,66	0,67	0,68	0,69	0,70	0,71
25 - 29	0,73	0,73	0,73	0,74	0,75	0,75	0,76	0,76	0,77	0,78
30 - 34	0,69	0,69	0,70	0,70	0,70	0,71	0,71	0,71	0,72	0,72
35 - 39	0,64	0,64	0,65	0,66	0,66	0,67	0,68	0,69	0,70	0,71
40 - 44	0,58	0,59	0,60	0,61	0,63	0,64	0,65	0,66	0,67	0,69
45 - 49	0,56	0,57	0,58	0,60	0,61	0,63	0,64	0,66	0,67	0,69
50 - 54	0,50	0,51	0,53	0,55	0,56	0,58	0,60	0,62	0,64	0,66
55 - 59	0,50	0,51	0,53	0,55	0,57	0,59	0,60	0,62	0,64	0,66
60 - 64	0,47	0,48	0,51	0,54	0,56	0,59	0,62	0,65	0,68	0,70
65 Y MÁS	0,15	0,16	0,18	0,20	0,23	0,25	0,27	0,29	0,31	0,34

Fuente: Estimación propia

Cuadro 7. NUMERO DE AFILIADOS A IVM

	2.008	2.010	2.015	2.020	2.025	2.030	2.035	2.040	2.045	2.050
OCUPADOS ASALARIADOS SECTOR PRIVADO										
Total	758.279	789.707	867.733	946.220	1.004.110	1.045.499	1.080.187	1.119.754	1.161.607	1.198.342
15 - 19	31.651	34.181	34.265	32.679	32.266	32.151	35.422	37.900	38.432	38.227
20 - 24	138.678	142.848	141.457	140.477	134.963	133.945	133.915	147.706	158.120	160.400
25 - 29	156.327	163.074	177.980	179.086	176.600	168.482	166.000	164.769	180.336	191.667
30 - 34	124.377	132.411	150.281	169.469	170.158	167.462	159.472	156.827	155.380	169.697
35 - 39	96.553	97.910	115.707	135.325	153.236	154.527	152.766	146.151	144.383	143.716
40 - 44	78.816	78.851	81.047	98.039	115.186	131.015	132.726	131.822	126.701	125.754
45 - 49	59.935	62.797	66.935	69.803	84.462	99.269	112.950	114.487	113.786	109.473
50 - 54	35.761	38.744	47.054	51.938	54.860	67.172	79.836	91.818	94.042	94.425
55 - 59	22.216	23.972	32.162	40.306	44.426	46.878	57.332	68.076	78.225	80.079
60 - 64	10.891	11.601	16.122	22.301	28.231	31.423	33.482	41.326	49.501	57.368
65 Y MÁS	3.074	3.317	4.722	6.797	9.722	13.175	16.286	18.873	22.700	27.537
OCUPADOS EN SECTOR PUBLICO										
Total	176.421	182.476	201.346	220.976	236.981	250.008	260.657	268.495	272.885	274.159
15 - 19	1.380	1.476	1.444	1.344	1.296	1.262	1.360	1.424	1.413	1.376
20 - 24	14.419	14.703	14.202	13.765	12.915	12.524	12.241	13.206	13.834	13.739
25 - 29	24.861	25.774	27.704	27.460	26.681	25.086	24.363	23.842	25.732	26.974
30 - 34	23.938	25.362	28.445	31.702	31.463	30.611	28.821	28.026	27.461	29.664
35 - 39	22.112	22.262	25.846	29.706	33.065	32.787	31.880	30.006	29.171	28.582
40 - 44	25.839	25.599	25.686	30.349	34.848	38.757	38.410	37.338	35.141	34.167
45 - 49	26.516	27.513	28.635	29.174	34.506	39.662	44.157	43.814	42.646	40.199
50 - 54	19.563	20.898	24.519	26.176	26.771	31.770	36.632	40.909	40.719	39.764
55 - 59	12.117	12.920	16.839	20.517	22.003	22.606	26.939	31.187	34.963	34.939
60 - 64	4.918	5.167	6.942	9.295	11.402	12.309	12.731	15.268	17.783	20.055
65 Y MÁS	758	801	1.084	1.487	2.032	2.635	3.124	3.477	4.022	4.700

Cuadro 7. NUMERO DE AFILIADOS A IVM

Continuación ...

	2.008	2.010	2.015	2.020	2.025	2.030	2.035	2.040	2.045	2.050
OCUPADOS INDEPENDIENTES										
Total	222.000	235.137	277.132	324.849	370.241	411.541	450.895	489.694	525.050	555.376
15 - 19	2.630	2.879	2.979	2.926	2.969	3.035	3.424	3.745	3.877	3.933
20 - 24	17.368	18.131	18.532	18.948	18.704	19.036	19.483	21.966	24.003	24.823
25 - 29	27.772	29.478	33.527	35.058	35.837	35.363	35.964	36.780	41.407	45.199
30 - 34	28.412	30.819	36.574	43.001	44.900	45.846	45.202	45.935	46.949	52.810
35 - 39	30.060	30.985	38.064	46.152	54.047	56.244	57.269	56.331	57.125	58.283
40 - 44	31.975	32.432	34.434	42.922	51.850	60.522	62.810	63.806	62.640	63.421
45 - 49	30.403	32.298	35.569	38.230	47.572	57.387	66.904	69.374	70.436	69.138
50 - 54	22.417	24.516	30.437	34.280	36.884	45.939	55.468	64.734	67.211	68.347
55 - 59	16.998	18.558	25.592	32.895	37.115	40.020	49.940	60.420	70.654	73.524
60 - 64	10.674	11.481	16.324	23.058	29.756	33.713	36.516	45.763	55.600	65.294
65 Y MÁS	3.292	3.561	5.099	7.379	10.606	14.435	17.916	20.838	25.149	30.603
TOTAL AFILIADOS										
Total	1.156.701	1.207.320	1.346.211	1.492.045	1.611.332	1.707.048	1.791.740	1.877.943	1.959.542	2.027.876
15 - 19	35.661	38.536	38.688	36.949	36.532	36.448	40.205	43.069	43.722	43.535
20 - 24	170.465	175.682	174.190	173.190	166.582	165.505	165.639	182.878	195.957	198.963
25 - 29	208.960	218.326	239.212	241.604	239.118	228.931	226.326	225.390	247.475	263.840
30 - 34	176.727	188.592	215.300	244.172	246.520	243.919	233.495	230.788	229.790	252.171
35 - 39	148.726	151.157	179.617	211.183	240.348	243.558	241.915	232.488	230.679	230.581
40 - 44	136.630	136.882	141.167	171.310	201.884	230.293	233.946	232.966	224.482	223.342
45 - 49	116.853	122.608	131.139	137.208	166.539	196.318	224.010	227.675	226.868	218.810
50 - 54	77.741	84.158	102.010	112.393	118.515	144.882	171.937	197.461	201.972	202.536
55 - 59	51.331	55.450	74.593	93.717	103.545	109.504	134.211	159.683	183.843	188.541
60 - 64	26.483	28.249	39.388	54.655	69.388	77.445	82.729	102.357	122.884	142.717
65 Y MÁS	7.124	7.679	10.906	15.663	22.360	30.245	37.326	43.188	51.872	62.841

Fuente: Estimación propia.

Cuadro 8. CURVA DE SALARIOS, SALARIO PROMEDIO POR GRUPOS DE EDAD Y SECTOR

	2.008	2.010	2.015	2.020	2.025	2.030	2.035	2.040	2.045	2.050
OCUPADOS ASALARIADOS SECTOR PRIVADO										
Total	299.993	305.775	324.111	344.458	365.478	386.153	405.888	424.377	443.759	465.744
15 - 19	143.910	146.817	154.344	162.258	170.577	179.323	188.517	198.182	208.343	219.025
20 - 24	218.794	223.214	234.658	246.690	259.338	272.634	286.612	301.307	316.756	332.996
25 - 29	287.690	293.502	308.550	324.369	341.000	358.484	376.863	396.186	416.499	437.853
30 - 34	334.918	341.684	359.203	377.619	396.980	417.334	438.731	461.225	484.873	509.733
35 - 39	352.701	359.826	378.275	397.670	418.058	439.493	462.026	485.715	510.618	536.798
40 - 44	356.961	364.173	382.844	402.473	423.108	444.801	467.607	491.581	516.785	543.282
45 - 49	347.769	354.794	372.985	392.109	412.212	433.347	455.565	478.922	503.477	529.291
50 - 54	329.957	336.623	353.882	372.026	391.100	411.152	432.232	454.393	477.691	502.182
55 - 59	321.221	327.710	344.512	362.175	380.744	400.266	420.788	442.362	465.042	488.886
60 - 64	300.384	306.452	322.164	338.682	356.046	374.301	393.492	413.667	434.876	457.173
65 Y MÁS	231.657	236.337	248.454	261.192	274.584	288.662	303.462	319.021	335.378	352.573
OCUPADOS EN SECTOR PUBLICO										
Total	606.329	625.652	681.777	742.355	808.784	882.748	963.182	1.045.228	1.127.851	1.213.747
15 - 19	140.139	144.407	155.654	167.777	180.844	194.929	210.111	226.475	244.114	263.126
20 - 24	310.427	319.880	344.794	371.648	400.594	431.793	465.423	501.672	540.745	582.860
25 - 29	464.904	479.063	516.374	556.591	599.941	646.667	697.032	751.320	809.836	872.909
30 - 34	562.632	579.766	624.921	673.593	726.055	782.603	843.555	909.255	980.071	1.056.403
35 - 39	607.976	626.491	675.285	727.879	784.569	845.675	911.539	982.534	1.059.058	1.141.541
40 - 44	646.088	665.765	717.617	773.508	833.752	898.688	968.682	1.044.127	1.125.448	1.213.102
45 - 49	702.453	723.846	780.222	840.989	906.489	977.090	1.053.190	1.135.217	1.223.632	1.318.934
50 - 54	769.285	792.713	854.453	921.001	992.732	1.070.050	1.153.390	1.243.221	1.340.048	1.444.417
55 - 59	769.271	792.699	854.438	920.985	992.715	1.070.032	1.153.370	1.243.200	1.340.025	1.444.392
60 - 64	697.630	718.876	774.865	835.214	900.264	970.381	1.045.958	1.127.422	1.215.230	1.309.877
65 Y MÁS	933.759	962.196	1.037.136	1.117.912	1.204.980	1.298.828	1.399.987	1.509.023	1.626.552	1.753.235

Cuadro 8. CURVA DE SALARIOS, SALARIO PROMEDIO POR GRUPOS DE EDAD Y SECTOR

Continuación

	2008	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
OCUPADOS INDEPENDIENTES										
Total	138.135	138.239	139.116	139.899	140.326	140.498	140.900	141.645	142.133	142.261
15 - 19	100.677	100.677	100.677	100.677	100.677	100.677	100.677	100.677	100.677	100.677
20 - 24	118.548	118.548	118.548	118.548	118.548	118.548	118.548	118.548	118.548	118.548
25 - 29	129.137	129.137	129.137	129.137	129.137	129.137	129.137	129.137	129.137	129.137
30 - 34	135.479	135.479	135.479	135.479	135.479	135.479	135.479	135.479	135.479	135.479
35 - 39	136.104	136.104	136.104	136.104	136.104	136.104	136.104	136.104	136.104	136.104
40 - 44	137.074	137.074	137.074	137.074	137.074	137.074	137.074	137.074	137.074	137.074
45 - 49	139.626	139.626	139.626	139.626	139.626	139.626	139.626	139.626	139.626	139.626
50 - 54	145.403	145.403	145.403	145.403	145.403	145.403	145.403	145.403	145.403	145.403
55 - 59	159.749	159.749	159.749	159.749	159.749	159.749	159.749	159.749	159.749	159.749
60 - 64	172.504	172.504	172.504	172.504	172.504	172.504	172.504	172.504	172.504	172.504
65 Y MÁS	112.790	112.790	112.790	112.790	112.790	112.790	112.790	112.790	112.790	112.790
TOTAL DE AFILIADOS										
Total	315.651	321.492	339.522	358.851	378.942	399.659	420.277	439.417	458.206	478.278
15 - 19	140.576	143.278	150.260	157.581	165.260	173.315	181.767	190.638	199.951	209.729
20 - 24	216.331	220.502	231.285	242.601	254.481	266.955	280.058	293.824	308.290	323.495
25 - 29	287.701	293.215	307.473	322.434	338.140	354.635	371.964	390.174	409.316	429.444
30 - 34	333.700	340.005	356.304	373.403	391.351	410.197	429.994	450.797	472.666	495.662
35 - 39	346.877	353.241	369.693	386.955	405.077	424.110	444.108	465.127	487.230	510.478
40 - 44	360.181	366.767	383.808	401.710	420.528	440.316	461.134	483.044	506.111	530.403
45 - 49	374.097	380.930	398.614	417.205	436.760	457.340	479.009	501.833	525.885	551.238
50 - 54	387.295	394.172	411.994	430.762	450.534	471.374	493.346	516.521	540.972	566.775
55 - 59	373.510	379.845	396.235	413.459	431.572	450.632	470.699	491.838	514.115	537.602
60 - 64	322.608	327.442	339.929	353.022	366.762	381.193	396.360	412.310	429.092	446.759
65 Y MÁS	251.473	254.788	263.444	272.641	282.399	292.745	303.703	315.305	327.581	340.566

Fuente: Estimación propia

Cuadro 9. MASA SALARIAL DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS A IVM POR SECTOR Y GRUPOS DE EDAD, EN MILLONES DE COLONES DE 2009

	2.008	2.010	2.015	2.020	2.025	2.030	2.035	2.040	2.045	2.050
OCUPADOS ASALARIADOS SECTOR PRIVADO										
Total	227.478	241.472	281.242	325.933	366.980	403.722	438.435	475.198	515.473	558.120
15 - 19	4.555	5.018	5.289	5.302	5.504	5.765	6.678	7.511	8.007	8.373
20 - 24	30.342	31.886	33.194	34.654	35.001	36.518	38.382	44.505	50.085	53.413
25 - 29	44.974	47.862	54.916	58.090	60.221	60.398	62.559	65.279	75.110	83.922
30 - 34	41.656	45.243	53.981	63.995	67.549	69.888	69.965	72.332	75.339	86.500
35 - 39	34.054	35.231	43.769	53.815	64.061	67.913	70.582	70.988	73.724	77.147
40 - 44	28.134	28.715	31.028	39.458	48.736	58.276	62.063	64.801	65.477	68.320
45 - 49	20.843	22.280	24.966	27.371	34.816	43.018	51.456	54.831	57.289	57.943
50 - 54	11.800	13.042	16.652	19.322	21.456	27.618	34.508	41.722	44.923	47.418
55 - 59	7.136	7.856	11.080	14.598	16.915	18.763	24.125	30.114	36.378	39.149
60 - 64	3.272	3.555	5.194	7.553	10.052	11.762	13.175	17.095	21.527	26.227
65 Y MÁS	712	784	1.173	1.775	2.670	3.803	4.942	6.021	7.613	9.709
OCUPADOS EN SECTOR PUBLICO										
Total	106.969	114.166	137.273	164.043	191.667	220.695	251.060	280.638	307.773	332.760
15 - 19	193	213	225	225	234	246	286	322	345	362
20 - 24	4.476	4.703	4.897	5.116	5.174	5.408	5.697	6.625	7.481	8.008
25 - 29	11.558	12.347	14.306	15.284	16.007	16.222	16.982	17.913	20.839	23.546
30 - 34	13.468	14.704	17.776	21.354	22.844	23.956	24.312	25.483	26.914	31.337
35 - 39	13.444	13.947	17.453	21.622	25.942	27.727	29.060	29.482	30.894	32.627
40 - 44	16.694	17.043	18.433	23.475	29.054	34.830	37.207	38.985	39.549	41.448
45 - 49	18.626	19.915	22.342	24.535	31.279	38.754	46.505	49.738	52.183	53.020
50 - 54	15.050	16.566	20.950	24.108	26.576	33.996	42.251	50.859	54.565	57.436
55 - 59	9.321	10.242	14.388	18.896	21.843	24.189	31.070	38.772	46.851	50.466
60 - 64	3.431	3.714	5.379	7.764	10.264	11.944	13.316	17.213	21.610	26.270
65 Y MÁS	708	771	1.125	1.663	2.449	3.423	4.373	5.246	6.542	8.241

Cuadro 9. MASA SALARIAL DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS A IVM POR SECTOR Y GRUPOS DE EDAD, EN MILLONES DE COLONES DE 2009

Continuación...

	2.008	2.010	2.015	2.020	2.025	2.030	2.035	2.040	2.045	2.050
OCUPADOS INDEPENDIENTES										
Total	30.666	32.505	38.554	45.446	51.954	57.821	63.531	69.363	74.627	79.008
15 - 19	265	290	300	295	299	306	345	377	390	396
20 - 24	2.059	2.149	2.197	2.246	2.217	2.257	2.310	2.604	2.845	2.943
25 - 29	3.586	3.807	4.330	4.527	4.628	4.567	4.644	4.750	5.347	5.837
30 - 34	3.849	4.175	4.955	5.826	6.083	6.211	6.124	6.223	6.361	7.155
35 - 39	4.091	4.217	5.181	6.281	7.356	7.655	7.795	7.667	7.775	7.933
40 - 44	4.383	4.446	4.720	5.883	7.107	8.296	8.610	8.746	8.586	8.693
45 - 49	4.245	4.510	4.966	5.338	6.642	8.013	9.342	9.686	9.835	9.653
50 - 54	3.259	3.565	4.426	4.984	5.363	6.680	8.065	9.413	9.773	9.938
55 - 59	2.715	2.965	4.088	5.255	5.929	6.393	7.978	9.652	11.287	11.745
60 - 64	1.841	1.981	2.816	3.978	5.133	5.816	6.299	7.894	9.591	11.264
65 Y MÁS	371	402	575	832	1.196	1.628	2.021	2.350	2.837	3.452
TOTAL DE AFILIADOS										
Total	365.114	388.144	457.069	535.421	610.601	682.237	753.026	825.200	897.873	969.888
15 - 19	5.013	5.521	5.813	5.823	6.037	6.317	7.308	8.211	8.742	9.131
20 - 24	36.877	38.738	40.288	42.016	42.392	44.182	46.388	53.734	60.411	64.363
25 - 29	60.118	64.017	73.551	77.901	80.855	81.187	84.185	87.941	101.296	113.305
30 - 34	58.974	64.122	76.712	91.175	96.476	100.055	100.401	104.039	108.614	124.992
35 - 39	51.590	53.395	66.403	81.718	97.360	103.295	107.436	108.137	112.394	117.707
40 - 44	49.212	50.204	54.181	68.817	84.898	101.402	107.880	112.533	113.613	118.461
45 - 49	43.714	46.705	52.274	57.244	72.738	89.784	107.303	114.255	119.306	120.616
50 - 54	30.109	33.173	42.028	48.415	53.395	68.294	84.825	101.993	109.261	114.792
55 - 59	19.173	21.063	29.556	38.748	44.687	49.346	63.173	78.538	94.516	101.360
60 - 64	8.544	9.250	13.389	19.294	25.449	29.522	32.790	42.203	52.729	63.760
65 Y MÁS	1.792	1.957	2.873	4.270	6.314	8.854	11.336	13.617	16.992	21.401

Fuente: Estimación propia

Cuadro 10. RESUMEN DE INDICADORES PROYECTADOS DE IVM

	2008	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
	EN MILES									
POBLACION TOTAL	4.451	4.564	4.821	5.084	5.339	5.563	5.744	5.886	5.992	6.069
POBLACION 15 AÑOS Y MÁS	3.296	3.437	3.759	4.032	4.268	4.467	4.660	4.834	4.966	5.052
POBLACION DE 65 AÑOS Y MÁS	278	300	373	476	614	772	913	1.023	1.146	1.280
PEA	2.105	2.179	2.379	2.589	2.760	2.895	3.012	3.120	3.211	3.277
PEA OCUPADA	1.951	2.019	2.209	2.408	2.570	2.697	2.803	2.899	2.981	3.039
ASALARIADOS SEC PRIVADO	1.076	1.113	1.195	1.275	1.329	1.363	1.391	1.424	1.456	1.480
SECTOR PUBLICO	287	297	326	357	383	403	419	430	435	437
INDEPENDIENTES	588	610	688	776	858	931	993	1.046	1.089	1.123
AFILIADOS A IVM	1.157	1.207	1.346	1.492	1.611	1.707	1.792	1.878	1.960	2.028
ASALARIADOS SEC PRIVADO	758	790	868	946	1.004	1.045	1.080	1.120	1.162	1.198
SECTOR PUBLICO	176	182	201	221	237	250	261	268	273	274
INDEPENDIENTES	222	235	277	325	370	412	451	490	525	555
	TASA PROMEDIO ANUAL DE CRECIMIENTO									
POBLACION TOTAL		1,2%	1,1%	1,1%	1,0%	0,8%	0,6%	0,5%	0,4%	0,3%
POBLACION 15 AÑOS Y MÁS		2,1%	1,8%	1,4%	1,1%	0,9%	0,8%	0,7%	0,5%	0,3%
POBLACION DE 65 AÑOS Y MÁS		3,9%	4,3%	4,9%	5,1%	4,6%	3,4%	2,3%	2,3%	2,2%
PEA		1,7%	1,8%	1,7%	1,3%	1,0%	0,8%	0,7%	0,6%	0,4%
PEA OCUPADA		1,7%	1,8%	1,7%	1,3%	1,0%	0,8%	0,7%	0,6%	0,4%
ASALARIADOS SEC PRIVADO		1,7%	1,4%	1,3%	0,8%	0,5%	0,4%	0,5%	0,4%	0,3%
SECTOR PUBLICO		1,7%	1,9%	1,8%	1,4%	1,0%	0,8%	0,5%	0,3%	0,1%
INDEPENDIENTES		1,8%	2,4%	2,4%	2,0%	1,6%	1,3%	1,0%	0,8%	0,6%
AFILIADOS A IVM		2,1%	2,2%	2,1%	1,5%	1,2%	1,0%	0,9%	0,9%	0,7%
ASALARIADOS SEC PRIVADO		2,0%	1,9%	1,7%	1,2%	0,8%	0,7%	0,7%	0,7%	0,6%
SECTOR PUBLICO		1,7%	2,0%	1,9%	1,4%	1,1%	0,8%	0,6%	0,3%	0,1%
INDEPENDIENTES		2,9%	3,3%	3,2%	2,6%	2,1%	1,8%	1,7%	1,4%	1,1%

Cuadro 10. RESUMEN DE INDICADORES PROYECTADOS DE IVM
 Continúa

	2008	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
ESTRUCTURA DE LA POBLACION POR GRUPOS DE EDAD										
POBLACION TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
POBLACION 15 AÑOS Y MÁS	74%	75%	78%	79%	80%	80%	81%	82%	83%	83%
POBLACION DE 65 AÑOS Y MÁS	6%	7%	8%	9%	12%	14%	16%	17%	19%	21%
RELACIONES BASICAS										
PEA/POBLACION TOTAL	47%	48%	49%	51%	52%	52%	52%	53%	54%	54%
PEA/POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS	64%	63%	63%	64%	65%	65%	65%	65%	65%	65%
ESTRUCTURA DE LA PEA OCUPADA										
PEA OCUPADA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
ASALARIADOS SEC PRIVADO	55%	55%	54%	53%	52%	51%	50%	49%	49%	49%
SECTOR PUBLICO	15%	15%	15%	15%	15%	15%	15%	15%	15%	14%
INDEPENDIENTES	30%	30%	31%	32%	33%	35%	35%	36%	37%	37%
COBERTURA DE IVM										
PEA OCUPADA	59%	60%	61%	62%	63%	63%	64%	65%	66%	67%
ASALARIADOS SEC PRIVADO	70%	71%	73%	74%	76%	77%	78%	79%	80%	81%
SECTOR PUBLICO	61%	61%	62%	62%	62%	62%	62%	62%	63%	63%
INDEPENDIENTES	38%	39%	40%	42%	43%	44%	45%	47%	48%	49%
ESTRUCTURA DE LA POBLACION AFILIADA A IVM										
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
ASALARIADOS SEC PRIVADO	66%	65%	64%	63%	62%	61%	60%	60%	59%	59%
SECTOR PUBLICO	15%	15%	15%	15%	15%	15%	15%	14%	14%	14%
INDEPENDIENTES	19%	19%	21%	22%	23%	24%	25%	26%	27%	27%

Cuadro 10. RESUMEN DE INDICADORES PROYECTADOS DE
IVM
Continuación ...

	2008	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
SALARIO PROMEDIO DE LOS AFILIADOS A IVM EN COLONES DE 2009										
TOTAL	308577	314017	328094	342889	358442	374801	392013	410128	429201	449286
ASALARIADOS SEC PRIVADO	293269	299194	314534	330660	347614	365436	384172	403869	424576	446345
SECTOR PUBLICO	600415	618700	666887	718827	774812	835158	900203	970315	1045887	1127345
INDEPENDIENTES	135190	135190	135190	135190	135190	135190	135190	135190	135190	135190
TASA ANUAL DE CRECIMIENTO EN SALARIO PROMEDIO DE LOS AFILIADOS A IVM EN COLONES DE 2009										
TOTAL		0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%
ASALARIADOS SEC PRIVADO		1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%
SECTOR PUBLICO		1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%
INDEPENDIENTES		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
MASA SALARIAL EN MILLONES DE COLONES DE 2009										
TOTAL	365114	388144	457069	535421	610601	682237	753026	825200	897873	969888
ASALARIADOS SEC PRIVADO	227478	241472	281242	325933	366980	403722	438435	475198	515473	558120
SECTOR PUBLICO	106969	114166	137273	164043	191667	220695	251060	280638	307773	332760
INDEPENDIENTES	30666	32505	38554	45446	51954	57821	63531	69363	74627	79008
TASA ANUAL DE CRECIMIENTO EN LA MASA SALARIAL EN MILLONES DE COLONES DE 2009										
TOTAL		3,1%	3,3%	3,2%	2,6%	2,2%	2,0%	1,8%	1,7%	1,5%
ASALARIADOS SEC PRIVADO		3,0%	3,0%	2,9%	2,4%	1,9%	1,6%	1,6%	1,6%	1,6%
SECTOR PUBLICO		3,3%	3,7%	3,6%	3,1%	2,8%	2,6%	2,2%	1,8%	1,6%
INDEPENDIENTES		2,9%	3,4%	3,3%	2,7%	2,1%	1,9%	1,8%	1,5%	1,1%

Fuente: Estimación propia

